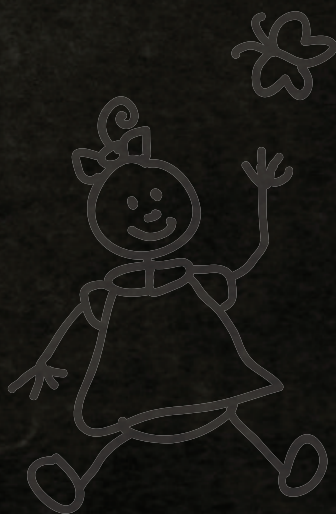




CUIDAR A LOS NIÑOS ES  
RESPONSABILIDAD DE TODOS:  
DE LA FAMILIA, DE LA  
SOCIEDAD Y DEL ESTADO

# CUADERNO DEL CUIDADO

**Integrando los Derechos de las Mujeres y de la Infancia**



Cecilia Salazar  
Fernanda Sostres  
Fernanda Wanderley  
Ivonne Farah

Colección  
**Género e Infancia**



# CUADERNO DEL CUIDADO

---

**Integrando los Derechos de las Mujeres y de la Infancia**

Cecilia Salazar  
Fernanda Sostres  
Fernanda Wanderley  
Ivonne Farah

**La Paz, 2012**



Esta publicación cuenta con el auspicio de Conexión Fondo de Emancipación.

Salazar, Cecilia; Sostres, Fernanda; Wanderley, Fernanda; Farah, Ivonne  
El Cuaderno del Cuidado: Integrando los derechos de las mujeres y de la infancia.

La Paz, CIDES-UMSA, 2012

86 páginas

D.L.: 4-1-311-12 P.O.

ISBN: 978-99954-2-524-1

Economía del cuidado/ Derechos de las mujeres/ Derechos de la infancia/ Servicios de cuidado/ Equidad/ Bolivia/  
Derecho social / Bienestar social/ Derechos laborales

Postgrado en Ciencias del Desarrollo CIDES-UMSA

Avenida 14 de Septiembre N° 4913 (Obrajes)

Teléfonos: 2786169 - 2784207 - 2782361

Fax: 2786169

Correo electrónico: [cides@cides.edu.bo](mailto:cides@cides.edu.bo)

Casilla: 9786

La Paz, Bolivia

Equipo técnico de investigación -acción

Ana Evi Sulcata

Eliana Estrada

Emilia Copa

Paula Estenssoro

Maya Crone

Mirko Rodríguez

Equipo de comunicación

Carina Oroza (Coordinadora de la campaña comunicacional)

Alfredo Abuday

Daniela Aguilar

Diego Chindari

Guillermo Torres

Pilar Montesinos

Equipo de administración

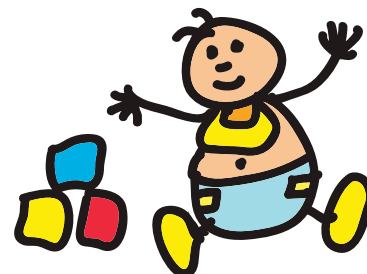
Nora Castro

Adriana Iturri

Flavio Delgadillo

Diseño Gráfico Pilar Montesinos- CIDES - UMSA

Edición textos: CIDES - UMSA



# Índice

Presentación	5
Agradecimientos	7
Introducción	9
Qué es el cuidado	9
El cuidado es un derecho	9
El problema del cuidado	12
La superación del problema del cuidado	13
<b>Primera parte: transformaciones familiares, laborales y la crisis del cuidado</b>	<b>15</b>
La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral	15
Transformaciones familiares	15
Crisis de la organización tradicional del cuidado	16
<b>Segunda parte: ¿qué pasa con las familias en relación con su derecho de cuidar y generar ingresos?</b>	<b>27</b>
Las estrategias de las familias de clases media y media alta para cuidar y generar ingresos	27
Las estrategias de las familias de clases media baja y baja para cuidar y generar ingresos	27
Restricción de oportunidades laborales y educacionales para las mujeres	28



<b>Tercera parte: ¿qué pasa con nuestros niños, niñas y adolescentes en relación con su derecho a ser cuidado?</b>	<b>35</b>
Los riesgos psicológicos, físicos y emocionales de los niños sin cuidados adecuados	35
La red de servicios de cuidado en El Municipio de La Paz	38
<b>Cuarta parte: ¿qué pasa con las profesionales del cuidado en relación con sus derechos laborales?</b>	<b>53</b>
Las cuidadoras en los espacios institucionales y sus derechos laborales	53
Las trabajadoras asalariadas de hogar y sus derechos laborales	54
<b>Quinta parte: ¿qué es una política de cuidado con corresponsabilidad?</b>	<b>61</b>
El sistema integral de servicios de cuidado. El derecho a recibir y dar cuidado	62
Los conceptos guías de la política de cuidado y del sistema integral de servicios de cuidado	66
Lineamientos para una política del cuidado	67
<b>Anexo:</b>	
Mapas de los servicios en el Municipio de La Paz	79
<b>Bibliografía</b>	<b>84</b>

# Presentación

**E**l primer paso en la construcción de la política pública es que el hecho social adquiera la jerarquía de problema. Cuando la sociedad nombra a un hecho social como problema comienza la edificación de la política pública. Sin embargo, para que aquello sea posible, el hecho social debe ingresar a un campo deliberativo, disputando un lugar en la atención pública. Jerarquizar un hecho social como problema, por lo tanto, supone introducirlo en un sistema de fuerzas argumentativas que involucran relaciones de clase, género, generación y etnicidad, como también corrientes de interpretación, instituciones y actores dispuestos a participar en la disputa y con capacidad para desarrollar sus enunciados y que éstos alcancen legitimidad en la colectividad.

En general, casi todo lo que atinge a las mujeres ha sido subsumido bajo la supuesta naturaleza de la condición femenina. Eso ha implicado que las cuestiones que son relativas a su subordinación no hayan adquirido el rango de problema. Para revertir esto hace falta que las mujeres completen su ingreso a los campos de disputa interpretativa y política señalando los aspectos del orden moderno que, desde su punto de vista, contradicen su espíritu democrático y emancipatorio. La división sexual del trabajo y la reclusión de las mujeres al ámbito doméstico es uno de ellos. Hasta ahora, en su despliegue, los argumentos que nutrieron la agenda feminista pasaron por develar el carácter cultural de las relaciones de género y, por ende, la escisión entre mundo privado (femenino) y mundo público (masculino).

Se han logrado muchos avances al respecto. Uno de ellos tiene que ver con la creciente salida de las mujeres al ámbito laboral, situación que, si bien ha generado en ellas un cambio, no ha logrado lo mismo en los hombres, o al menos no del todo. Las mujeres ahora trabajan no sólo fuera de sus hogares, sino también dentro de ellos. El mundo privado, a pesar de esta emergencia, sigue siendo considerado naturalmente femenino.

Junto con este proceso, desde fines del siglo XX la sociedad ha comenzado a experimentar nuevas realidades. La más sustancial es la transformación de las familias que, por varias razones, no responden más al arquetipo que representaba la unión de un hombre proveedor, con una mujer “ama de casa”, madre y cuidadora de hijos dependientes. La salida de las mujeres al mundo laboral se juega, hoy por hoy, en el marco de las incertidumbres

que esas transformaciones están produciendo. En Bolivia, la más importante de esas incertidumbres está relacionada con el cuidado de niños, niñas y adolescentes, hecho que el feminismo entiende debe trascender del mundo privado, hacia el mundo público, es decir, debe politizarse y completar los términos de su disputa.

En tal sentido, la propuesta política del feminismo pasa por dos procesos. Uno, apuntalando la generación de las condiciones que sean necesarias para que los derechos de la infancia a recibir cuidados sean debidamente garantizados por el Estado. El otro proceso, con base en el primero, apunta a la desnaturalización del cuidado como atribución única y exclusiva de las familias, lo que quiere decir de las mujeres. Esto implicaría reducir las presiones hacia el mundo privado en relación a la responsabilidad del cuidado. Cuando el Estado se asume como un agente corresponsable del cuidado, implica un reordenamiento institucional que redimensiona la relación público/privado: las instituciones públicas refuerzan sus quehaceres a favor de niños, niñas y adolescentes y la institución de la familia funciona con más coherencia en su vinculación con el mundo social y económico de hoy. Por ende, no se trata de excluir a las familias de la responsabilidad del cuidado, sino de posibilitar su adaptación a las condiciones existentes.

Con ese espíritu, el Cuaderno del Cuidado es un nuevo paso que da el CIDES-UMSA para develar un hecho social que atinge a los derechos de las mujeres; pero en este caso, asociándolos estrechamente a los derechos de la infancia. Dicho de otro modo, para problematizar la relación género e infancia y volcarla hacia un cauce emancipatorio.

El contexto en el que esto se produce no puede ser más significativo: menos de un 5% de la población infantil en Bolivia accede a centros de cuidado públicos; un 30,4% de los hogares bolivianos son monoparentales que, en su gran mayoría, están comandados por mujeres; del conjunto de hogares más pobres, éstos son los que están en condición más precaria; finalmente, existe un creciente porcentaje de mujeres adolescentes que se convierten en madres prematuramente, entre otras cosas porque se han visto expuestas a los riesgos de una sociedad indolente con sus necesidades de cuidado, antes como hijas, luego como madres.

La apuesta política que acompaña este libro está orientada hacia la generación de condiciones materiales e institucionales para que las mujeres, especialmente las más pobres, tengan una mejor cabida en el mundo público, siendo que es en éste donde generan sus ingresos, multiplicando sus actividades y maximizando con gran rigor el uso de su tiempo. Pero también, para que las mujeres más pobres tengan posibilidades de educarse y de participar en política y, a la larga, de incidir públicamente con sus propios recursos argumentativos. Problematizar el cuidado es, por ello, una apuesta por la igualdad. En esa dirección, lo más movilizador es, sin embargo, la felicidad de niños, niñas y adolescentes, perspectiva que compromete el rostro más humano de la sociedad y su desarrollo. El feminismo va por ello.

Cecilia Salazar de la Torre

Directora CIDES - UMSA

# Agradecimientos

**E**l libro que hoy tienen en sus manos es producto de esfuerzos compartidos y de la decidida contribución de varias instituciones, organizaciones y actores de la sociedad. A todos ellos va nuestro más profundo agradecimiento por habernos permitido implementar un proceso de investigación acción orientado a situar en el escenario público al cuidado y la protección como lo que son: un derecho de todas y todos, un derecho que es la premisa para acceder a las oportunidades abiertas para todas y todos.

En primer lugar merece destacarse la contribución del GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ y, en especial, de la Oficialía de Desarrollo Humano, la Dirección de Género y Generacional y la Unidad de la Niñez. Es oportuno recordar también que el Programa Barrios y Comunidades de Verdad y su equipo directivo, junto al Asesor de Gobernabilidad fueron los primeros y entusiastas facilitadores del ingreso de este desafío al interior de este Gobierno, para compartir esfuerzos en su afán.

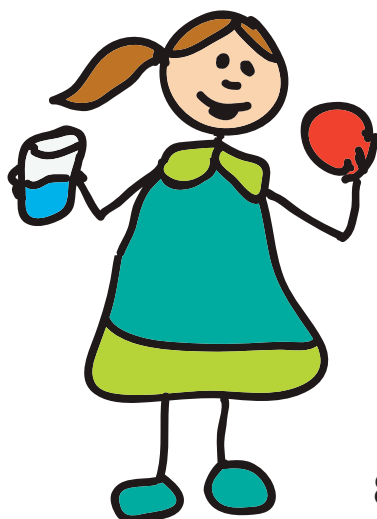
Dos instituciones que acompañaron este andar fueron Fundación La Paz y Aldeas SOS, las cuales nos permitieron ingresar a sus centros infantiles y conocer sus dinámicas, sus fortalezas y dificultades.

También pudimos conocer y relacionarnos con la Iglesia Cristiana Bretel, Centro de Salud Integral Sangre de Cristo, Legión de la Buena Voluntad, Centro Comunal “El Carmen”, Parroquia El Calvario, Asociación Pan de Vida, Grupo de Voluntarias “San Miguel”, Club de Madres Valle de la Luna, Proyecto Salud Materno Infantil Contexto, Parroquia El Salvador, Soforthilfe Ayuda Inmediata, Sociedad Católica San José, Centro de Formación y Salud Integral (CEPROSI); todas compartiendo el reto de brindar servicios de cuidado y atención a la infancia.

En este recuento no se puede dejar de mencionar a la Escuela Superior de Formación de Maestros “Simón Bolívar” y a las organizaciones de base que contribuyeron con su participación, entre ellas mencionamos a la Junta de Vecinos Rincón la Portada, Junta de Vecinos Escobar Uria Bajo, la Asociación de Padres y Madres por la Defensa de los Derechos de la Infancia y Adolescencia (ADIA), la Coordinadora de Defensa de la Infancia, el

Comité Nacional de Líderes apoyados por el Programa de Aldeas Infantiles SOS, la Asociación de Mujeres “Adela Zamudio” - Centro de Cultura Popular (CCP) y Microempresas de Mujeres Constructoras.

Esta historia corta pero de enorme significación tuvo un actor central: los hogares asentados, principalmente, en los barrios Rincón la Portada y Escobar Uría Bajo. Mujeres, madres, educadoras; hombres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes fueron los protagonistas principales de este proceso de investigación acción. Sus voces y vivencias nos permitieron desentrañar las distintas aristas del cotidiano y silencioso arte de cuidar. A ellas y a todos, nuestra profunda admiración por su apertura y capacidad para entregarnos parte de su tiempo, y sus hazañas diarias. Fueron varios encuentros, diálogos o simplemente charlas a través de las cuales nos vinculamos con muchas personas y sus historias. Nombrarlas una a una no sería posible; sin embargo, sus historias dejan sus huellas en las próximas páginas, mediante algunas de sus voces que expresan los problemas que todas enfrentan día a día.



# Introducción

## Qué es el cuidado

Cuidar es alimentar, educar, curar, criar, atender, proteger. El cuidado es un trabajo sostenido, continuo, permanente y de múltiples dimensiones. Todo ser humano necesita de cuidado a lo largo de su vida. Los niños, adolescentes, personas con discapacidad o enfermas y adultos mayores necesitan atención a tiempo completo para que puedan desarrollar todo su potencial y tener una vida digna. La existencia humana y el bienestar de las personas y grupos dependen del resguardo y protección que les brinda la familia y la sociedad.

El cuidado demanda esfuerzo físico, psicológico y emocional además de la dedicación de tiempo de parte de las personas que brindan cuidado. Para que no existan vacíos de resguardo y protección de nuestros niños, adolescentes, adultos mayores y de aquellas personas con capacidades diferentes o enfermas, es importante que el Estado comparta las responsabilidades y las actividades de cuidado con las familias y la sociedad.

## El cuidado es un derecho

El reconocimiento del derecho al cuidado propicia las condiciones para el ejercicio de los derechos humanos y ciudadanos ya establecidos -los derechos a la educación, a la salud, a la nutrición, al trabajo, a la igualdad, a la protección e integridad física, emocional y psicológica - a través de la coordinación de las políticas para enfrentar integralmente los problemas de pobreza y desigualdad social.

El derecho al cuidado comprende tres categorías:

**Derecho a recibir cuidado**, que, dependiendo del ciclo de vida de las personas, requiere atención intensiva, ayuda, estimulación, desarrollo de capacidades y competencias en igualdad de condiciones.

**Derecho a cuidar**, relacionado a la disposición de tiempo y condiciones para conciliar la atención a los familiares que lo requieren con las actividades de formación, generación de ingresos y participación política y social. Este derecho está relacionado a la redistribución de las responsabilidades de cuidado tanto al interior de las familias como de la sociedad.

**Derechos laborales de las cuidadoras remuneradas** que incluyen los derechos de educadoras, parvularias, asistentes y otras que están empleadas en actividades de cuidado en espacios institucionalizados y de las trabajadoras asalariadas del hogar en el ámbito de las familias.

La fundamentación normativa para el derecho al cuidado se sostiene en convenios internacionales ratificados por Bolivia y en la legislación nacional.

#### ■ **Convenciones Internacionales**

- Convención de los Derechos del Niño: “Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, (...)” (art. 2 numeral 1). “Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y desarrollo del niño” (art. 6 numeral 2, el subrayado es nuestro). “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños (...)” (art.18 numeral 3).
- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: “A fin de impedir la discriminación contra la mujer por razones de matrimonio o maternidad y asegurar la efectividad de su derecho a trabajar, los Estados Partes, tomarán medidas adecuadas para: (...) c) Alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños” (art.11 inciso 2.c).

#### ■ **Constitución Política del Estado de 2009:**

##### Equidad de género:

- El Estado reconocerá el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza y deberá cuantificarse en las cuentas públicas. (art. 338).
- Los cónyuges o convivientes tienen el deber de atender, en igualdad de condiciones y mediante el esfuerzo común, el mantenimiento y responsabilidad del hogar, la educación y formación integral de las hijas e hijos mientras sean menores o tengan alguna discapacidad. (art. 64).
- Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión intercultural, y gozarán de especial asistencia y protección social del Estado durante el embarazo, parto y en el periodo prenatal y posnatal (art. 45, V)
- El Estado promoverá la incorporación de las mujeres al trabajo, y garantizará la misma remuneración que a los hombres por un trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como privado. (art 48, V)



- Las mujeres no podrán ser discriminadas o despedidas por su estado civil, su situación de embarazo, su edad, sus rasgos físicos o su número de hijos. Se garantiza la inamovilidad de las mujeres en estado de embarazo hasta que la hija o el hijo cumplan un año de edad. (art 48, VI)
- Todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la seguridad social. (art 45, I).
- El Estado garantiza el derecho a la jubilación, con carácter universal, solidario y equitativo (art 45, IV).

#### Derechos de los niños y niñas:

- “Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación (art. 17)
- “Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral” (art. 59, I)
- “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla” (art 77, I)

#### Competencias gobiernos autonómicos:

- Es competencia concurrente entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, “La gestión del sistema de salud y educación” (art. 299, II, numeral 2)
- Es competencia exclusiva de los gobiernos departamentales, “La promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad”. (art 300, I, numerales 2, 30,)
- Es competencia exclusiva de los gobiernos municipales, “La promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer...” (art 302, I, numeral, 39) y “la planificación y promoción del desarrollo humano en su jurisdicción” (art 302, I, numerales 2)

#### ■ **Código del niño, niña y adolescente de 1999:**

- Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño, niña y adolescente, con absoluta prioridad, el ejercicio y respeto pleno de sus derechos (art 7).
- Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, implementando políticas sociales, que aseguren condiciones dignas para su gestación, nacimiento y desarrollo integral. (art 13).
- El Estado cooperará a la formación física, mental y moral de los hijos menores y prestará asistencia a los incapaces en general mediante organismos técnicos y servicios sociales adecuados. El organismo protector de menores constituirá servicios especializados permanentes para coadyuvar y prestar asesoramiento técnico a la jurisdicción familiar (art 248).

#### ■ **Ley General del Trabajo de 1942:**

- Las empresas que ocupen más de 50 obreros, mantendrán salas cuna (...) (art 62).
- Inamovilidad laboral de los trabajadores con hijos menores a 1 año (decreto supremo de 2009)

#### ■ **Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades – Mujeres construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien, aprobado en Diciembre de 2008:**

Las acciones relacionadas a la política de redistribución de las tareas de cuidado y protección de la familia:

- Fortalecer el principio de igualdad de oportunidades y corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la convivencia familiar y social más igualitaria
- Fortalecer y desarrollar servicios de atención y cuidado de niños/as, ancianos/as, personas con discapacidades, emprendidas desde las iniciativas comunitarias y estatales que garanticen el acceso de las mujeres a fuentes laborales.
- Incidir en el cambio de esquemas culturales de la distribución de roles de mujeres y hombres en la familia mediante el incentivo a la reflexión y toma de conciencia de la igualdad y equidad entre sexos
- Promover el desarrollo de una nueva cultura de relaciones laborales y empleo de calidad que facilite la corresponsabilidad para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

#### ■ **Ley de la Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez de 2010:**

Establece que la educación para menores de cuatro años, Educación en Familia Comunitaria, será responsabilidad de las familias con apoyo de la comunidad y el Estado.

- Estructura del subsistema de Educación Regular. Comprende a) Educación Inicial en Familia Comunitaria. b) Educación Primaria Comunitaria Vocacional c) Educación Secundaria Comunitaria Productiva (art 11)

## **El problema del cuidado**

A pesar de que el cuidado es fundamental para la conservación y el sostenimiento de la vida y está reconocido por la normativa nacional, no todas las familias pueden cuidar a sus hijos y familiares dependientes tal como lo desearían. Muchos niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad no reciben la atención continua que requieren para desarrollarse y ser felices. Y es que cada familia, de acuerdo a su posición socio-económica, tiene mayores o menores recursos para cuidar, marcando de forma evidente y directa, las desigualdades sociales y la vulneración de derechos de los que cuidan y de los que necesitan cuidado.

En efecto, el cuidado en nuestra sociedad tiene rostro de mujer y un espacio priorizado: el hogar. La naturalización del cuidado como trabajo femenino al interior de las familias es la base de la inequidad de género y también de las desigualdades sociales. Por lo mismo, el ejercicio del derecho a la igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo y en otros ámbitos públicos está limitado y subordinado a las condiciones familiares en que se desarrolla el cuidado: hay mujeres que por su situación socio-económica pueden delegar parte de esta responsabilidad a

través de la compra de servicios de cuidado o del apoyo familiar, mientras que otras carecen de estos recursos y, por lo tanto, no tienen alternativas equitativas para conciliar vida familiar y laboral.

De la misma manera, hay niños y adolescentes que reciben cuidado y protección a tiempo completo mientras otros (la mayoría) están expuestos a los peligros, riesgos y violencias al no contar con atención de calidad y a tiempo completo. La desigualdad empieza desde la cuna cuando algunos acceden a educación temprana, a una buena nutrición, a la protección contra la violencia intra y extra-familiar, a estímulos y a un ambiente seguro; mientras otros no tienen las mismas oportunidades debido a su condición socio-económica. La permanencia en la escuela, el buen rendimiento escolar, el alejamiento de actividades delictivas y del consumo de drogas, la prevención del embarazo adolescente dependen del acceso a servicios de cuidado de calidad que complementen la escuela y la atención familiar.

## La superación del problema del cuidado

Para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a recibir cuidado y a ofertar cuidado es imprescindible lograr mayor coordinación entre las acciones y las oportunidades brindadas por la familia, sociedad/comunidad, el Estado y el mercado. En este sentido, el principio de la corresponsabilidad social es requisito indispensable para garantizar el ejercicio del derecho ciudadano a recibir cuidado de los grupos que requieren atención las 24 horas del día, especialmente los niños y niñas de 0 a 4 años, de 5 a 12 años y de 13 a 18 años, las personas adultas mayores y las personas con discapacidades.

De la misma manera, el principio de corresponsabilidad social genera las condiciones de apoyo social para que los padres y madres puedan brindar el cuidado a sus familias y, paralelamente, generar ingresos a través de la participación en actividades económicas. Es así que la coordinación de los derechos de la infancia y los derechos de las mujeres es el eje central de la política de cuidado.

En conclusión, el desarrollo social justo y sostenible en términos socioeconómicos, de género, generacionales y étnicos pasa por el fortalecimiento del Estado de Bienestar Social con la incorporación del derecho social al cuidado a través de la creación de un sistema público integral de servicios de cuidado. Proceso que incorpora acciones orientadas a la coordinación de los servicios públicos estatales de cuidado, servicios públicos no estatales y servicios privados; la ampliación y articulación de las funciones del sistema educativo y de salud, y la adecuación del marco normativo e institucional relativo a la regulación laboral y al sistema de seguridad social.





# Primera parte

## Transformaciones familiares, laborales y crisis del cuidado

La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral y la presencia cada vez más significativa de mujeres solas jefas de hogar han colapsado la organización tradicional de cuidado centrado únicamente en las familias, especialmente y con mayor crudeza, en los hogares de los estratos socio-económicos menos favorecidos.

### La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral

En Bolivia, como en muchos otros países, se observa en los últimos veinte años la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. En 1985, el 30% de las mujeres trabajaban o estaban en búsqueda de una fuente de ingreso, en el 2007 este porcentaje subió al 56%.

La expansión y profundización de la pobreza han obligado a las familias a buscar estrategias que les permita obtener ingresos para subsistir. Una de las estrategias es la incorporación de la mayor parte de sus miembros al mercado de trabajo, especialmente de las conyugues. Es en este marco que las mujeres se insertan continua y crecientemente al escenario laboral, marcado –en los últimos veinte años– por el aumento del desempleo masculino, la informalidad y la precariedad laboral. Además la importancia del trabajo remunerado de las mujeres para enfrentar la vulnerabilidad social y garantizar el bienestar familiar se incrementa con la presencia cada vez más significativa de hogares con jefatura femenina.

Transformaciones culturales y sociales en términos de patrones de consumo, nuevos estilos de vida y emergentes expectativas sociales también son factores importantes que explican la inserción de las mujeres al mercado de trabajo. La participación en nuevos espacios sociales y la generación de ingresos propios están asociadas a mayores grados de autonomía, capacidad de negociación al interior de las familias, y al reconocimiento social y ejercicio de derechos por parte de las mujeres.

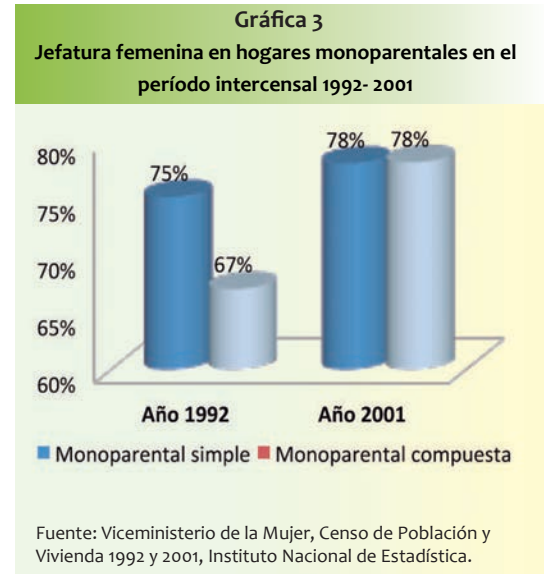
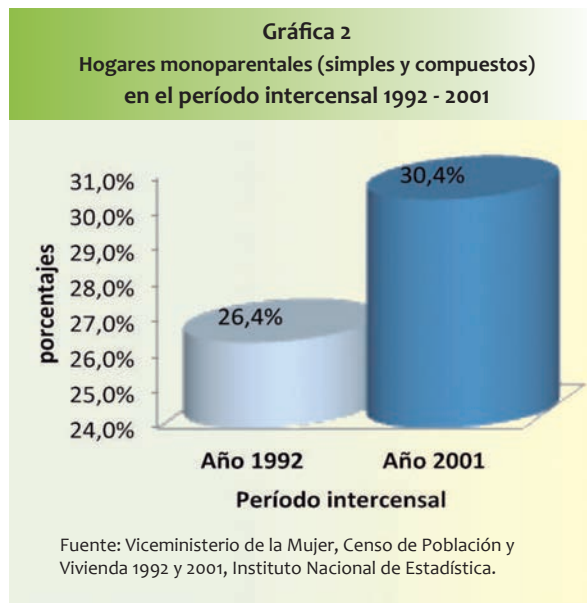
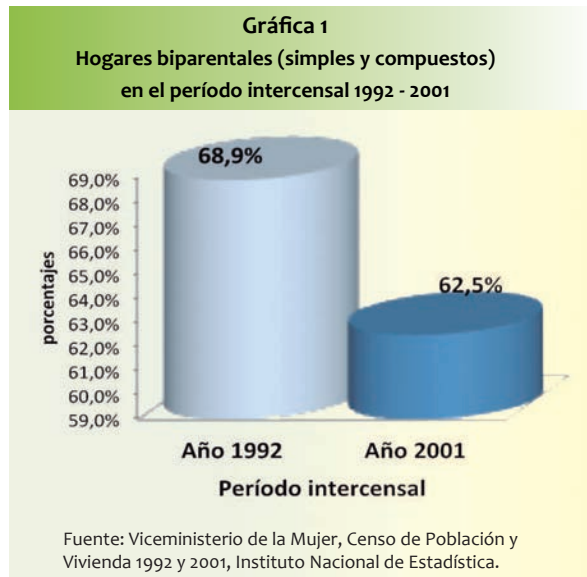
### Transformaciones familiares

Los últimos veinte años en Bolivia muestran cambios en la composición de las familias. Se observa la tendencia a la pérdida de importancia de las familias biparentales, simples y compuestas, en el periodo intercensal<sup>1</sup>. En 1992 estas representaban el 68.9%, mientras que en el 2011 este tipo de familia disminuyó al 62.5%. Paralelamente se incrementaron las familias monoparentales (simples y compuestas) pasando de 26,4% en 1992 a 30,4% del total de familias en 2001. El aumento de las familias monoparentales ocurrió principalmente en el área urbana, aunque también se observa un incremento en el área rural. Las familias

<sup>1</sup> Hogar biparental simple está integrado por los cónyuges (mamá y papá) y sus hijos. Hogar biparental compuesto está integrado además de los cónyuges e hijos por otros parientes o no parientes. Hogar monoparental está integrado por uno de los cónyuges con sus hijos. Estos pueden ser simples o compuestos. En este último caso además de la mamá o el papá y sus hijos están presentes otros parientes o no parientes. Los hogares consanguíneos están integrados por miembros con parentesco indirecto.



consanguíneas también cobran importancia pasando de 4,5% en 1992 a 8,1% en 2001, proceso más acentuado en el área urbana. De todas maneras, en 2001, el 62,5% de los hogares familiares eran biparentales simples y compuestos, en contraposición al 30,4% monoparentales y 8,1% consanguíneos.



El 78% de las familias monoparentales simples y compuestas declaró tener a una mujer a su cargo en 2001, cifra que habla de un importante incremento de hogares con jefatura femenina. Estos hogares son los más vulnerables al riesgo de caer en una situación de pobreza, debido a que las mujeres están obligadas además de cuidar a sus dependientes a proveer ingresos.

## La creciente participación de las mujeres en el mercado laboral

Los cambios en los roles de género en las diferentes esferas sociales, incluyendo la familia y el mercado de trabajo, no fueron acompañados por rupturas significativas en las concepciones predominantes sobre las responsabilidades sociales del cuidado de personas dependientes. Es así que, en los hogares biparentales, pese a la creciente corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la provisión de ingresos al interior de las familias, no se verificó un proceso de redefinición de la distribución de las responsabilidades y del trabajo doméstico entre los progenitores. De igual manera, no se ha producido una redistribución de la responsabilidad del cuidado a través de una participación más activa del Estado en la provisión de servicios de atención y políticas que permiten conciliar vida laboral y familiar.

Situación que viene produciendo tensiones con altos costos sociales no sólo para las mujeres y las personas que requieren cuidado (niños, niñas, adultos mayores, discapacitados), sino también para el desarrollo económico y social del país.

La ausencia de una política de cuidado y la insuficiencia de servicios de apoyo a las familias en las tareas de cuidado, principalmente con centros infantiles y centros de atención extra-escolar para los niños, niñas y adolescentes, refuerza la naturalización del cuidado como problema privado de las familias y, a su interior, de las mujeres. Solo una escasa proporción de familias cuenta con el apoyo público para realizar las tareas de cuidado. Según la base de datos de la Unidad de la Niñez del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, hasta mayo de 2012, se atendía 3.014 niñas y niños de 0 a 4 años que representan el 3% de la población en este tramo de edad, de acuerdo a la proyección de la población de 2011 del INE. (Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2010).

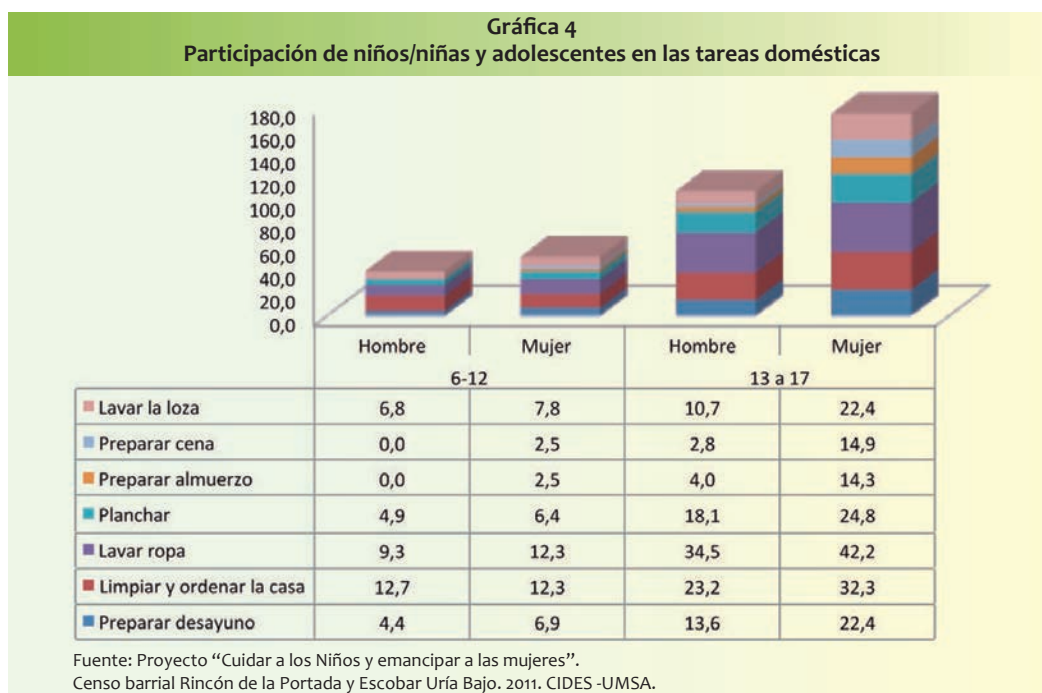
En este contexto, veamos cómo se organiza el trabajo de crianza al interior de las familias. Para ello se acude a información recogida en el censo realizado en dos barrios paceños (Rincón de la Portada y Escobar Uría Bajo) que

desde las vivencias revelan la dinámica de los hogares en torno al cuidado y protección de sus dependientes, específicamente de los niños y adolescentes.

### El trabajo doméstico o los prerrequisitos del cuidado

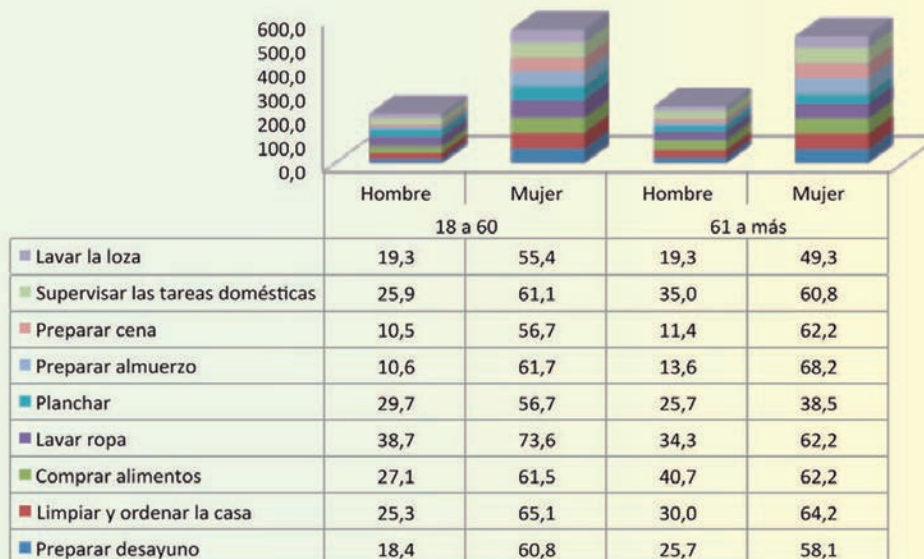
Cuidar y proteger es un trabajo cotidiano que exige el desarrollo de actividades de atención directa y que también se garantice previamente lo que se denomina los “prerrequisitos del cuidado” o tareas de las que depende nuestro diario vivir, como preparar los alimentos, limpiar, planchar, etc., cuya finalidad es la de satisfacer las necesidades del grupo familiar. Estas últimas tareas -que ingresan en la categoría de “trabajo doméstico”- si bien invoca un trabajo que se realiza todos los días o con bastante regularidad, existen tareas incluidas bajo esta noción que no son diarias. La preparación de alimentos (desayuno, almuerzo y cena), lavar la loza, limpiar y ordenar la casa son cotidianas, mientras otras, como la compra de alimentos, lavar la ropa, planchar, pueden ser menos rutinarias.

Esta distinción en la naturaleza de las tareas refleja las diferencias en la organización y distribución del trabajo doméstico por sexo y edad. En efecto, los hombres





**Gráfica 5**  
Participación de las personas de 18 a más años en las tareas domésticas



Fuente: Proyecto “Cuidar a los Niños y emancipar a las mujeres”.  
Censo barrial Rincón de la Portada y Escobar Uría Bajo. 2011. CIDES -UMSA.

tenderán a realizar las tareas menos rutinarias, mientras las mujeres asumirán tanto unas como las otras. En suma, se asigna a la mujer la responsabilidad de lo cotidiano o, en otras palabras, la responsabilidad de cubrir las necesidades vitales. Así, lo doméstico se ha naturalizado como un trabajo femenino que se va reproduciendo e imitando de generación en generación, y que significará para las mujeres, independientemente de su edad y lugar en el hogar, asumir este trabajo como una obligación inherente a su condición de género. Esta afirmación se corrobora con la información del censo que evidencia la posición más ventajosa de los hombres respecto a las mujeres en el trabajo doméstico, desde temprana edad. Más, mientras ellas van asumiendo con la edad mayores responsabilidades, los hombres van disminuyendo su aporte, profundizándose -proporcional y paulatinamente- las brechas entre unas y otros, perpetuando así las relaciones jerárquicas de género en el ámbito del hogar.

La organización del trabajo de crianza entre los progenitores sigue la misma pauta de género que hemos visto en las gráficas anteriores. Mientras la participación de la madre es decisiva en las tareas cotidianas -preparar la comida, darles de comer, bañarlos y vestirlos- como no

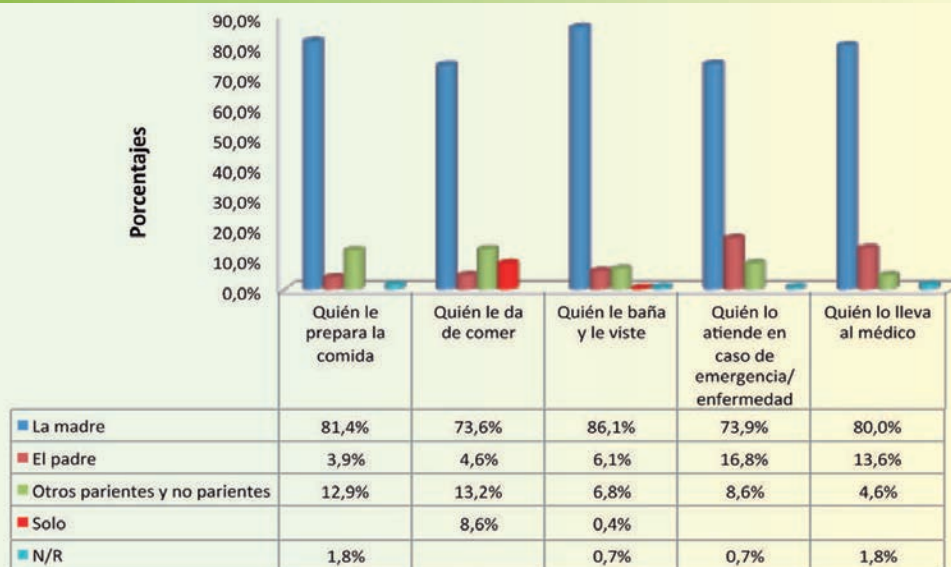
rutinarias -cuidarlos cuando están enfermos y llevarlos al médico- el aporte del padre es efímero, más cuando se trata de atender a los más pequeños y de asumir las tareas cotidianas.

La alta concentración de las labores de crianza en la madre, especialmente cuando los niños son de corta edad, constata las limitadas posibilidades de delegar esta responsabilidad a los distintos miembros; a pesar de ello, el aporte de los parientes o no parientes en las labores de crianza es mayor a la del padre, especialmente cuando se trata de tareas rutinarias

La participación de las madres en el trabajo de cuidado varía por la edad de los niños y niñas: se incrementa cuando hay niños de corta edad y a medida que crecen disminuye, paulatinamente, la intensidad de las labores de crianza. En sí, el comportamiento de las madres está vinculado directamente a la “capacidad” de los niños/as y adolescentes para satisfacer sus necesidades y, en ningún caso, a una mayor asunción de responsabilidades por parte del progenitor.

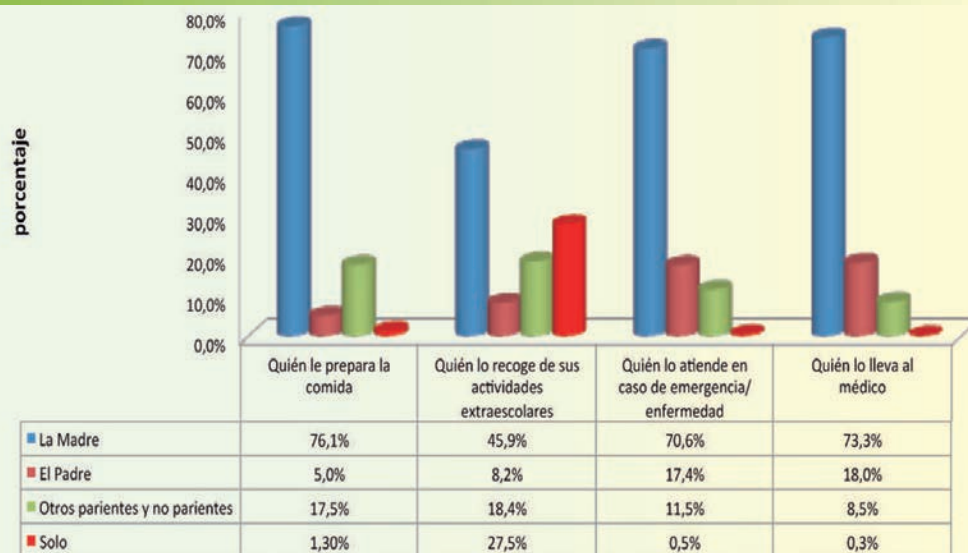
Sin embargo, y tal como se observa en las gráficas, se acelera el proceso de autonomía de los niños,

**Gráfica 6**  
**¿Quién atiende al niño/a de 0 a 4 años de edad?**



Fuente: Proyecto “Cuidar a los Niños y emancipar a las mujeres”.  
 Censo barrial Rincón de la Portada y Escobar Uría Bajo. 2011. CIDES -UMSA.

**Gráfica 7**  
**¿Quién atiende al niño/a de 5 a 12 años de edad?**

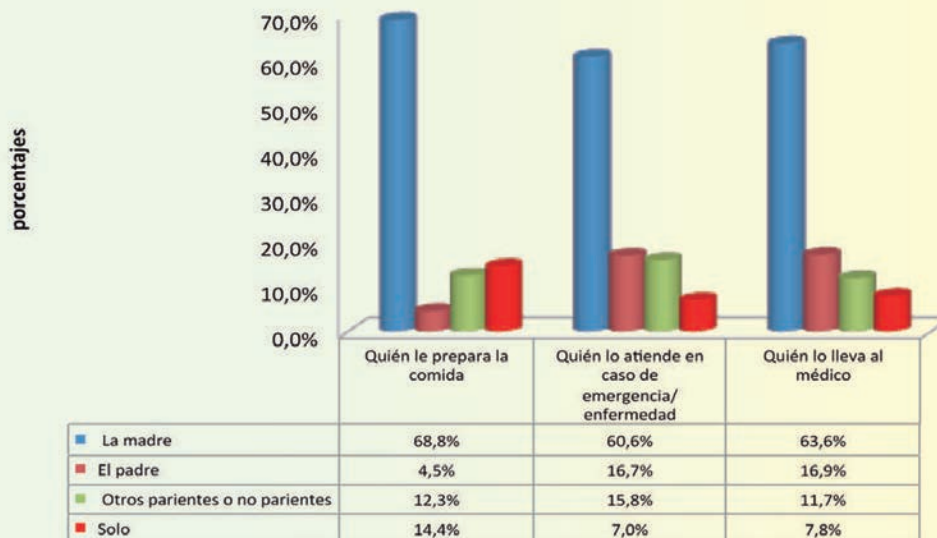


Fuente: Proyecto “Cuidar a los Niños y emancipar a las mujeres”.  
 Censo barrial Rincón de la Portada y Escobar Uría Bajo. 2011. CIDES -UMSA.

trasladándose desde temprana edad de protegidos a “independientes”, cuando no a protectores; situación que les obligará a reajustar su dinámica y a limitar el

acceso a determinados derechos, como a la educación, al juego, etc., o, simplemente, hacer uso de una “libertad” impuesta por las circunstancias.

**Gráfica 8**  
**¿Quién atiende al niño/a de 13 a 18 años de edad?**



Fuente: Proyecto “Cuidar a los Niños y emancipar a las mujeres”.  
 Censo barrial Rincón de la Portada y Escobar Uría Bajo. 2011. CIDES -UMSA.

Con las transformaciones sociales de las últimas décadas y específicamente el incremento de las mujeres en el mercado de trabajo y la ampliación de las familias monoparentales con jefatura femenina, ya no es posible mantener el modelo de protección social que supone un tipo de familia en el cual la cónyuge asumía el rol reproductivo y el cónyuge el rol de proveedor económico. Estas nuevas realidades familiares y laborales requieren nuevas políticas y servicios de apoyo para el cuidado que ya no puede ser cubierto exclusivamente desde el espacio del hogar.

Por lo tanto, el gran desafío es comprender que las necesidades de cuidado de los niños, niñas y adolescentes demandan la participación activa del Estado a través de políticas y servicios afines a las nuevas realidades familiares y laborales. Estas respuestas se enmarcan en el concepto del cuidado como un derecho social establecido en los convenios firmados por Bolivia y expresado en la normativa nacional vigente (véase introducción). Para su ejercicio efectivo, tan-

to por parte de los que requieren cuidado como por parte de quienes dan cuidado, es imprescindible una política de cuidado con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la familia y la creación de un sistema integral de servicios de cuidado.

Esta política es aún más importante para los estratos socio-económicos menos favorecidos. En un país como Bolivia con un 59% de familias -entorno primario fundamental de la niñez- por debajo de la línea de la pobreza (UDAPE y UNICEF, 2005) y la creciente incorporación de las mujeres en el mercado laboral, el cuidado y protección de los más pequeños es aún más precario sin políticas y servicios públicos de atención. Frente a esta situación, las políticas y servicios institucionalizados de cuidado de niños y niñas de 0 a 4 años y de 5 a 12 años se vuelven imprescindibles para evitar que la diversidad de infancias, de niñez y de adolescencias se convierta en desigualdad de las infancias, desigualdad de la niñez y desigualdad de las adolescencias (Tuñón, 2010).



Adela Loayza

“Yo cuido sola a mis dos hijos desde que me separé del padre por malos tratos”

Yo he estado sola con mis dos hijos, Marcos y Marvin, desde que mi hijo pequeño tenía dos años. Me separé de mi esposo porque recibía malos tratos de él, es por eso que nos vinimos aquí. Desde que eran pequeñitos les dejaba en el Centro Infantil. Mi hijo estaba en colegio y tenía que llevarlo hasta El Alto, porque cuando me separé del papá de mis hijos, él estaba estudiando en El Alto y casi era fin de año. Yo tenía que subir con el niño hasta El Alto y luego bajar; he pasado muchas cosas con ellos.

Marcos es un niño responsable es lo que me gusta de él. Como todo niño, ambos son traviesos, reilones. Marcos, es el más responsable de los dos. Marvin es un niño travieso, juguetón, pero igual es atento, cariñoso. Como estoy sobre ellos, los dos son responsables en sus tareas.

Marcos está estudiando electrónica en la Escuela Industrial, ya va en su segundo año; en la noche también está en colegio, pero ya lleva menos materias. Le está yendo bien, gracias a Dios. Por su responsabilidad más me apoyo en él, porque es más centradito que su hermano.

Marvin es más apegado a Marcos, porque están los dos todo el día. A veces Marcos se enoja un poco, porque él tiene que hacer y Marvin le dice, Marcos ayúdame. Como yo estoy trabajando todo el día, entonces el más se apoya en su hermano.

Mi horario de trabajo depende de la empresa donde trabajo. Trabajo en una fábrica textil donde hacemos poleras de cuello redondo o con cuellito; ahora estoy haciendo el bastillado de mangas. Tenemos que llegar al día con 508 prendas; entonces no me da tiempo. Trabajamos ocho horas, pero cuando hay mucho trabajo diez horas y cuando hay más, hasta doce horas. Ellos tienen un límite de entrega de pedidos, entonces, a veces, domingo más nos hacen ir.

De repente nos hacen cambiar el horario, en dos turnos o en un turno; una semana entro a las siete de la mañana y mi salida es tres de la tarde, pero a veces salgo a las cuatro, hasta entregar todo. Y por eso yo doy gracias al Centro de la Fundación La Paz, Jilañataki, porque mis hijos van a comer ahí, porque cuando no hay eso, yo tengo que levantarme temprano a las cinco de la mañana para hacer su comida. A veces Marcos, cuando está en vacaciones, me dice “mami yo voy hacer sopita, tú anda nomás te vas a atrasar”; entonces el Centro me ayuda bastante en ese aspecto.

## La guardería es una ayuda para mí y también para ellos

Este año se ha abierto en marzo, sabe abrirse a mediados de febrero, pero este año en marzo. Antes de que haya Jilañataki yo me despertaba temprano a las cinco de la mañana, empezaba a cocinar algo rápido y luego ya tenía que irme a las seis y media a mi trabajo, porque siete en punto entramos. Entonces les dejaba su comida envuelta, ellos se iban al colegio llegaban, desenvolvían y almorzaban. Igual con sus tareas ellos hacían solitos, y yo llegando tenía que revisarles; si estaba mal, otra vez tenían que hacer. Pero desde que van al Centro, ahí les ayudan, la verdad sí les ayudan mucho, la educadora les indica...

Después de la Escuela el mayor va directo ahí almorzar, de él son más horas sus clases, es casi hasta las dos de la tarde, entonces viene y almuerza. En cambio, el menor sale a las 12:20. Llega aquí, se cambia y va con sus útiles.

El Centro Jilañataki es una gran ayuda sí, pero a veces tenemos reuniones, yo no alcanzo a las reuniones. En ese aspecto, yo no asisto mucho. Nos dicen que nos van a sacar multa, pero llegado el momento no es así. También tenemos que hacer mercado, nos dijeron en las reuniones que antes el Gobierno nos ayudaba, daba carne, dice; entonces eso les ayudaba mucho, aparte del dinero que nosotros pagamos cada mes. Pero a veces en el Centro no alcanza porque, como le digo, hay que hacer pan o hay que hacer mercado. Mucha gente de aquí más que todo no va por el tiempo, la mayoría de la zona creo que trabaja y aparte hay personas que toman; así que el Centro casi no cuenta con muchos papás. Yo no estoy en contra de hacer el pan o encargarme del mercado; no, de mi parte no! porque el Centro me ayuda mucho, pero hay otras personas que no pueden; entonces, si hubiese esa ayuda del Gobierno que les diera la carne yo creo que no tuviéramos que hacer mercado.

A mí me ayudan más en la comida, y no pagamos mucho; porque de cocinar diario también, uno es el esfuerzo que tengo que hacer y otro es el gasto diario. Porque cocinar diario algo sencillo se gasta nomás, veinte pesos en un almuerzo. En cambio allá sólo pagamos 45 bolivianos al mes de cada uno y me sale menos.

Yo me responsabilizo sola de mis hijos porque su papá se acuerda muy de vez en cuando; entonces la mayor parte soy yo. A veces mis hijos iban fines de semana donde él y a Marcos le sacaba a vocear. Entonces era más para su beneficio; por eso ahora no les mando. Entonces los tres nomás nos batimos aquí, por eso doy gracias a Dios que hay el Centro que me ayuda bastante la verdad económicamente, porque si no tendría que gastar mi sueldo que no me alcanza.





Sara Caparicon

“En Bolivia no hay instituciones especializadas en discapacidad, los mezclan a todos”

Tengo un hijo con Síndrome de Down que tiene 23 años. Todos los miembros de la familia nos ocupamos del cuidado de nuestro Gabriel, nos hemos distribuido la responsabilidad. Cuando no está la mamá está el papá y cuando no está el papá, está la hermanita o el abuelo. Entonces nos turnamos para no dejarlo solo.

A lo largo de la vida de Gabriel he acudido, de acuerdo a su edad y de acuerdo al conocimiento de la problemática de la discapacidad, a distintas instituciones; pero en Bolivia no hay institución especializada en este tipo de discapacidad, sólo autismo o sólo Síndrome de Down. Todos están mezclados. Hay una determinada edad en la que el Estado asume la discapacidad, que es precisamente la niñez hasta la adolescencia, pero para los adultos y los jóvenes casi no hay programas desarrollados por el Estado.

Nosotros estamos demandando talleres de capacitación para que tengan empleo, talleres de microempresa, para que las personas con discapacidad puedan desarrollar actividades productivas que les

ayuden a sobrevivir y sentirse útiles. Pero aquí no hay Centros que permitan ayudar a estas personas a que se vuelvan productivas como hay en otros países.

Lamentablemente, en Bolivia no se invierte en niños con discapacidad intelectual porque se cree que no son personas útiles a la sociedad y no es así. Si se invirtiera en estas personas, ellos trabajarían en cosas simples concretas, pero lo harían a la perfección porque son muy metódicos, y tendrían un sustento para vivir.

En la casa criar una persona con discapacidad intelectual sale demasiado caro. El Estado tiene que colaborar a los padres para que las personas con discapacidad vivan dignamente en nuestra sociedad.

Mi hijo no habla, pero tiene formas de hacerme saber lo que quiere, a mí me ha costado entenderlo, pero creo que lo primordial es aprender a comunicarnos y darle su lugar, todo lo que tenemos en la casa se lo debemos dar.

Lo importante sería que el Estado colabore a las familias que tienen una persona discapacitada; por ejemplo les den tiempo para compartir con esta persona para atenderlo, llevarlo a las terapias, al colegio, a sus actividades deportivas, porque merecen lo mismo que nosotros. Eso los estimula, los equilibra.

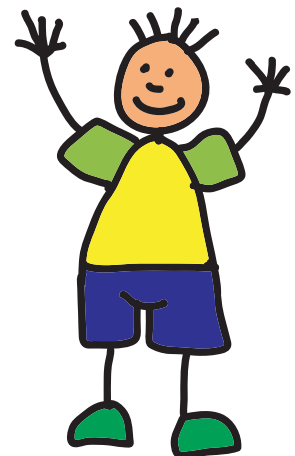
Yo me siento muy conflictuada, yo no solicito permiso porque para mi cargo hay miles de personas que deben estar esperando, a pesar que la ley dice que tenemos inamovilidad funcionaria. Sin embargo, el trato que recibimos en las instituciones públicas no es el más adecuado que diríamos, nos discriminan porque pedimos permiso, porque estamos más preocupados por la persona discapacitada.

Lamentablemente hay incompatibilidad horaria, por ejemplo para que mi hijo acuda a su centro escolar necesito transporte escolar puerta a puerta; y para que yo pueda asistir a mi trabajo no me da el tiempo para llevar a mi hijo. Una vez casi lo llevan a un centro de la Policía porque no lo recogí a tiempo. Necesitamos cambiar el horario y necesitamos que las instituciones nos consideren.

Yo no tengo edad para jubilarme, pero necesito hacerlo. Yo tengo aspiraciones profesionales, tengo aspiraciones laborales, pero los padres gustosamente renunciamos a nuestras aspiraciones por atender a nuestros hijos

Creo que los que tenemos hijos especiales sentimos que el único lugar seguro es nuestra casa, quisiéramos confiar en otros lugares, donde puedan darles sus alimentos y medicinas. Una vez en las olimpiadas especiales no les dieron comida, pasaron afuera mucho tiempo, porque no había papás que los cuidaran; y ellos se deshidratan rápido, no se calientan rápido, tienen una serie de problemas.

Lo que más necesitamos son instituciones seguras, especiales, y que se abran más instituciones en las zonas peri-urbanas centrales donde trabajamos los papás, instituciones especializadas, seguras en la que los papás podamos confiar.







Inés Astroña

## “Mi hija se ha ido a otro país, entonces yo me he hecho cargo de mi nieto”

**E**l niño tiene un año y un mes. Desde que ha ingresado al Centro Infantil ha cambiado mucho, antes era apegado a mí, ahora ya no es tan huraño, se hace alzar. La ventaja de la guardería es que es un poquito más cerca para nosotros. En años pasados estaba mal, ahora un poquito han refaccionado; está mejor. Entre las educadoras y las madres de familia hay un poco de choque, pero ahora, este año está mejor que los años pasados. Aunque un poquito tal vez sería mejorar el horario, en la tardecita, sería ampliar hasta las seis, porque hay ratos que nos atrasamos, no podemos recoger y

la profesora nos está riñendo también, ya es hora, ya es hora diciendo. Sí, sería bueno hasta las seis de la tarde, entrar nueve en punto y salir seis de la tarde, para recoger a los niños.

Yo dejo al niño en la guardería porque yo trabajo, me voy a vender, de esa manera le dejo, no tengo mucho tiempo. El niño es el hijo de mi hija mayor, su mamá está lejos y el pequeño está a mi cargo, tengo la carta poder. Es como mi segundo hijito que tengo, el último hijo que tuviera.

Mi hija ha tenido que irse a trabajar a otro país para poder mejorar, porque aquí no conseguía nada y si conseguía era con sueldo bajo; de esa forma se ha ido y me ha dejado a cargo de la wawa. Yo vendo y trabajo, lavo ropas, cocino, todo hago; pero parece que ya no tengo las fuerzas para atender ni para trabajar, pero debo seguir porque sino quién se va hacer cargo de mi nieto. Entonces el Centro Infantil me ayuda, porque si no, es más difícil vender y al mismo tiempo cuidar al niño.



## Segunda parte

# ¿Qué pasa con la familias en relación a su derecho de cuidar y generar ingresos?

**L**a inflexibilidad de la redistribución de los trabajos en las familias y la ausencia de una política de cuidado con corresponsabilidad social afectan de manera desigual a las familias dependiendo de los estratos socio-económicos. Así, las estrategias adoptadas por las familias y, específicamente por las mujeres para “conciliar” la generación de ingreso y el cuidado de personas dependientes, varían según el estrato socio-económico.

### Las estrategias de las familias de clases media y media alta para cuidar y generar ingresos

Para las familias de los estratos medio alto y alto, la principal estrategia de conciliación entre vida laboral y familiar es la compra de servicios de cuidado a través de: (i) la delegación de responsabilidades a la trabajadora del hogar, y/o (ii) los servicios privados de guardería. En los estratos medio bajo y bajo, el apoyo de redes familiares y el trabajo de medio tiempo constituyen las otras estrategias de conciliación de la vida laboral y familiar, lo que también es usual en los estratos socio-económicos más altos.

En las familias de las clases medias y altas, donde las mujeres logran mayores grados de autonomía,

capacidad de negociación, reconocimiento social y ejercicio de derechos, no se verifican rupturas significativas en las concepciones predominantes sobre las responsabilidades del cuidado de personas dependientes. La centralidad del papel de las trabajadoras domésticas como estrategia de conciliación en estas familias, contribuye a reducir la presión sobre los varones para incorporarse más equitativamente en el trabajo de cuidado en el hogar, al mismo tiempo que disminuye sus demandas por políticas públicas de cuidado.

### Las estrategias de las familias de clases media baja y baja para cuidar y generar ingresos

Ante la insuficiencia de servicios de cuidado accesibles a las familias de estratos medio bajo y bajo y la inflexibilidad en la redistribución de responsabilidades entre los progenitores, el cuidado recae sobre las mujeres. La principal estrategia de las mujeres de estos estratos es optar por trabajos que les facilite cumplir con las responsabilidades de cuidado. Esto implica restringir sus alternativas laborales a: (i) ocupaciones fuera del hogar que les posibilite llevar los niños y niñas, (ii) actividades que puedan ser desarrolladas en el mismo hogar, (iii) trabajos con horarios flexibles o de medio tiempo.

## Bolivia - área urbana: estrategias de conciliación vida laboral y familiar

Estratos medio bajo y bajo	Estratos medio alto y alto
<p>Restricción de alternativas laborales a:</p> <p>(i) ocupaciones fuera del hogar que les posibilite llevar los niños y niñas;</p> <p>(ii) Actividades que puedan ser desarrolladas en el mismo hogar o cerca y</p> <p>(iii) Trabajos con horarios flexibles o de medio tiempo.</p> <p>Delegación de más responsabilidad a los niños y a los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Apoyo en las redes familiares</p> <p>Muy pocas madres cuentan con servicios de cuidado infantil públicos, privados subvencionados o en sus espacios de trabajo</p> <p>Fuente: Fernanda Wanderley, 2009</p>	<p>Compra de servicio de cuidado: delegación de responsabilidades a la trabajadora del hogar</p> <p>Compra de servicio de cuidado en el mercado: guarderías y actividades extra – escolares.</p> <p>Apoyo en redes familiares</p> <p>Restricción de alternativas laborales: trabajos con horarios flexibles o de medio tiempo</p>

### ¿Qué hacen las mujeres obreras de la construcción con hijos pequeños cuándo van a trabajar?

- 58% deja con familiares cercanos
- 25% deja con sus hijos mayores
- 13% los llevan al trabajo
- 2% los dejan solos
- 1% lleva a un centro infantil
  
- 1% deja con la vecina

Balboa 2012

### Restricción de oportunidades laborales y educacionales para las mujeres con responsabilidades familiares

Las realidades socio-laborales de hombres y mujeres están constituidas por el conjunto de actividades orientadas a la generación de ingreso y a la reproducción de la familia. El concepto de trabajo abarca tanto las actividades generadoras de ingreso como aquellas desarrolladas en el ámbito de los hogares y de las comunidades que, pese a no generar un ingreso, son igualmente importantes para la reproducción de las personas, las familias y la sociedad en general.

El posicionamiento de las actividades no remuneradas (dentro de hogares/comunidades/sociedad) en



el mismo nivel conceptual del trabajo remunerado es central para comprender, por un lado, las oportunidades concretas de hombres y mujeres para generar ingresos y mejorar las condiciones de vida tanto propias como de sus familias y, por el otro, las necesidades reales de las personas que requieren cuidado, especialmente los niños, niñas y adolescentes.

Debido a las relaciones de género actualmente vigentes en la sociedad boliviana, que asignan a las mujeres la responsabilidad del cuidado en el seno de las familias y de las comunidades, las modalidades

de inserción laboral de las mujeres dependen de las alternativas de conciliación de las actividades de cuidado, que se estructuran a partir de la distribución del trabajo de cuidado entre los miembros de las familias, y de la existencia y accesibilidad de servicios públicos (estatales y no estatales) y privados de atención a niños y ancianos. Las alternativas al interior de las familias no resuelven las necesidades de cuidado que requieren las familias de bajos ingresos, generando situaciones de vulnerabilidad y de reproducción de las desigualdades entre generaciones.

Cuadro N° 1			
Bolivia - área urbana: tiempos promedios de trabajo por sexo del cónyuge según labores domésticas y de crianza de niños.			
De lunes a viernes			
Actividades		Cónyuge varón en hogares de dos generadores de ingreso	Cónyuge mujer en hogares de dos generadores de ingreso
Actividades no mercantiles en el hogar	Labores domésticas	40m	3h y 20m
	crianza y cuidado de los niños	40m	2h
		1h y 20m	5h y 20m
Actividades mercantiles		7h y 30m	5h y 25
Jornada laboral: actividades no mercantiles y mercantiles		8h y 50m	10h y 45m
Otras actividades	Formación y capacitación	40m	40m
	Traslado	1h y 50m	1h y 25m
	Dormir y cuidado personal	9h y 25m	9h y 50m
	Participación social	0m	0m
	Recreación y ocio	1h	1h
	No especificadas	0m	0m
Total		21h y 40	23h y 40

Fuente: Fernanda Wanderley, 2009

La crisis de los mecanismos tradicionales de cuidado que recaen sobre las familias y, específicamente sobre las mujeres, explica en gran medida la jornada de trabajo remunerado más baja de las mujeres, su inserción mayoritaria en trabajos precarios y no regulados y, consecuentemente, la percepción de ingresos

inferiores. Se puede afirmar que la necesidad de compatibilizar la generación de ingresos y las responsabilidades familiares sin apoyo público es una condición importante de la alta presencia de las mujeres en trabajos informales al margen de la seguridad social y de bajos ingresos.

**Cuadro N° 2**  
**Bolivia - área urbana: población ocupada por condiciones de empleo**

1996-2007										
	1996	1997	1999	2000	2001	2002	2003	2005	2006	2007(p)
<b>TOTAL</b>										
Tasa de subempleo	20,2	19,9	25,1	27,3	25,1	27,6	28,0	23,3	22,2	21,5
Tasa de subempleo visible (PSV)/PO	10,4	5,2	8,4	9,3	12,4	12,0	12,0	8,2	8,0	5,9
Tasa de subempleo invisible (PSI)/PO	9,8	14,7	16,7	18	12,8	15,6	15,9	15,1	14,2	15,6
<b>Hombres</b>										
Tasa de subempleo total	15,4	13,6	17,4	22,5	19,2	22,0	16,8	16,7	15,3	14,2
Tasa de subempleo visible (PSV)/PO	8,2	3,8	6,5	8,8	9,7	11,0	9,5	6,8	6,3	3,8
Tasa de subempleo invisible (PSI)/PO	7,1	9,8	10,8	13,7	9,5	11,0	7,3	9,9	8,9	10,4
<b>Mujeres</b>										
Tasa de subempleo total	26,0	28,2	34,9	33,3	32,1	34,3	43,0	31,9	30,8	31,0
Tasa de subempleo visible (PSV)/PO	13,1	6,9	10,9	9,8	15,4	13,2	18,1	9,9	10,0	8,7
Tasa de subempleo invisible (PSI)/PO	12,9	21,2	24,1	23,5	16,6	21,1	24,9	21,9	20,8	22,4

(p) Preliminar.

Fuente: Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas-UDAPE Vol. 18.

En estas condiciones sociales, las mujeres con hijos pequeños tienen limitadas sus oportunidades de formación y capacitación.

La Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud 2008, aplicada en 16 ciudades del país, registra que la razón para que el 49% de las mujeres jóvenes y adolescentes no estén matriculadas en la escuela, es la asunción de responsabilidades domésticas y de cuidado (a niños y ancianos) en sus hogares.



Aracely Quisbert

“Podría conseguir mejor trabajo si mis hijos estuviesen en la guardería más tiempo”

**H**asta hace un año vivía en Brasil, vivía allí con mi esposo y el falleció. Desde entonces me quedé sola yo, mi bebé y mi hijito. A veces no tengo ni tiempo para poderles ver porque tengo que trabajar en la mañana, por la tarde les cuido. Mi mamá me ayuda un poco y también tengo que hacer en la casa, ayudarles a mis padres, todo lo que gano sirve para comprar pañales y leche, porque aquí no está bien la situación económica.

Allá en Brasil, tenía ayuda, tenía guardería, mi hijo tenía góndola, era del Estado y gratuita; entonces era más ayuda para mí, mientras yo trabajaba, venía la góndola y se lo llevaba a mi hijo al colegio, y cuando ha nacido la bebé me han dado ropa. Mi hijo entraba a las siete de la mañana y salía, a las doce, una de la tarde llegaba a la casa; en la guardería tomaba su desayuno, almorzaba, le daban fruta todo, todo lo que un niño necesita: uniforme, medias, deportivo, zapatos. A la bebé le daban leche, pañales, o sea te ayudan mucho realmente. Y en la tarde a mi hijito le llevaban para darle charlas, para hacer sus tareas. Esa ayuda aquí no se ve mucho.



Quisiera que haya una guardería cerca por esta zona, para poder ir a dejarla en la mañana y recogerla en la tarde porque, en esta zona no hay guarderías y si hay son particulares y cuestan. Entonces si pudiera dejarlos en la guardería yo creo que buscaría dos trabajos, en la mañana y en la tarde, y tal vez mi hermano me los podría recoger de la guardería; pero como no hay, me tengo que conformar con los horarios que tengo de trabajo y hay veces llego tarde, aquí llego a las diez y ya no los veo a mis hijos porque están durmiendo.

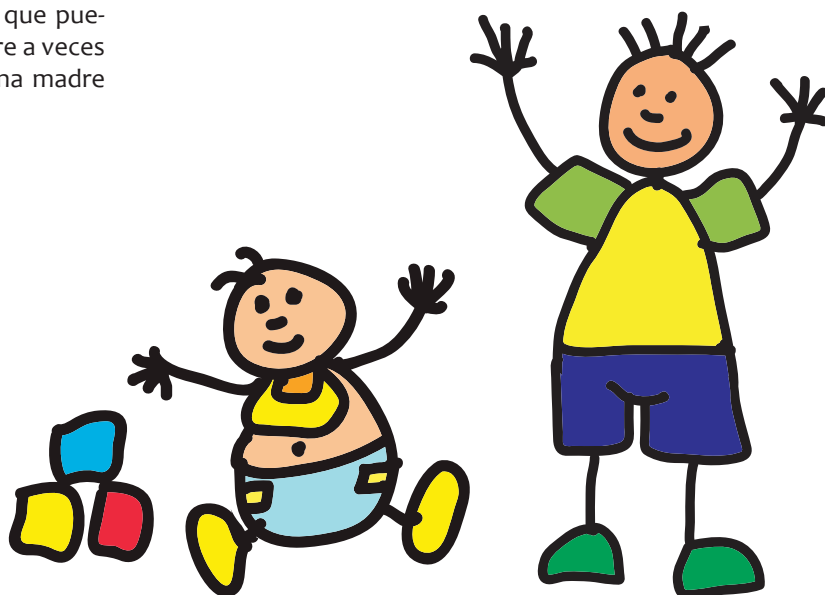
Ahora me están ayudando mis papás; mi mami más que todo, porque ella se baja a su puesto con mis hijos, en la mañana ella se los lleva a mis hijitos, entonces les ve ella. Pero a veces, mi mami se cansa y me llaman la atención, pero no puedo hacer otra cosa más que escucharla, porque al fin y al cabo me ayudan.

MI hijo Jonathan también me ayuda cuando tiene horas libres, él le hace jugar, la pone al carrito, también le hace comer sus papillas cuando yo estoy haciendo algo; pero cuando tiene que ir al colegio, también es un problema, porque yo tengo que estar trabajando. Entonces ya es difícil, peor que no hay buenos trabajos, entonces es algo complicado ser mamá soltera.

Yo creo que debería ayudarnos el Estado un poco más, porque yo sé que hay guarderías y esas guarderías son ocupadas por aquellas personas que realmente tienen trabajo en buenos lugares y que pueden cubrir el costo; pero para la gente pobre a veces es complicado pagar. Es más difícil para una madre

soltera, hablo porque yo estoy sufriendo eso, es difícil cuidar a mi hija, a mi hijo llevarlo al colegio trabajar y a veces estoy preocupándome que si va a llover mis hijos se van a mojar en la calle o a mi hijo le puede pasar algo al cruzar la calle, porque él es pequeño todavía y no hay quien lo recoja, porque yo trabajo todavía en ese horario, a las seis es la hora que yo salgo o a las ocho. Mi hijo sale a las seis en punto, es difícil ir a recogerlo y salirme del trabajo y correr, él solito tiene que aprender a cruzar la calle y estoy preocupada.

Yo creo que debería de ayudarnos un poquito más el Gobierno y poner más guarderías para los niños grandecitos también, porque a veces en el colegio no acaban de hacer su tarea y sería bien que haya una guardería, cosa que les ayuden a hacer las tareas para niños de básico, porque son niños todavía. Es complicado dejarla solita o solo a mi hijo. A mí me da miedo, él se queda con su hermanita, a veces le alza o me la puede hacer caer y me da miedo. Por eso tengo que dejarlo aunque en la calle, con mi mamá o con quien ya pueda; a veces se queda con mi amiga, con todos, con mi hermano o con mi papá. Entonces con las personas a las que pueda rogar para que me los vean.



## Freddy Quisbert

### “No es fácil para mi hermana ser mamá soltera”

**M**e llamo Freddy Quisbert y soy el hermano menor de Aracely, y cuando ella no tiene tiempo también les cuido yo, porque trabajo en la mañana desde las siete de la mañana hasta las once y media, y voy al colegio de una y media hasta las seis y a veces sábados y domingos.

Yo le ayudo a cuidarle a su hijita, mi sobrinita, y a mi sobrino a veces, porque él se sabe cuidar ya, pero igual le veo con tal que no salga. Yo sé todo, digamos, todo lo que un tío tiene que saber para cuidar a sus sobrinos; sé cambiar el pañal, hacer la leche, cocinar, mi hermana me ha enseñado y mis papás igual.

Sería bueno que pudiera dejar a la bebé en una guardería desde las siete u ocho de la mañana hasta las ocho de la noche o siete de la noche, para que ella se busque un trabajo o dos trabajos buenos, que le pa-

guen bien, porque ella sabe trabajar; porque mi mamá no puede porque también tiene que trabajar. Para mi mamá yo creo que debe ser difícil cuidar a sus nietos, porque son dos y siempre uno es más fregado y la otra también, siempre cuando uno molesta la otra igual comienza a molestar, y no se puede partir mi mamá.

Yo veo que no es fácil ser mamá soltera, porque no tiene un marido que es un apoyo más, una mano más y siempre el marido, el varón trabaja más, también puede más y tiene más fuerza, pero mi hermana se parte en dos, creo, igual que mi papá y mi mamá, porque en su vida ha sufrido mucho y no es justo que la vida, digamos, siga así para ella, que se vaya al Brasil y se encuentre con otro dolor más. Toda la familia también tiene que ayudar y la Alcaldía también debería ayudar

Sería bien también que toda la familia pueda cuidar, porque es para mi hermana, ahorita ella estaría trabajando, a veces mi papá puede un día, pero mi mamá más que todo se la lleva, y yo más tendría el deber de cuidar a mi sobrinita, pero como la situación de mi hermana está así, yo creo que deberían de ayudar los de la Alcaldía también.



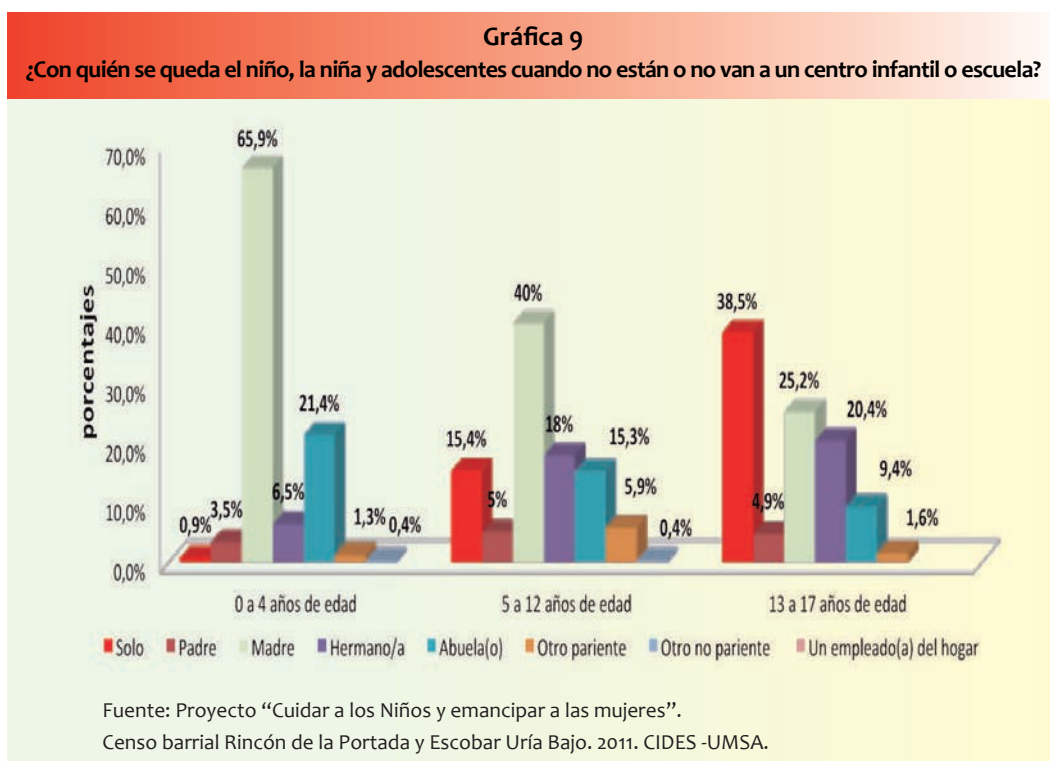
## Tercera parte

# ¿Qué pasa con el derecho a ser cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes?

Las consecuencias negativas de la insuficiencia de políticas de cuidado con corresponsabilidad afectan no sólo a las mujeres y varones que tienen familiares dependientes, sino también a las personas que requieren de cuidado a tiempo integral. En los estratos menos favorecidos, el cuidado recae sobre los propios niños, niñas y adolescentes debido a la carencia de servicios de cuidado para la primera y segunda infancia, públicos o privados y de bajo costo.

### Los riesgos psicológicos, físicos y emocionales de los niños sin cuidados adecuados

¿Con quién se queda el niño/adolescente cuando no está en el centro infantil o en la escuela? La respuesta mayoritaria es la madre. La presencia de éstas es más significativa cuando los



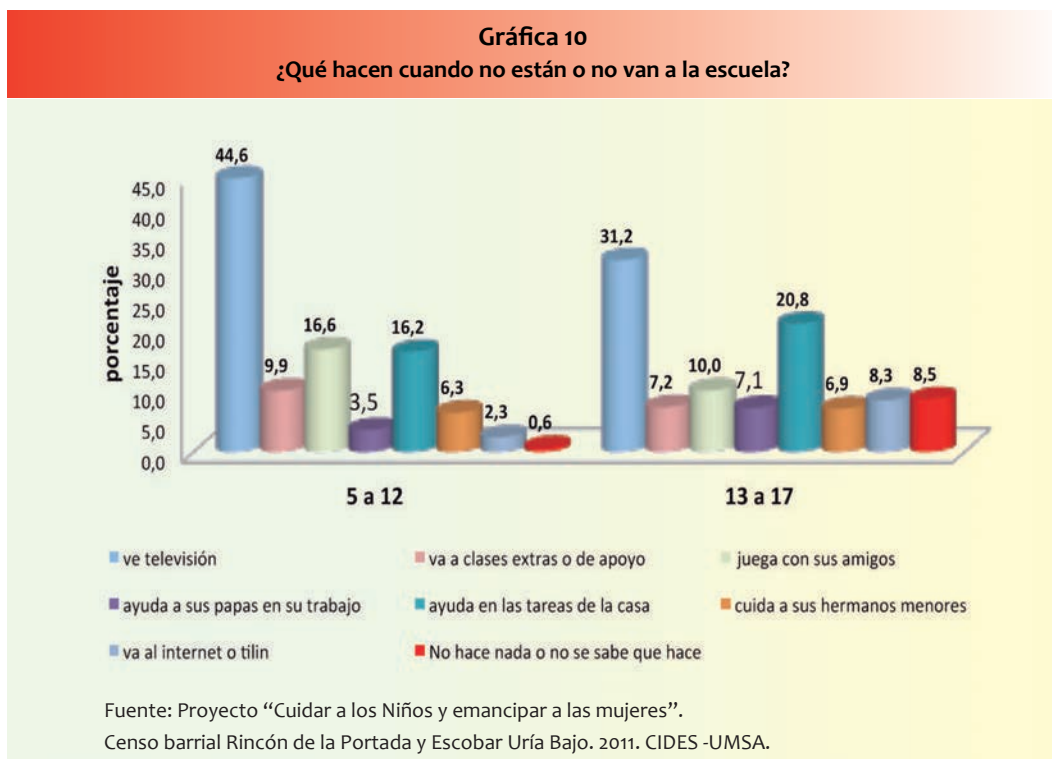


los niños/as son pequeños disminuyendo a medida que los hijos crecen. Esta situación se invierte en el caso del padre; si bien su participación ya es efímera en los tres tramos de edad, lo es más en el primero. Así, los otros miembros del hogar asumen mayor responsabilidad en la atención de los niños y adolescentes. Sin embargo, a pesar de que se asuma esta responsabilidad, un porcentaje de niños y desde edad temprana se quedan solos en su hogar. El encierro es una de las “estrategias” cuando no existen otras alternativas; lo que deriva en situaciones de alto riesgo tanto físico, psicológico como social.

Cuando no están en la escuela, la principal actividad de la mayoría de nuestros niños y niñas en edad escolar es ver televisión. Esta se convierte en la principal compañía con consecuencias negativas para su desarrollo integral como el sedentarismo y la ausencia de estímulos. Un porcentaje importante de los niños y niñas en edad escolar se dedica a las labores domésticas y al cuidado de sus hermanos

menores. Ya en la adolescencia empiezan las salidas al internet y al tiliín y otras actividades que los padres y madres no conocen. Solo una minoría de los niños y niñas va a clases extra escolares o de apoyo.

La ausencia de cuidado adecuado para los niños, niñas y adolescentes los expone a riesgos y violencias de toda índole. Los niños y niñas, adolescentes y jóvenes sin atención profesional ni adecuada están más expuestos a: (i) actividades delictivas y el consumo de drogas, (ii) ingreso temprano en el mercado laboral en detrimento de la formación educativa, (iii) inseguridad física y emocional como la violencia sexual intra y extra-familiar, (iv) problemas de salud debido a su permanencia en espacios públicos inadecuados, (v) embarazo adolescente, (vi) menores niveles de rendimiento escolar debido a la alimentación deficitaria, carencia de apoyo en las actividades escolares, al desarrollo de estímulos y hábitos sanos y seguros.



## Ausencia de políticas de cuidado y madres adolescentes

Una de las consecuencias más dramáticas de la ausencia de políticas de cuidado es el embarazo adolescente. En Bolivia la población adolescente de 10 a 19 años, representa alrededor del 23% de la población total del país. De ese total, un 49% corresponde a adolescentes mujeres. Según datos de la Encuesta Nacional de Salud del año 2008, cerca de un 18% de las adolescentes entre 15 y 19 años, ya son madres o están embarazadas. Al menos la mitad de estos embarazos no fueron planificados.

Los problemas que deben afrontar los y las adolescentes durante y después del embarazo, tienen un impacto trascendental en su futuro, además de consecuencias como el matrimonio no deseado, el abandono de la pareja, el abandono de la escuela y de la formación técnica o profesional. Podría decirse que las madres adolescentes reflejan la ausencia de una política integral de cuidado en dos dimensiones: primero, como hijas de hogares que no contaron con servicios de cuidado para protegerlas; y, segundo, como madres que, a partir de ello, deberán afrontar precozmente el cuidado de sus hijos, truncando sus estudios y su profesionalización.

Se puede observar que, en la gestión 2010, las Defensorías de la Niñez en el municipio de La Paz atendieron a 6.399 niños y niñas que sufrieron violencia. Estas cifras son resultado del déficit de servicios públicos integrales de cuidado. Aunque sorprendente, es en la casa que los niños y niñas están más expuestos a violencia perpetrada por familiares y vecinos, a riesgos de accidentes como, por ejemplo, quemaduras e ingestión de productos de limpieza.

**Cuadro N° 3**  
**Defensorías Municipales de la Niñez y la Adolescencia**

Defensoría por Macrodistrito	N° aproximado de niños/niñas
Cotahuma	1394
Max Paredes	1165
Periférica	1183
San Antonio	1151
Sur	706
Mallasa	82
Centro	665
Hampaturi	33
Zongo	20
Total Casos	6399

Fuente: Anuario estadístico del Municipio de La Paz, 2010.  
Elaboración: Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo. Dirección de Investigación e Información Municipal

La sociedad es la gran perdedora de este descuido con la reproducción de la pobreza y la desigualdad de una generación a otra, el incremento de la inseguridad ciudadana, el desaprovechamiento de las capacidades humanas y el aumento de los costos con la resolución ex post de los problemas ocasionados por el cuidado inadecuado.



La primera infancia es “un período esencial para la realización de los derechos de los más pequeños (Comité, 2004:3). El cuidado físico y afectivo temprano repercute en forma decisiva y duradera en la evolución del niño y en el desarrollo de su capacidad de aprender y de regular sus emociones. Los niños que crecen en entornos en los que están presentes riesgos de malnutrición, abuso, maltrato, violencia, stress y falta de estimulación, se encuentran en inferioridad de condiciones para desarrollar la capacidad de aprender y, por lo tanto, de lograr un buen desempeño en la escuela y en niveles más complejos de habilidades sociales, emocionales e intelectuales que favorezcan una plena e integrada inserción en la sociedad. La consideración integral del desarrollo de los niños en la primera infancia abarca tanto las dimensiones de salud, nutrición, higiene, educación, saneamiento ambiental, acceso a agua potable, cuidado, afecto y protección”. UNESCO WCECCE (2010) Sistema de Información sobre Primera Infancia en Iberoamérica. Documento de presentación. Organización de los Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## La red de servicios de cuidado en el municipio de La Paz

Sin embargo, hay un porcentaje minoritario de niños y adolescentes que acceden a servicios de atención. Como se mencionó anteriormente, alrededor del 3% de los niños y niñas de 0 a 4 años son atendidos en centros infantiles en el municipio de La Paz. Esto es posible gracias a la presencia de una red de centros de atención infantil y de atención extra-escolar. Pese a que esta red está todavía débilmente articulada y su cobertura es por demás limitada, esta red es la base para construir un sistema integral de servicios de cui-

dado como medio para que todos nuestros niños, niñas y adolescentes gocen del derecho al cuidado y la protección.

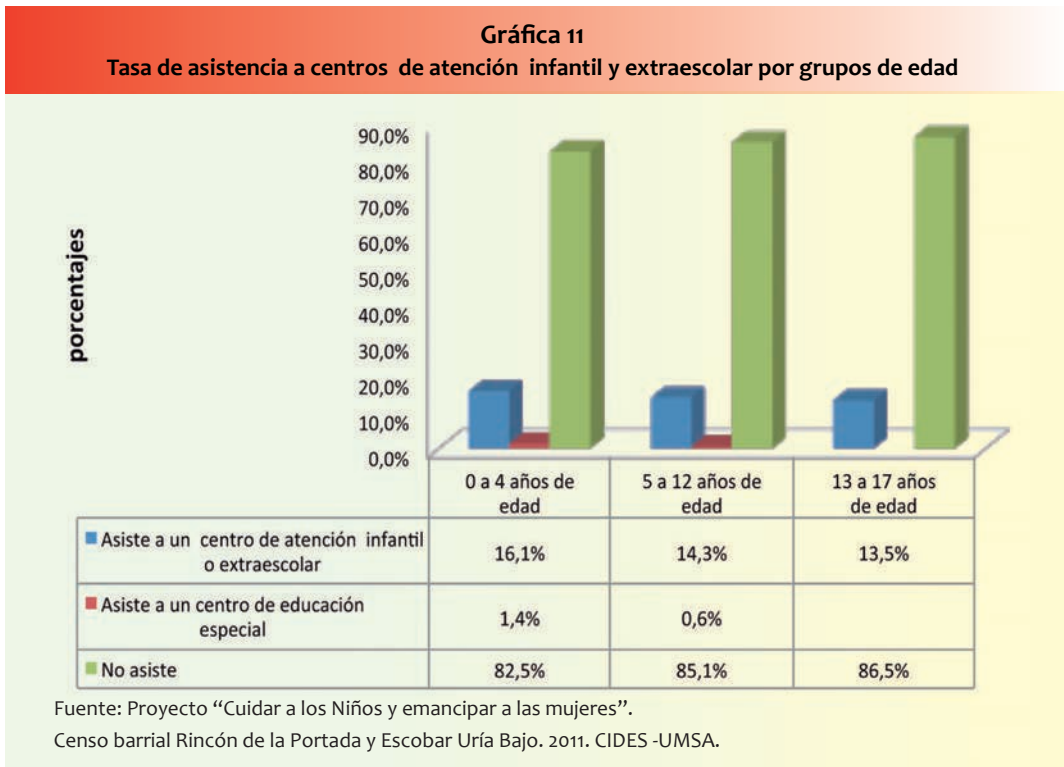
En los dos barrios de verdad estudiados, el 16% de niños de 0 a 4 años son atendidos en centros infantiles mientras alrededor del 14% de los niños de 5 a 17 años cuentan con atención institucional extraescolar. Pese a los esfuerzos de extensión de los servicios, todavía más del 80% de los niños, niñas y adolescentes en estos barrios no acceden a los mismos.

Esta red de centros de atención infantil en el Municipio de La Paz estaba compuesta por 67 unidades a Junio de 2012. La mayoría de los centros son gestionados por organizaciones no gubernamentales, iglesias y otras instituciones con convenios de cooperación con el gobierno municipal de La Paz. Es así que 43% son gestionados por las Aldeas SOS, 18% directamente por el gobierno municipal de La Paz, 18% por varios tipos de instituciones, 13% por la Fundación La Paz y 8% por la Iglesia.

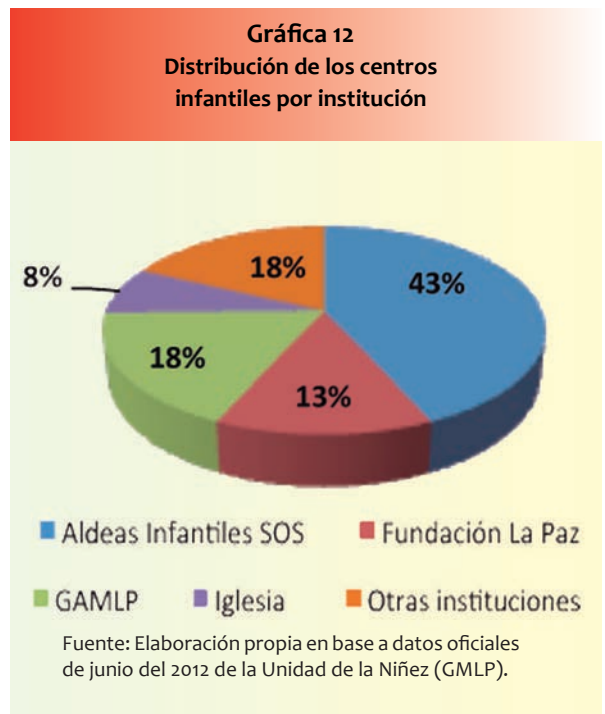
Los centros públicos de atención de niños y niñas de más de 5 años, complementarios a la escuela, son limitados. En la investigación se pudo captar algunas experiencias gestionadas por organizaciones no gubernamentales, Iglesias y gobierno municipal de La Paz.

Las áreas de atención, los horarios y la cobertura de estas experiencias son heterogéneas sin embargo está claro la importancia de la extensión de estos servicios a los niños en edad escolar. Entre sus promotores está presente la idea de que el cuidado no termina cuando el niño o la niña ingresan a la escuela, sino que se debe prolongar hasta el bachillerato.

Como relatan varias usuarias y usuarios, el proceso de cuidado que siguieron sus hijos e hijas ininterrumpidamente dio frutos excepcionales en términos de sociabilidad, la formación de un espíritu de trabajo y compromiso comunitario y, finalmente, de incorporación de un sentido de responsabilidad que se va creando año tras año entre los niños.



Una de las experiencias piloto que nos parece posee gran potencial para la atención de los niños y niñas en edad escolar, es la promovida por la Unidad de la Niñez del Gobierno Municipal denominada: “Centros de Día”. Estos centros, atienden, preferentemente, a niños entre 6 y 12 años de edad por dos o tres horas/día durante dos días a la semana, en la mañana y en la tarde. Esta y otras experiencias merecen reforzarse a fin de incrementar su cobertura, fortalecer su vocación de cuidado y elevar la calidad de su servicio y el tiempo de la atención.





## Jilañataki y Wawauta: dos programas de la Fundación La Paz<sup>2</sup>

Fundación La Paz, institución que inicia sus actividades a fines de los años 70, trabaja en dos programas: Wawauta (1979) y Jilañataki (1992). El primero está dirigido al cuidado de niños y niñas entre cero y cinco años de edad; y el segundo, a niños, niñas y adolescentes desde los seis hasta los 18 de edad. Ambos programas se ejecutan en la zona sureste de la ciudad de La Paz.

### El Wawauta o Centro Infantil

En la actualidad, la Fundación cuenta con nueve centros infantiles que cubren siete áreas de su zona, alcanzando a 325 niños y niñas. El propósito de este servicio es ayudar a las familias de escasos recursos con el cuidado de sus hijos e hijas más pequeños.

El horario de atención se extiende desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde; durante el

cual las niñas y niños reciben alimentación (desayuno, merienda, almuerzo y merienda) y participan en actividades educativas y recreativas favorables a su desarrollo integral.

Estos centros funcionan gracias a un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Fundación y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que distribuye las responsabilidades para asegurar su funcionamiento. Así, el Municipio brinda algunos alimentos y Fundación La Paz apoya con otros para completar la nutrición requerida. Un aspecto importante es la estrecha relación del centro con la comunidad, mediante la cual las madres y padres elaboran el pan, realizan las compras del mercado y, además, participan en una mesa directiva que es corresponsable en la gestión del servicio y el manejo transparente de los recursos económicos que reciben.

## El Jilañataki

Vocablo aimara que significa “para crecer juntos”. Este programa presta servicios extra-escolares para ofrecer a las familias de los sectores urbano-populares, un espacio donde sus hijos estén protegidos y cuidados durante su pre y adolescencia.

Este programa pretende reducir la vulnerabilidad y riesgo de exclusión de niños, niñas y adolescentes ofreciendo espacios alternativos para su desarrollo personal.

Atiende en dos turnos, tarde y mañana, alternando con los horarios escolares, y brindando apoyo pedagógico, en salud y alimentación. Se trabaja sobre tres ejes: (i) resiliencia, entendida como la capacidad de transformar situaciones adversas en situaciones de orden positivo; (ii) protagonismo, orientado fundamentalmente a que los chicos puedan ejercer sus derechos a partir de su voz, de recuperar sus decisiones, y (iii) desarrollo de capacidades mediante procesos de capacitación y formación.

Está instalado en las zonas de Pacasa, Valle Hermoso, Escobar Uría, San Antonio, San Isidro, Villa Armonía y Kupini. Además se extiende al Distrito 5 de El Alto.

Los padres y madres, como en el caso del Wawauta, participan activamente en la gestión del Programa.



2. Datos brindados por Lic. Pablo Romero (Coordinador Programa CEDIN 4 Tanwantinsuyo) y Lic. Silvia Merino (responsable del Centro Infantil Escobar Uría Bajo), ambos de la Fundación La Paz.





## Fortalecer a las familias para prevenir el abandono infantil

La experiencia de Aldeas Infantiles SOS<sup>3</sup>

### 1. ¿Infancia sin infancia?

Una investigación realizada por Aldeas Infantiles SOS y el Banco Mundial en 2010 refiere que el cuidado y la protección al interior de las familias es determinante en el desarrollo social, emocional y cultural de los niños y niñas, por lo tanto no sólo debe ser una responsabilidad exclusiva de las familias; no puede quedar al margen de la responsabilidad del Estado o dependiente de la condición socioeconómica, sino más bien debe ser parte de la organización social como elemento necesario para contribuir al desarrollo humano.

El riesgo de la pérdida del cuidado parental comienza con el riesgo del ejercicio del derecho a la protección y cuidado y éste se ve vulnerado cuando por la pobreza de las familias, las madres y/o padres migran a otros países. Otro elemento tiene relación con las concepciones y prácticas culturales; por ejemplo, en algunas culturas los niños y niñas son asumidos desde una perspectiva funcional, entendiendo la niñez como una etapa para el aprendizaje. En muchos

contextos, los niños y niñas realizan actividades que no corresponden a su edad; es decir que el rol que asumen en contextos de pobreza es totalmente diferente al rol de niños y niñas de familias cuya condición económica es satisfactoria.

Este análisis se traduce en alarmantes cifras que exigen una respuesta planificada y estructurada frente a la problemática de la infancia en riesgo social y es justamente el Estado como garante de los derechos humanos, las familias y comunidades como responsables de la situación de sus hijos e hijas y los actores de la sociedad civil los llamados a revertir los obstáculos que dificultan una infancia feliz.



## 2. ¿Cómo explicar la forma de entender el fortalecimiento familiar?

Aldeas Infantiles SOS es una organización presente en 132 países y durante más de cuatro décadas en Bolivia ha caracterizado su trabajo en cuanto la atención y protección de niños y niñas que perdieron a sus familias; sin embargo la realidad de las familias, el contexto de pobreza e inequidad ha exigido que amplíe su intervención hacia la prevención del abandono infantil. Pero para entender este modelo, es necesario primero comprender la problemática de la infancia.

Aproximadamente la década del 2000 se inició el estudio “Tras las huellas”<sup>4</sup> que demostraba que un 20 % de los niños y niñas eran acogidos en las familias SOS por razones de pobreza. Al investigar con profundidad se hizo evidente cómo ocurría esto. En un caso típico, una madre soltera con cinco hijos y otro recién nacido llegaría a una Aldea Infantil SOS y pediría que se acogiera a su recién nacido porque no podía cuidar de él. Las instancias judiciales correspondientes no aprobarían tal solicitud, porque ese bebé no se encontraba en situación de orfandad. A la mañana siguiente, ese bebé sería abandonado frente a la puerta de la aldea o, en el peor de los casos, en algún lugar público. Fue en ese momento que Aldeas Infantiles SOS empezó a trabajar con las madres, padres y familias empobrecidas primero con la dotación de servicios directos para sus hijos e hijas y posteriormente estableciendo redes de gobernanza para desarrollar capacidades para el cuidado involucrando a las comunidades y al principal garante de los derechos humanos: el Estado.

Ahora el fortalecimiento familiar es parte integral de la intervención de Aldeas Infantiles SOS en todo el mundo. Es la expansión lógica de nuestros servicios, ya que por más razones que existan para acoger a un niño o niña por la situación de pobreza de su familia, hemos fortalecido nuestra convicción de que los niños y niñas deben crecer, en primer lugar, dentro de su familia.

## 3. Impacto y resultados de una respuesta conjunta

Aldeas Infantiles SOS Bolivia cuenta con 19 programas de desarrollo social en ocho ciudades del país, con una cobertura de más de 14.000 niños, niñas y adolescentes. De este total, 8 son Programas de Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PFFC) para la prevención del abandono infantil, a través de 8 Centros Sociales y 294 Centros Infantiles Comunitarios, apoyando el desempeño de la gestión comunitaria local. En la gestión 2011, el PFFC atendió de manera directa a 10.153 niños y niñas<sup>4</sup>.

### Aldeas Infantiles SOS<sup>5</sup>

Aldeas Infantiles SOS y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, trabajan conjuntamente en las zonas periurbanas con el objetivo de brindar un servicio integral para la protección de la infancia a través de la instalación de Servicios Públicos de Cuidado.

En los Centros Infantiles se aplica el enfoque de desarrollo integral, es decir, se contempla el desarrollo psicosocial de la niñez a partir de la consolidación de un entorno afectivo y de confianza para los niños/niñas, así como de su nutrición y salud para garantizar su crecimiento y desarrollo físico en óptimas condiciones.

En este proceso se está implementando un modelo de corresponsabilidad comunitaria que se considera tiene que ser asumido en igualdad de condiciones, tanto por la comunidad como por las autoridades. Este modelo busca que la comunidad desarrolle capacidades, para que sea protagonista de sus procesos y garantice la sostenibilidad de los Centros Infantiles y otros servicios que la comunidad necesita.

3. Texto elaborado por Libertad Martínez, Responsable de comunicaciones, Oficina Nacional Aldeas Infantiles SOS.

4. Estudio de impacto sobre los resultados del Programa de Acogimiento Familiar de Aldeas Infantiles SOS para identificar las oportunidades y dificultades de los adultos independizados de las familias SOS.

5. Datos brindados por Lic. Amanda Guzmán (Directora del Programa de Fortalecimiento Familiar y Comunitario) y Lic. Mery Antonio (Facilitadora social), ambos de Aldeas Infantiles SOS.



### Centro infantil Santa María de Matías: un modelo de servicio público de cuidado de la institución Sangre de Cristo<sup>6</sup>

El Centro de Salud Integral Sangre de Cristo funciona hace ya 10 años y atiende un promedio de 120 niños, cuenta con una sala especial para los bebés de 6 meses hasta los dos años; otra sala para niños de 2 a 3 años y, la última sala, para niños de entre 4 a 5 años. A los niños se les brinda su desayuno, refrigerio, almuerzo, té y cena.

La estimulación temprana es trabajada desde el primer día en que las niñas y los niños llegan al Centro; también se hace énfasis en la psicomotricidad gruesa y fina. Por otro lado, los niños aprenden a reconocer las vocales, conocen bien los colores y diferencian la espacialidad. Las niñas y niños del Centro de Salud Integral Sangre de Cristo entran a la escuela regular con mayores ventajas que aquellos niños que se quedaron en sus hogares. Las niñas, niños y adolescentes cuentan además con el apoyo de un psicólogo y una trabajadora social que hacen un seguimiento de casos donde se detecta riesgos.

Sangre de Cristo cuenta con 3 capacitadores contratados por el Municipio y complementa con personal contratado de forma directa por el Centro. En general, se

trata de señoras que brindan su apoyo y sus servicios, pero también se benefician del servicio.

Si bien el Municipio paceño determina que los Centros Infantiles deben de estar abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, Sangre de Cristo -que está ubicado en la zona periférica- ha visto por conveniente responder a las necesidades de la población que trabaja, principalmente, en el comercio informal y necesita más horas de trabajo para mejorar sus ingresos. Por ello el Centro Infantil está abierto de las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche.

El Centro cuenta, además, con el “Programa de Apoyo Escolar” para niñas y niños comprendidos entre los 6 a los 16 años. El único requisito es que estén en el sistema escolar regular en un perímetro cercano. Estos niños, niñas y adolescentes reciben apoyo de educadoras, quienes les guían en sus tareas y, además, realizan un seguimiento individual en las Unidades Educativas, ayudando así a muchas mamás y papás que por motivos de trabajo no pueden hacer esta tarea personalmente.

6. Datos brindados por Lic. Magdalena Navia. Directora Centro Infantil Santa María de Matías.



## Marcos Kramer Loayza

Hijo de Adela

### “Yo ayudo a mi hermano por afecto, no como responsabilidad”

Tengo 13 años y actualmente estoy estudiando en la Escuela Industrial Superior Pedro Domingo Murillo, también en la nocturna. Yo voy tranquilo a mi colegio y como en todo hay días buenos y malos.

Con mi hermano me llevo normal, a veces tenemos nuestras peleñas, sobre todo cuando nos alistamos en las mañanas. Yo salgo de aquí a las siete, a veces más antes, tomo la movilidad o voy hasta San Antonio bajo para tomar un minibus que me llevé hasta la autopista, llego al colegio a eso de las 7:45. Después de mi colegio, me voy directo al Jilañataqui.

Cuando llego al Centro, me lavo las manos, almuerzo y hago mis tareas o tenemos actividades, tomamos nuestro té y nos venimos con mi hermano, aquí continuamos con las tareas. Yo le ayudo, corrigiendo si ha hecho bien o ha hecho mal. Después me alisto

para la nocturna y me voy de aquí seis y media para llegar allá a las siete. Vuelvo a mi casa a las diez.

El otro día del Centro hemos salido tarde, teníamos un agasajo y no tengo compañeros aquí, y tengo miedo, esta zona es peligrosa. Entonces a mi hermano lo cuidó, en el colegio mucho le molestaban y yo les amenazaba para que no lo molesten. Entonces con mi hermano somos compañeros, él me cuenta lo que ha pasado en su día, yo también. Cuando nos venimos juntos, a veces él también es un chinchoso y revoltoso, como dijo mi mamá; pero no importa, igual es mi hermano, así lo quiero y él me quiere. Lo que le ayudo a mi hermano en sí, no es mi responsabilidad, sino es un afecto, un afecto que yo tengo con él y él conmigo, nos cuidamos mutuamente.

Cuando mi mamá no tiene tiempo, cocino para mi hermano y para mí un arroz a la valenciana, lo que me enseñó mi mamá, o lo que me dice que cocine. Mi mamá es buena, como madre, como mi madre no hay otra; eso es lo bueno de mi mamá, es extrovertida, no es aburrida, nos deja hacer cosas, nos lleva a divertirnos, es buena.



## Claret Marca Saenz

### “Cuido a mis dos hermanitos, porque mis papás han viajado”

Vengo al Centro Jilañataqui porque me gusta estar aquí, me siento bien así, mientras en mi casa estoy sola, y mis papás nunca están. Aquí están mis amigos, otros niños. Yo tengo dos hermanos más pequeños que igual están acá, nos han puesto a los tres, mi hermanito primero estaba en la guardería y, ahora tiene cinco años ha entrado al kínder y lo han bajado acá, y ahora estamos los tres aquí, mi hermana está en el turno de la mañana y yo y mi hermanito estamos en el turno de la tarde.

Yo estudio en el Técnico Ayacucho y mi hermano estudia en el Colegio Caracas, los dos en las mañanas. Mi hermana el año pasado estaba en el Caracas y ahora le han cambiado al Ave María estudia en la tarde. Como ella está sola en las mañanas se viene al Centro, en las tardes vengo yo, mi hermana le recoge a mi hermanito a eso de las doce y cuarto y lo trae al Centro; yo llego aquí, estoy en la tarde y después me lo llevo a mi casa. Cuando llego a mi casa a eso de las cuatro y media ordeno, porque mi hermana siempre deja desordenado, y después empiezo a cocinar para que cenem, depende qué es lo que quieren ellos comer.

Mi hermanito, el Tiago, es un malcriado, tal vez porque siempre está solo, se ha criado solo, bueno yo le he cuidado desde que ha nacido, mi mamá lo ha cuidado un año, luego yo lo he empezado a cuidar. Le gusta patinar, jugar, saludar, la “seño” le ha enseñado a cantar la canción en inglés. En las noches, yo les cuido porque no están mis papás, mi papá por ejemplo ayer ha llegado, pero hoy volvió a viajar a Apolo; mi mamá no está acá, ha viajado. Desde hace dos años yo les cuido a mis hermanos.

En las mañanas me levanto a las seis y media, me alisto en media hora y me voy a mi colegio. Llego de mi colegio a las dos y después voy al comedor. En el comedor almuerzo, hacemos nuestras actividades, tomamos nuestro té y me vengo con mi hermano. Mi hermana llega a las siete de la noche y a veces cocina ella, a veces yo.

El Centro Infantil es lo más lindo que hay, porque si no fuera por eso no sabría en donde estar, ahí están mis amigos; no me siento sola, estoy bien. Antes yo era bien rebelde, como mi hermano porque no tenía mis papás. Mi mamá ha viajado la anterior semana a la Argentina, luego de eso quería irse a los Estados Unidos y mi papá está viajando a Apolo; ayer en la mañana ha llegado y se ha vuelto a ir, casi nunca está en mi casa, entonces el Centro Infantil es como si fuera nuestra casa.





**“El Centro me ha enseñado lo que es el desarrollo integral”**

Tengo 32 años, estudio en la Carrera de Turismo de la Universidad Mayor de San Andrés. Con mi esposo Wilson Silva tenemos dos niños, estamos casados ya desde hace ocho años. El motivo por el cual he acudido al Centro es justamente porque necesitaba los servicios para mis pequeños que tenían entre uno y tres años, y yo estaba en mis clases de la Universidad. Entonces, casualmente una compañera de aquí de la zona me comentó del servicio, cuando fui hacer la talla y peso de los dos niños en la clínica. Y ese mismo día hemos ido a solicitar cupo para él, pero no para ella, porque tenía que estar en bebés; he tenido que esperar tres meses hasta junio, para que habiliten el cupo.

El Centro ha sido muy beneficioso porque he visto que los papás participaban, hacíamos pan, hacíamos las compras para los niños; es decir que la alimentación estaba vigilada por los padres. Por otro lado, también había reuniones mensuales y ahí también me enteré que había una directiva de padres que es el Comité Familiar, y ahí es donde me gusta opinar,



preguntar. En una de las reuniones me han nombrado líder de familia. Hace dos años atrás ha sido eso y bueno, poco a poco, me he ido acostumbrando a lo que es el trabajo del Centro y lo siento tan mío, que prácticamente, realizo dos actividades en todo lo que involucra no sólo a las mamás, sino también a las educadoras, a los niños. Ahora se ha posesionado otro Comité para otras mamás nuevas que han ingresado.

## **El Centro también beneficia a las familias de otros barrios**

Yo soy de otra zona, vivo en La Portada, y el Centro está en Rincón La Portada, es otra zona; pero lo bueno es que acoge a las demás zonas que son aledañas, no se cierra sólo para la comunidad donde está; y las ventajas son muchas: la alimentación, la salud y la educación. En sí lo que nos ha mostrado es el desarrollo integral, y aparte a los papás nos capacitan, nos dan seminarios y educan con ternura, nos enseñan modos de crianza. Hemos participado de encuentros de parejas con mi esposo, el año pasado, sobre las crisis de pareja. También había para padres que tienen familias inestables. También hemos visto la ayuda mediante la Alcaldía, nos han apoyado con alimentos secos; aunque la dotación que se nos tendría que hacer digamos tres veces al año no se cumple en algunos casos.

También he visto que las educadoras son capacitadas constantemente por la Alcaldía; hasta hace dos años atrás, el programa de Aldeas hacía también capacitaciones. Los padres que estamos con el programa de SOS trabajamos con el modelo de corresponsabilidad, este modelo ya nos involucra a todos: a la comunidad, al Comité Familiar, la Alcaldía y al Programa de Aldeas; y gracias a esos cuatro factores funciona lo que es el Centro.

## **La infraestructura no es la adecuada**

Hasta el año pasado, es decir los dos años que yo he estado, he visto que la infraestructura es muy pequeña. Es decir que en el momento que la junta vecinal de ese entonces ha planificado la infraestructura, seguramente lo hizo pensando que no iba a ser necesario más de un ambiente o dos; pero como

son tres grupos que se manejan, se necesita en sí tres ambientes, y no los hay. Ahora, respecto a los alimentos secos también necesitamos depósitos, ambientes más seguros para el horno, porque hacemos pan y es un poco riesgoso. Por otro lado, también veo que algunas mamás, cuando no están satisfechas con el servicio hacen mala propaganda a la zona y eso es una desventaja no sólo afecta al Centro Infantil, también afecta a las personas que trabajan ahí, afecta a toda la comunidad.

Las personas que se quejan son justamente las que incumplen, porque obviamente hay un compromiso al ingresar al Centro, que todas las mamás firmamos, donde nos dicen los horarios de entrada y de salida y por x o z motivos firmamos y a la hora de la hora, también somos incumplidas algunas mamás. Yo me incluyo porque, en algunas ocasiones, dos o tres, yo también me he atrasado en el recojo, pero a veces recogen a las siete de la noche cuando el servicio sólo cubre hasta las cuatro, cuatro y media o digamos, hasta que las educadoras se retiren, cinco. Pero, qué pasa si a las siete de la noche recogen en forma reiterada. Lo que llama la atención es que estas mismas personas hablen mal del Centro. Por otro lado, hay la queja de que las mamás salen entre las cinco o seis de la tarde de sus fuentes de trabajo para poder alcanzar al Centro Infantil. Es un problema que tendríamos que analizarlo, porque también tendría que ser un horario o dos horarios para cada trabajadora y educadoras porque son ocho horas que cumplen ellas y lo reglamentario en cualquier trabajo son ocho horas de trabajo, y si es que excederían a las diez horas tendría que haber una remuneración extra.

## **Las educadoras antes recibían un bono, ahora reciben un salario**

Con Aldeas se ha quedado que las educadoras sean de la comunidad y sean personas que, obviamente, se están capacitando para atender a los niños. Pero, al mismo tiempo, también el sueldo es muy básico. El año pasado se ha logrado que las de educadoras pasen a tres categorías y sí, se ha subido el sueldo. Pero, no en todo lado están conformes. Ahora, a eso

umentarle dos horas más de trabajo, no sé cómo o quiénes tendrían que solucionar.

Las educadoras desde este año ya se han incorporado como trabajadoras de la Alcaldía, porque ellas son las que reciben un bono que ahora se puede llamar un salario. Hasta el año pasado se llamaba bono, pero no llegaba ni siquiera al salario básico, era entre 500 y 700 bolivianos lo que ganaban mensualmente y trabajan ocho horas con los pequeños. Ahora con la categorización, creo que se ha subido entre 800 a 1200, según la categoría en que estén y esto se ha elegido por sus capacidades.

Yo he hablado con la junta anterior y la Junta de Vecinos y nos han dicho que sí podía haber la ampliación. Lamentablemente se quedó ahí, porque estas últimas semanas ha entrado la nueva Junta de Vecinos; pero ahora hay que renovar convenios con ellos y, justamente, recién nos hemos entrevistado, nos decían que no había preocupación de la comunidad en cuanto al servicio, lo que a ellos les molestaba es que estén cerrados los espacios.

En cuanto al resto de la comunidad reclaman porque al parque, y a todo lo que tiene el Centro, a veces

entran escolares. Entonces se cierra por motivos de seguridad; todas esas cosas hay que explicar a la nueva Junta de Vecinos. Todas esas falencias que vamos a tener con el medidor, el mantenimiento de la infraestructura, espero que cumplan el compromiso. También hay compromiso con la Unidad de la Niñez de la Alcaldía, que nos ha hecho la visita hace unas dos semanas atrás, y se ha comprometido a que nos van hacer la ampliación de un depósito que es lo que más se necesita por los alimentos secos, y el horno que está en el mismo ambiente donde están los niños, y es riesgoso.

### **El centro comunitario implica un compromiso por parte de los padres**

A los padres, en el momento que hacemos el compromiso, nos avisan que tenemos que hacer pan y hacer compras, entonces de cierta manera para mí es bueno porque es durante los fines de semana; entonces creo que no hay mucho perjuicio para que los papás hagan este trabajo. Pero el lunes hacer el pan sí es dificultoso porque es un día de trabajo, entonces les cuesta; pero de las compras no lo veo complicado y, aparte, es mejor porque sabemos qué están comiendo nuestros hijos. Nosotros compramos



cada semana para el Centro a conciencia, entonces sabemos que la alimentación es buena.

Yo siempre digo que esto es Centro Infantil Comunitario, no es guardería. Guardería lo veo más como un término digamos privado, donde tu das un monto y recibes toda la atención, o sea no tienes que hacer nada, no tienes que participar más allá, sólo ir a dejar, ir a recoger a los niños. Pero, en nuestro caso, es Centro Infantil y es comunitario porque participan los padres.

En lo que es la parte educativa y su desenvolvimiento social, los niños pierden totalmente el miedo a la gente, a actuar en espacios amplios, abiertos; lo han hecho en el cine México, ante todo un cine lleno, en el coliseo del colegio Don Bosco, también en la Plaza San Francisco. Han perdido totalmente el miedo a actuar, a desenvolverse en público.

Ahora también es cierto que más participan mamás; pero este año, lo que se está tratando de hacer es un campeonato de futsal y así impulsar la participación de los padres y, hasta donde tengo entendido, también va haber, parece, un taller técnico para varones.

Los papás tienen la visión que la mamá es la que va

a participar en todas las actividades del Centro y los papás casi no participan, yo quiero creer que es la falta de tiempo, el cansancio, el trabajo, los horarios mismos; por ese lado, también es cierto que participan muchas mamás jóvenes y que son menores de 25 años. En su gran mayoría son parejas jóvenes o son madres solas y las mujeres participan más.

Por otro lado, 35 bolivianos yo creo que es bastante accesible para poder participar una vez al mes en una reunión, una vez cada tres meses en hacer pan y las compras, porque no hacemos cada mes o cada semana, sino que según lista nos toca una vez cada tres meses, entonces comparando con instituciones privadas también los Centros Infantiles son accesibles.

Lo que se necesita para que un niño este acá en este “Rinconcito del Cielo” es que los papás vengan a las reuniones y se enteren de todas las actividades, si usted quiere participa y todos van a notar su participación y va poder ser también integrante del comité, está libre y está abierto a todos los papás, no hay requisitos más allá que solo su niño participe, y tenga ganas de participar en el Centro, trabajar por la zona porque más que todo lo que nosotros queremos hacer es integrar a los padres y niños.



## He priorizado la educación de mis hijos y no la mía

Tiago, mi hijo mayor ha entrado al colegio este año, pero por problemas administrativos que tuvo el Centro a un comienzo de gestión no quería estar con las nuevas personas que estaban a cargo durante esas dos semanas, porque decía que eran muy serias las señoras y había otro trato. Ellos ya estaban acostumbrados a sus educadoras antiguas, entonces me enteré que había cupos en cierto colegio y ahí se ha ido el Tiago al pre kínder.

También comenzaban mis clases en la Universidad, pero como ya estaba inscrito he priorizado la educación de mi hijo y no mi educación universitaria, bueno creo que sería muy egoísta en priorizar mis cosas, entonces he dejado la Universidad por este semestre, y ahora nos dividimos el trabajo con mi esposo. En la mañana despertamos, alisto a mi hijo, lo lavo, desayuna, mientras tanto, antes de irme tengo que peinarle a la niña, a Tiago, y es en lo único que él me pide ayuda, él le cambia, como desayunan allá, entonces no hay problema con eso y luego salimos los cuatro, pero yo me voy hacia abajo y él se va hacia arriba con la bebé, la deja en el Centro y él se va a su trabajo.

Yo llego al colegio lo dejo, vuelvo a subir acá, tengo que preparar almuerzo para el medio día, vuelvo a las 11.45, tengo que bajar corriendo hasta el colegio, ir a recoger, venir a almorzar con él y estar aquí hasta las tres y media cuatro, hasta que acabe si tiene alguna tarea demás, lo bueno es que no sufre porque es muy básico lo que ha avanzado. A las cuatro tengo que subir al Centro Infantil, y vuelvo aquí y como estoy en un cargo en el Centro Infantil, entonces tengo reuniones constantemente. Tengo la ayuda de mis in-

quilinos que viven en el piso de abajo y más abajo dos familias, que me colaboran, tienen cercanía. Los dejo cuando tengo alguna reunión y llego aquí a las siete o a las ocho a darles cena para que duerman hasta las nueve y media y al día siguiente la misma rutina.

El año pasado si había más ventajas, más tiempo. Estaban los dos desde las nueve de la mañana hasta la cuatro y media, cinco de la tarde, pero desde este año como mi niño ha ingresado a la escuela está en el horario desde las 9 hasta las 12, entonces prácticamente me es imposible volver a mis clases y, bueno, se me ha cortado mi tiempo.

Sé que en otros países el colegio está abierto hasta las cuatro de la tarde y que incluye el almuerzo; aquí en cambio sólo son tres horas y sinceramente no lo veo bueno, además todo lo que ya ha avanzado en el Centro Infantil está volviendo a comenzar de cero, es más, pienso que se está olvidando de algunas cosas. Entonces he hablado con la profesora y somos tres mamás y estamos haciendo la educación diferenciada. La profesora nos está dotando textos, porque lo que me comunicó la profesora es que van a avanzar este año hasta el número cinco y ellos ya conocen hasta el número diez.

Voy a retomar mis actividades si los horarios de mis materias no salen entre las doce y una y media yo creo que voy a retornar, pero tendría que buscar una persona o cambiar de colegio para que tenga una persona que me ayude a recogerlo al niño de la escuela. Con ella, ya no habría problema porque va a continuar en el Centro. Con él se me dificulta un poco más, su colegio es lejos de acá, entonces tengo que ir hasta otra zona en movilidad.







## Cuarta parte

# ¿Qué pasa con las profesionales del cuidado en relación a sus derechos laborales?

La situación laboral de las trabajadoras del hogar, de las niñeras y de las educadoras y “manipuladoras” –nombre asignado a las responsables de preparar los alimentos- de los centros infantiles, retrata la precaria forma de insertarse al mercado de trabajo de las mujeres, en general en oficios que -por ser una extensión de sus asignaciones de género- no son valorados por la sociedad. Esta realidad retrata con claridad el modo cómo se concibe el problema del cuidado en el país, condicionado a los pocos recursos que se destinan a la infraestructura del cuidado, a su equipamiento y a sus trabajadoras, concurriendo en esta precariedad la vulneración de derechos de los niños y de las mujeres, en este caso, en tanto trabajadoras del cuidado asalariadas.

### Las trabajadoras del cuidado en espacios institucionales

En el caso de las trabajadoras de centros infantiles, hasta hace algunos años, su presencia en los servicios estaba basada en el supuesto de sus compromisos naturales con la comunidad. Por eso bastaba generar a su alrededor un reconocimiento moral por su capacidad de servicio, lo que solía traducirse en un pago con especies; admitiendo a veces que sus hijos asistan a los centros infantiles gratuitamente, y otras a través de un subsidio muy por debajo del salario

mínimo nacional. Si bien esta situación tiende a revertirse con el establecimiento de relaciones asalariadas formalizadas desde el gobierno municipal, aún es precaria.

Este hecho induce a concebir el cuidado asalariado como un campo al que se accede transitoriamente, hasta encontrar otro más ventajoso. Aunque, muchas de las mujeres que trabajan en estos centros lo hacen con la motivación de extender sus roles maternos.

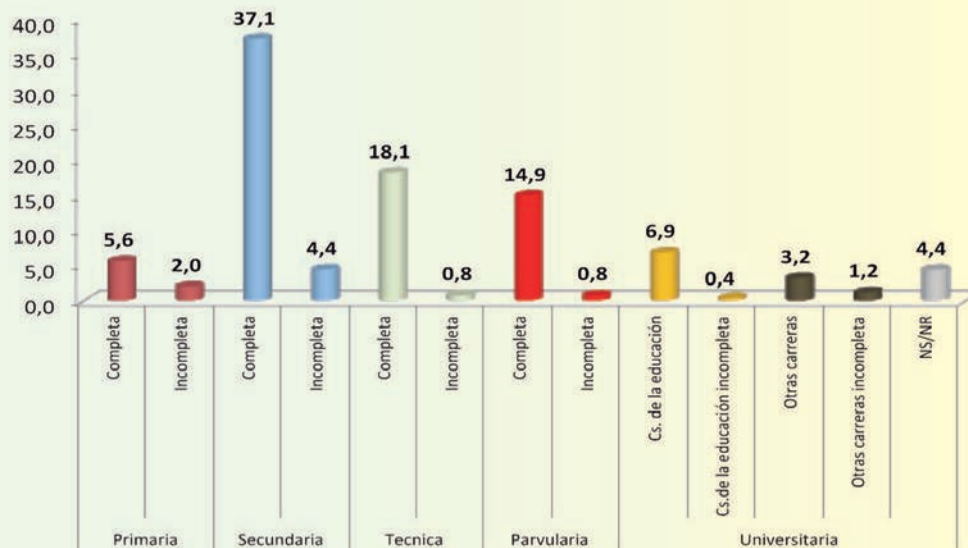
A la baja remuneración se suma el extenuante trabajo que realizan cotidianamente en los centros infantiles, en los que atienden un número de niños y niñas mayor del que se admitiría en otros países, lo cual no sólo merma el derecho de los niños y niñas a ser cuidados adecuadamente, sino los derechos laborales de estas trabajadoras que despliegan una desproporcionada energía emocional y física para lograr sus objetivos. Siendo a su vez madres de familia, las educadoras viven en carne propia los dilemas del cuidado de sus hijos, al extender sus horas de trabajo más allá de lo que se establece en sus contratos laborales, situación que se presenta cuando además de la atención a los centros infantiles, deben asistir a cursos de capacitación que ciertamente valoran; o cuando deben quedarse esperando que padres y madres recojan a los niños y niñas después del horario acordado.

Lo anterior genera una rotación significativa de educadoras, quienes terminan su ciclo a los pocos años de haberlo iniciado, lo que le quita continuidad al servicio y exige a las instituciones reiterar los procesos de capacitación para las nuevas educadoras. Sin duda, este hecho condiciona la calidad de los servicios de

cuidado; más si se tiene en cuenta la mayor parte de las educadoras han alcanzado el bachillerato.

Sólo recientemente tienden a cobrar cierta presencia las parvularias y algunas profesionales en las ciencias de la educación y la psicología.

**Gráfica 13**  
**Nivel de instrucción de las educadoras de los centros infantiles del municipio de La Paz**



Fuente: Unidad de la niñez, base de datos, junio 2012

## Las trabajadoras asalariadas del hogar

En el caso de las trabajadoras asalariadas del hogar, su presencia retrata una de las estrategias de los estratos medio alto y alto para resolver el problema de la conciliación entre vida familiar y vida laboral. Las trabajadoras remuneradas del hogar cumplen un rol muy importante en los hogares de clase media y alta en Bolivia. Estas están empleadas en los quintiles más ricos de la población urbana: 68% en el quintil más rico, 30% en el segundo quintil y 2% en el tercer quintil<sup>7</sup>.

De la misma manera las trabajadoras del hogar están empleadas principalmente en hogares nucleares (40%) y extendidos (43%), compuestos mayoritariamente por 3 a 4 miembros (47%) y 5 a 6 miembros (31%). En Bolivia las trabajadoras del hogar representan el 9,14% de la fuerza laboral femenina, mientras en las ciudades ascienden a 14,7% de la población ocupada femenina.

La incorporación de las trabajadoras remuneradas del hogar en la discusión sobre los desafíos de reorganización de las responsabilidades de cuidado requiere problematizar las desigualdades de clase y étnicas en interacción con las desigualdades de género. El trabajo asalariado del hogar posibilita la generación de más ingresos para el hogar empleador, los cuales a su vez contrastan con las precarias condiciones de trabajo y los bajos salarios de las trabajadoras asalariadas del hogar.

Con la aprobación de la Ley 2450, de regulación del trabajo asalariado del hogar en 2003, las trabajadoras y los trabajadores del hogar cuentan con una

<sup>7</sup> Construido con base en el ingreso familiar per cápita que es la suma del ingreso disponible, monetario o en especie, que reciben todos los miembros del hogar por remuneración del trabajo en la actividad tanto principal como secundaria, la renta a la propiedad (intereses, alquileres u otros) y las transferencias monetarias del gobierno y otras entidades (incluyendo la de otros hogares). Se pierde la información de aquellos hogares que declaran un ingreso familiar cero. Esta situación se presenta ya sea por falta de declaración o porque la encuesta no logró capturar otro tipo de ingresos que recibe el hogar, como ser herencias.

normativa que establece los derechos y obligaciones de este tipo de ocupación. Aunque esta Ley es una de las más progresistas en la región latinoamericana, se verifican los siguientes vacíos en términos de derechos:

- Ausencia del derecho a la seguridad de largo plazo (jubilación, pensión por invalidez, pensión por accidente de trabajo y enfermedad profesional). Las trabajadoras del hogar pueden asegurarse individualmente asumiendo el 100% de los costos, situación similar a la de los trabajadores por cuenta propia.
- Jornadas laborales diferenciadas para las trabajadoras puertas adentro (60 horas semanales) y las trabajadoras puertas afuera (48 horas semanales). Normativa que pone a las trabajadoras del hogar puertas adentro en desventaja en relación al Régimen General de 48 horas semanales.
- Obligatoriedad de contrato escrito solo si el plazo excede el año.
- No contempla un sistema de registro o inscripción en la autoridad administrativa en caso de contrato escrito, lo que abre un margen interpretativo sobre su obligatoriedad, limitando el cumplimiento de contrato escrito y el registro para un efectivo control y exigibilidad de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.
- No contempla una reglamentación legal del procedimiento de inspección del trabajo asalariado. Por lo tanto, las actividades de control y vigilancia son muy limitadas.
- No contempla el derecho a subsidio de lactancia y subsidio familiar.
- Concepto de suspensión del contrato de trabajo por vacación, licencias, bajas médicas, maternidad, entre otros cuando debería referirse a suspensión de trabajo.

## Cadenas globales de cuidado

El concepto “cadenas globales de cuidado” ha visibilizado una nueva forma de relación entre norte y sur, sujeta a nuevas formas de interdependencia, mediada por mujeres que circulan por el mercado mundial “sexuado” de servicios de cuidado. Este hecho está asociado, además, a los pilares ideológicos que persisten en naturalizar la relación de la mujer con el mundo doméstico. La migración de mujeres para trabajar como empleadas del hogar en el norte es una extensión de este hecho. Con ese novedoso rasgo, se han impuesto nuevos flujos migratorios, obligando a redefinir las “estrategias adaptativas” de las familias del sur. A partir de entonces, se despliegan una serie de estrategias a las que acuden las mujeres titulares de familia para compensar su ausencia, delegando el trabajo de cuidado a otras mujeres. Éstas, que se quedan al cuidado de los hijos e hijas de las mamás que migraron, ejercen esta función en condiciones de una gran precariedad, ya sea porque se trata de un trabajo que agrega responsabilidades a las ya asumidas con los suyos (las tías o vecinas), en varios casos habiendo pasado ya el ciclo reproductivo (las abuelas), o ya sea porque deben enfrentarlo privándose de sus derechos individuales, por ejemplo relativos a su continuidad en la escuela (las hijas mayores).

De todas maneras, la Ley 2450 es una conquista de las trabajadoras del hogar con el establecimiento de importantes disposiciones que igualan los derechos del trabajo asalariado del hogar al conjunto de los trabajadores asalariados. El problema es que hasta ahora el cumplimiento de esta Ley es muy limitado.

En términos cualitativos, los principales problemas laborales que enfrentan las trabajadoras asalariadas del hogar en Bolivia son:

- Bajo conocimiento de la normativa laboral y de los derechos de las trabajadoras del hogar por ellas mismas y por la sociedad en general, problema que se agrava con la baja afiliación gremial de las trabajadoras del hogar.
- Baja valoración del trabajo del hogar pese a la introducción en la nueva Constitución Política del Estado del artículo 338 que reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza.
- Maltratos físicos, psicológicos y discriminación; como son la disposición de tiempo a cualquier hora del día y de la noche, realización de actividades extras en la madrugada, gritos e insultos constantes. Situaciones que rara vez son denunciadas a las instancias pertinentes como la Dirección Departamental del Trabajo por temor al despido o ausencia de apoyo social.
- Ausencia de denuncia sobre incumplimiento de pago de aguinaldos y beneficios.
- En relación al trabajo de las adolescentes, se identifica principalmente el no permiso para estudiar, no goce del derecho al descanso semanal y en feriados, sueldos no puntuales y por debajo del salario mínimo obligatorio.



## Carola Tito

Educadora CI “Rinconcito del cielo”,  
Rincón de La Portada

“Las mamás ya pueden organizar su propio horario, eso aliviana mucho”

**B**ueno van a ser dos semanas que yo recién soy educadora en el servicio público de cuidado. Me gusta este ambiente, el lugar, sí, me gusta ser una educadora, aprender más. Entré a este trabajo primero porque necesitaban ayuda aquí y porque no es fácil la tarea de educar a los niños y, segundo, por compartir más tiempo con mis hijos, porque uno cuando trabaja no está todo el tiempo con ellos y todo el día no los ve y ese era mi problema antes, por eso estoy aquí, porque estoy mejor con ellos.

Yo tengo dos hijos Adrian de cuatro años que está en la sala preescolar, lo tuve a los 25 años. El es un niño tranquilo y obediente y, a mi nena de un año, la tuve cuando yo tenía 28 años, ella está en lactantes. Desde que están aquí han cambiado mucho, son más sociables con otros niños, más hiperactivos, más desarrollados en su inteligencia, en la manera de hablar.

Este trabajo me ayuda bastante porque además es cerca a donde vivo y lo más importante es que estoy con mis hijos y en verdad un trabajo así me ayuda mucho. Yo he



decidido ser educadora aquí en el Centro, por ayudarles más que todo y porque es bonito estar con los niños, es muy interesante verlos. De los niños aprendo todos los días.

La ventaja de aquí, es que uno en la casa hace muchas cosas y a veces no te abastece el tiempo y ahora el niño empieza a cantar, hasta reza cuando llega a la casa, me dice mamá rezaremos, cosas que yo a veces las paso por encima, pero él me cuenta todos los días lo que ha hecho, hoy día he hecho esto, he cantado, se ha vuelto más independiente. Para mí ver a mis hijos cómo se desarrollan, de qué manera puedo ayudarles, porque digamos hay momentos en que ellos desarrollan su inteligencia, digamos mi hijo arma rompecabezas, todo didáctico, pero en el área de escritura eso un poquito le falta, el Centro me ayuda a saber cómo le puedo apoyar para que más adelante no tengan problemas.

En mi rutina diaria todos los días me tengo que despertar por lo menos seis y media, hasta alistarlos, hacerles un poco de desayuno, a veces para mi esposo más, cambiarles, porque no se levantan tan rápido, sino de a poquito. Después tengo que estar en el trabajo a las ocho en

punto y me quedo todo el día hasta las cinco, a las cinco salimos voy a mi casa igual con mis hijos e igual tengo que hacer las cosas cotidianas de la casa, hacer cena, esperar a mi esposo, él es policía y me ayuda mucho.

El fin de semana lavo para toda la semana, porque salimos de reuniones tarde, no siempre es a la hora exacta y mis hijos tienen que dormir más temprano porque al día siguiente no se levantan temprano.

Yo recomiendo a las madres que acudan al centro infantil porque es muy bueno para los niños, más que todo, para que socialicen con otros niños, aprenden mucho. Es bueno porque enseñan a los niños todo, desde lavarse las manos, cepillarse los dientes, a orar en hora de almuerzo, a decir gracias, llevar sus platos, volverse más independientes, les encanta armar los rompecabezas, de acuerdo a esto ven, reconocen los colores, las figuras, a tocar las texturas, cómo podemos utilizar el sentido del tacto y observar los diferentes materiales. Yo recomiendo que traigan a sus niños aquí. Además las educadoras son muy buenas personas, pacientes y a las mamás nos aliviana el trabajo, porque una ya acomoda su horario, eso ayuda mucho.





## Ana María García

Encargada cocina EU

“En el centro infantil están alimentándose bien y yo puedo controlar a mis hijos mejor”

Como mamá, este trabajo me permite acercarme más a mis hijos, yo aquí los controlo más que en mi casa, porque en mi casa llegarían a quedarse solos y como están aquí, entonces yo les estoy mirando, estoy más cerca de ellos.

Yo, tengo cuatro hijos, mi hijita que tiene siete años y mis dos hijos que están ya jovencitos uno tiene 16 y el otro 15 y mi última hijita está en la sala de bebés, tiene

un añito. He traído a mis tres hijos al comedor de Jilañataki, porque yo empecé a trabajar aquí, no había quien se los haga un plato de comida, yo les dejaba, pero ellos no sé si comían, no sabía si estaban alimentándose, entonces me enteré que aquí también estaban recibiendo a jovencitos, de ese modo los traje y aquí están alimentándose bien, los controlo también en la hora de entrada, hora de salida, los estoy mirando siempre.

Aparte de la alimentación les ayudan a hacer sus tareas, les enseñan una materia que digamos mi hijo no puede, entonces la educadora que está ahí abajo, les enseña, les colabora también respecto a cuadernos, por ejemplo mi hijo no había tenido cuaderno, entonces la educadora le había proporcionado un cuaderno, les colaboran con material escolar, también hay una biblioteca donde mi hija puede hacer su trabajo.



## Rosa Apaza

Niñera afiliada a la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar (FENATRAHOB)

“Hay muchos accidentes porque los papás dejan a los niños encerrados”

Ser niñera es un trabajo de mucha responsabilidad. Ser niñera significa ser otra mamá, ser una segunda mamá, porque al final de cuentas, tienes que cuidar al niño y a la niña como si fuese tu hijo. Nos quedamos con 2 ó 3 niños, entonces la responsabilidad es grande, nosotros debemos enseñar a los niños, como su segunda mamá.

Yo también soy mamá y he trabajado con mi hijo a fin de no dejarlo en la guardería porque he visto que no se cumplía el trabajo bien, porque una niñera tenía demasiados niños y no me daba confianza. Entonces cargaba a mi wawa y trabajaba de niñera, además en la guardería nos pedían cuota extra y les daban los alimentos vencidos.

Otras compañeras que trabajan de niñeras, a veces dejan a sus hijos bajo llave hay otras mamás que dejan a los tíos, a los hermanos y a veces hay accidentes, por no ir a dejar a la guardería. Eso pasa con las mamás que trabajan, hay otras mamás cargadas de sus niños y así no hay caso de trabajar porque no aceptan trabajar con niños. Yo dejaba a mi hijo con una señora que vendía, y mi hijo me esperaba, lo veía a la hora de almuerzo y volvía a trabajar y al horario de salida lo recogía. Es como cumplir doble trabajo, uno en tu hogar y en otro hogar también.

## Quinta parte

# ¿Qué es una política pública de cuidado con corresponsabilidad social?

Uno de los principales desafíos de las sociedades contemporáneas es generar las condiciones institucionales y sociales para que las familias, desde sus nuevas realidades, puedan proveer cuidado y protección social a sus miembros. La política de cuidado con corresponsabilidad social está orientada a transformar la organización social del cuidado en actual vigencia en las sociedades latinoamericanas, que recae principalmente sobre las familias/comunidades (léase las mujeres) y su capacidad de compra de servicios de cuidado en el mercado. Este desafío requiere la reformulación del Estado de Bienestar y de la protección social con el reconocimiento del derecho al cuidado en el conjunto de los derechos ciudadanos, a la educación, salud, vivienda, empleo y seguridad social.

El reconocimiento del derecho al cuidado propicia las condiciones para el ejercicio de los derechos ya establecidos (educación, salud, seguridad y empleo) a través de la coordinación de las políticas para enfrentar integralmente los problemas de pobreza y desigualdad social. El derecho a la educación y a la salud en articulación con el derecho al cuidado redefinen las funciones de los servicios públicos necesarios para la efectiva protección social.

En este nuevo marco, los objetivos de las políticas de educación y salud se articulan para proporcionar servicios integrales a los niños y niñas, de manera que puedan recibir servicios institucionalizados de

protección, incluyendo educación escolarizada, alimentación, atención de salud y actividades extraescolares en jornadas extendidas (8:00 a 5:30), mientras las mamás y los papás están generando ingresos y/o fortaleciendo sus conocimientos, sus competencias educativas, y su participación política.

Por lo tanto, la política pública de cuidados abarca un conjunto amplio de áreas de intervención a través de la coordinación de las diferentes instancias estatales (central, departamental y municipal), las organizaciones públicas no estatales y privadas en todos los niveles territoriales para garantizar protección y cuidado a las personas que lo requieren de forma intensiva durante todo el día. De esta manera, la política pública de cuidado articula territorialmente las políticas educativas, culturales, laborales, salud, desarrollo productivo, desarrollo urbano y vivienda.

Los objetivos de la política de cuidado con corresponsabilidad social son amplios e incorporan:

- (i) La visibilización y valorización de las actividades de cuidado al interior de los hogares;
- (ii) La promoción de la división de responsabilidades entre hombres y mujeres en las familias;
- (iii) La generación de un sistema integral de servicios de cuidado y protección a la primera infancia (niños menores a cinco años) y servicios de

cuidado y protección complementarios a la escuela para los niños y jóvenes en edad escolar. Estos servicios deben brindar alimentación, atención médica y actividades extra-escolares,

- (iv) Cambios en la legislación laboral y diseño de políticas orientadas a la conciliación entre las responsabilidades familiares y laborales de los(as) trabajadores(as),
- (v) Inversión en infraestructura social que deduzca la carga del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (agua potable, electricidad, sistema de transporte público), entre otros.

Por lo tanto, la política de cuidado con corresponsabilidad social está dirigida a superar uno de los principales problemas sociales que está en la raíz de la pobreza, la exclusión social y las desigualdades socioeconómicas, generacionales, de género y étnicas, como es la distribución desigual del acceso al derecho al cuidado y protección social para las personas que requieren atención continua: niños y adolescentes, adultos mayores y discapacitados, independientemente de las condiciones socioeconómicas de sus familias.

### **El sistema integral de servicios de cuidado: el derecho a recibir y ofrecer cuidado**

Uno de los ejes centrales del cuidado como derecho ciudadano a ser garantizado por el Estado es la creación de un sistema público integral de cuidado que ofrezca los servicios de apoyo a las familias para que puedan brindar la atención a las personas que necesitan de otras para la vida diaria (personas dependientes), universalizando el acceso a servicios de cuidado. Esta política es particularmente importante para las familias de bajos ingresos que no pueden solucionar las tensiones entre la vida familiar y laboral a través de la compra de servicios de cuidado en el mercado.

Un sistema público integral de servicios de cuidado para la primera infancia (0-4 años) y segunda infancia (5-18 años) es la solución institucional más eficiente para prevenir las consecuencias negativas de cuidados inadecuados que reciben los miembros dependientes y, en particular, los niños, niñas y adolescentes, y para garantizar una de las principales condiciones de la autonomía económica de las mujeres.

Este sistema articula el derecho a recibir cuidado de parte de los niños, niñas y adolescentes con el derecho a dar cuidado.

### **El derecho a recibir cuidado**

Los centros infantiles para los niños en edad pre-escolar (menores de 5 años) y los servicios complementarios de atención extra-escolar para los niños y adolescentes en edad escolar (5 a 18 años) garantizan el desarrollo integral y previenen los riesgos de exposición a la inseguridad física, sexual y emocional (como la violencia sexual intra y extra-familiar, las actividades delictivas y el consumo de drogas, el embarazo adolescente y la deserción escolar).

Los últimos hallazgos de la investigación neurocientífica sobre la primera infancia han demostrado la importancia de la educación inicial para el desarrollo intelectual, emocional, físico y social de los niños. Estos estudios muestran la importancia de la coordinación entre el cuidado de los niños al interior de la familia y en instituciones de cuidado para el establecimiento de las pautas de las conexiones neurales y los equilibrios químicos para su desarrollo.

El estudio de UNICEF (2006) sobre los servicios destinados a la primera infancia en los países industrializados llegó a la conclusión de que “las investigaciones de una gran variedad de países demuestran que la intervención temprana contribuye considerablemente a permitir que los niños de familias de bajos ingresos entren en la vía del desarrollo y del éxito escolar” (2008, p. 9). El cuadro siguiente sintetiza estas investigaciones.



# Estudios internacionales sobre la importancia de los servicios de cuidado de calidad en la primera infancia

**Los datos que demuestran las ventajas de la educación y los cuidados de alta calidad durante la primera infancia se acumulan a medida que se dispone de evaluaciones a largo plazo. Algunos ejemplos:**

## Suecia

Uno de los primeros estudios a largo plazo sobre los efectos de los servicios destinados a la primera infancia se realizó en Suecia a principios de la década de 1990. Sobre la base de una evaluación de niños de 128 familias de ingresos bajos y medios procedentes de dos de las mayores ciudades de Suecia, el estudio concluyó que la educación y los cuidados durante la primera infancia estaban asociados con una mejora en los resultados académicos a los 13 años. El director del estudio, Bengt-Erik Anderson, concluyó que: “la entrada en un servicio de cuidado infantil desde una etapa temprana tiende a pronosticar el desarrollo de un adolescente creativo, socialmente seguro, popular, abierto e independiente.”

## Francia

Según un estudio realizado entre más de 20.000 niños de edad preescolar, cuanto más tiempo asista el niño a un centro de educación preescolar, mejores serán sus resultados en todos los grados de la educación primaria. Los efectos

positivos fueron duraderos –siendo mayores en el quinto grado que en el primer grado– y las ventajas fueron mayores para los niños procedentes de hogares desfavorecidos.

## Estados Unidos

Un estudio de la eficacia del programa Early Head Start (EHS) en los Estados Unidos realizado en 2005, basado en una muestra aleatoria de más de 3.000 familias en 17 programas EHS, ha demostrado que los niños que participan en el programa logran un mejor desarrollo cognitivo y lingüístico, tienen mayor capacidad para prestar una atención sostenida y su conducta hacia los demás es menos agresiva. Al analizar todos estos datos y otros estudios a largo plazo, los investigadores canadienses Cleveland y Kras-hinsky llegaron a la siguiente conclusión: “Especialmente, estos estudios han determinado que los buenos cuidados infantiles pueden tener efectos muy positivos en estos niños y que las ventajas pueden ser duraderas. En particular, los buenos cuidados infantiles pueden compensar, al menos parcialmente, la vida familiar en un hogar desfavorecido.”

## Carolina del Norte (Estados Unidos)

Hace una generación, en el marco del Abecedarian Project de Carolina del Norte, se matriculó a 112 niños desfavorecidos en un programa de

cuidados infantiles de cinco años de duración, que se impartía cinco días a la semana a tiempo completo y en el que participaron niños, en algunos casos, de tan sólo tres meses.

Se consideró que los niños seleccionados para el programa presentaban un “alto riesgo de sufrir problemas de desarrollo”. Desde entonces, los investigadores han seguido sus progresos en la escuela y en la vida adulta. Comparado con niños de características similares que no participaron en el programa, el Abecedarian mostró mayores niveles de inteligencia y rendimiento escolar, unos salarios más elevados (con unas previsiones de 143.000 dólares adicionales durante la vida laboral), un mejor estado de salud y una menor dependencia de las ayudas sociales.

Con proporciones entre personal y niños de 1:3 para los lactantes, de 2:7 para los niños pequeños y de 1:6 para los niños de cuatro y cinco años, el proyecto incurrió en altos costes (14.000 dólares por niño en dólares de 2002 –superiores a los costes equivalentes incurridos en educación secundaria-). No obstante, se estima que el experimento ha generado un beneficio de 4 dólares por cada dólar de dinero público invertido.

### **Ypsilanti, Michigan (Estados Unidos)**

El Perry Pre-school Project, que se llevó a cabo desde 1962 hasta 1967, ofreció educación preescolar a niños afroamericanos de tres y cuatro años procedentes de entornos pobres. La mayoría de los niños, que se consideraba que presentaban un alto riesgo de fracaso escolar, participaron en el proyecto durante un año, asistiendo todos los días entre semana a dos horas y media de clases por la mañana. Las visitas por la tarde de los profesores a los hogares de

los niños participantes también eran una parte esencial del programa. Al comparar 64 niños participantes en el proyecto con otros 64 niños de características similares que no participaron en el mismo, una evaluación a largo plazo comprobó que los niños del Perry Project tenían unos coeficientes de inteligencia superiores, dedicaban en promedio casi un año más a la educación, tenían un 44% más de posibilidades de concluir la enseñanza secundaria y pasaban un promedio de 1,3 años menos en servicios de educación especial. Tras realizar un seguimiento a los 27 años de edad, se comprobó que habían tenido un 50% menos de embarazos en la adolescencia y que tenían casi un 50% menos de probabilidades de haber estado en la cárcel (con una tasa de detención por delito violento un tercio inferior). Supervisados una vez más a los 40 años, se comprobó que tenían una mediana de ingresos un 40% superior a la del grupo de control. Asimismo, tenían más probabilidades de ser propietarios de sus hogares y un 26% menos de probabilidades de haber recibido pagos en concepto de ayudas sociales.

El Perry Pre-school Project fue gestionado de forma muy cuidada, y estaba dotado de buenos recursos. Las proporciones entre personal y niños eran de 1:6 en promedio, y todo el personal había recibido educación para el nivel correspondiente y formación como profesores de escuelas públicas. El personal también realizaba visitas periódicas a los hogares una vez por semana para prestar apoyo a las madres e invitarlas a participar en el refuerzo del plan de estudios preescolar en el hogar. En conjunto, se incurrió en un gasto de aproximadamente 11.300 dólares anuales por niño (en dólares de 2007). Una evaluación de 1995 apuntaba a que los beneficios –principalmente en forma de ayudas sociales reducidas y menores costes para hacer frente a los delitos– ascendían a 7 dólares aproximada-

mente por cada dólar invertido en el proyecto. Otra evaluación publicada en 2006 calculó que el coeficiente de rentabilidad (la relación entre los beneficios agregados del proyecto a lo largo de la vida del niño y los costes de los insumos) era superior a 8 dólares por cada dólar invertido.

## California (Estados Unidos)

El informe de 2005 titulado *The Economics of Investing in Universal Pre-school Education in California* consideró que los niños que asistían a centros de educación preescolar tenían más probabilidades de concluir la enseñanza secundaria y de percibir unos salarios más altos en la edad adulta, y que tenían menos probabilidades de verse involucrados en un delito. Los autores sostienen que, aun cuando sólo un 25% de los niños de California se beneficiaran de la educación preescolar universal, el Estado podría esperar unas ganancias de 2 dólares por cada dólar invertido.

## Nueva Zelandia

La última encuesta (2004) del *Competent-Children Project* realizada en Nueva Zelandia revela que los niños de 12 años que recibieron educación de alta calidad durante la primera infancia obtuvieron mejores resultados en lectura y matemáticas. Las diferencias persistieron incluso después de tener en cuenta los ingresos familiares y el nivel educativo de los padres.

## Reino Unido

La *Oferta Efectiva de Educación Preescolar (EPPE)* es un estudio a largo plazo del desarrollo de los niños pequeños.

Sobre la base de una muestra aleatoria de la población infantil del Reino Unido, el informe de 2003 de la EPPE concluye que la educación preescolar potencia el desarrollo cognitivo y social de los niños y que los efectos redundan en mayor medida en los niños desfavorecidos –máxime si los centros de educación preescolar reúnen a niños de diferentes entornos-. Las ventajas están en correlación positiva con las mediciones de la calidad del programa y las cualificaciones del personal.

## En resumen

En una presentación realizada ante el Congreso de los Estados Unidos en 2003, Jeanne Brooks-Gunn, profesora de desarrollo infantil en la Universidad de Columbia, Nueva York, ofreció un resumen de las ventajas de la educación durante la primera infancia, a saber: Los programas de alta calidad impartidos en centros potencian el rendimiento escolar y la conducta de los niños pequeños. Estos efectos son mayores en los niños pobres y en los niños cuyos padres tienen un bajo nivel educativo. Las ventajas se mantienen en los últimos años de educación primaria y secundaria, aunque los efectos son menores que los registrados al comienzo de la educación primaria. Los programas que se prolongan durante la escuela primaria, y que ofrecen una intervención temprana intensiva, tienen los efectos más sostenidos a largo plazo.

Si se vinculan adecuadamente con otros servicios, cabe esperar que los servicios destinados a la primera infancia ofrezcan resultados adicionales, como un aumento de la tasa de empleo de las madres, una menor pobreza de las familias, mejores aptitudes a la hora de ser padres y una mayor cohesión de la familia y la comunidad.

Fuente: Unicef Centro de Investigaciones Innocenti, Report-Card 8, [www.unicef-irc.org](http://www.unicef-irc.org).

El cuidado de los niños escolarizados de 5 a 18 años es igualmente importante para su desarrollo integral en igualdad de condiciones. En estos tramos de edad la escuela es una institución central para el cuidado y la protección social de los niños. Sin embargo como la escuela solo atiende media jornada es importante generar servicios de atención que cubra la otra media jornada diaria mientras sus padres y madres están dedicados a la generación de ingreso.

Por todos estos motivos, un sistema público integral de cuidado que coordine la atención escolar con centros de atención no escolarizada para los niños a partir de 4 años es la alternativa más eficaz para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes y promover su desarrollo personal y ciudadano en equidad de condiciones. La inversión en la protección y cuidado de las nuevas generaciones es, sin lugar a dudas, la más importante que podemos optar como sociedad.

## El derecho a ofrecer cuidado y a generar ingresos

El servicio integral de cuidado garantiza el derecho de los y las trabajadoras con responsabilidades familiares a ofertar cuidado sin penalizar su desarrollo educativo, ocupacional y personal, los cuales a su vez son fundamentales para alcanzar niveles más equitativos de bienestar personal y familiar.

Comprender que las condiciones de inserción ocupacional de las mujeres depende, en gran medida, de cómo se distribuyen las responsabilidades del cuidado dentro de la familia, y entre esta, el Estado y el mercado, contribuye a incluir la demanda del cuidado en la agenda pública como requisito para avanzar en la equidad de género en las relaciones laborales, y cumplir con los derechos de la infancia. De la misma manera, comprender los efectos negativos de una insuficiente e inadecuada oferta pública de servicios para las familias de bajos ingresos, promueve la demanda de más políticas de cuidado.

Al generar las condiciones necesarias para el acceso equitativo de hombres y mujeres al trabajo, estas políticas generan las condiciones para el ejercicio del derecho a un trabajo digno.

Son principalmente tres los grupos de trabajadores(as) a los que se les restringe este derecho en ausencia de las políticas de cuidado con enfoque de género y de derechos de la infancia:

- Trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares
- Las cuidadoras y educadoras profesionales
- Las trabajadoras asalariadas del hogar

## Los conceptos guías de la política de cuidado y del sistema integral de servicios de cuidado

El diseño de una política pública de cuidado y protección de los niños y adolescentes desde el enfoque de derecho y el principio de equidad se sostiene en los conceptos de parentalidad y corresponsabilidad:

### El concepto de la parentalidad

El concepto de parentalidad orienta las políticas de cuidado incorporando el principio de la responsabilidad compartida de los progenitores (padre y madre) en la atención y protección de los hijos e hijas. Este concepto establece que los beneficios y acciones para facilitar la conciliación vida laboral y familiar deben ser extendidos a ambos cónyuges. Entre ellos están las licencias de trabajo por maternidad/paternidad y enfermedad; la disposición de servicios de atención (salas cunas) en los espacios de trabajo (públicos y privados) para trabajadores y trabajadoras; la redefinición de horarios laborales y escolares acordes a las necesidades de padres y madres trabajadoras; las exigencias compartidas a ambos progenitores por los centros escolares, de atención infantil y extra-escolares. Los únicos beneficios que deben dirigirse solo a las mujeres son aquellos referidos exclusivamente al momento reproductivo (embarazo, parto, recuperación y lactancia).



El concepto de parentalidad tiene implicaciones culturales importantes como, por ejemplo, la redefinición del concepto del trabajador ideal como aquel que no tiene obligaciones familiares y que, por lo tanto, no tiene restricciones de horarios y otras demandas laborales. De la misma manera, el concepto de parentalidad redefine los estándares culturales de lo que es ser buena madre y buen padre cuestionando el sentido común de que ser buena madre es tener disponibilidad irrestricta de tiempo para atender a los niños y niñas como si tener otras ocupaciones y responsabilidades fuera un abandono de su rol maternal. Además, el concepto de parentalidad cuestiona el modelo cultural del padre primordialmente proveedor financiero que está exento de responsabilidades en la crianza de los niños y los trabajos cotidianos del hogar. Por lo tanto el concepto de parentalidad orienta las políticas públicas de cuidado incorporando el principio de la corresponsabilidad al interior de la familia.

## La corresponsabilidad entre la familia, el Estado y la sociedad

La condición necesaria para el ejercicio efectivo del derecho a recibir cuidado y a ofertar cuidado es la socialización de las responsabilidades del cuidado en la sociedad a través de políticas orientadas a lograr mayor coordinación entre las acciones y las oportunidades brindadas por la familia, sociedad/comunidad, el Estado y el mercado. En este sentido, el principio de la corresponsabilidad social del cuidado es requisito indispensable para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos de recibir cuidado de los grupos que requieren de atención las 24 horas del día, especialmente los niños y niñas de 0 a 4 años, de 5 a 12 años y de 13 a 17 años, las personas adultas mayores y las personas con discapacidades. De la misma manera, el principio de corresponsabilidad social del cuidado genera las condiciones de apoyo social para que los padres y madres puedan brindar el cuidado a sus familias y, paralelamente, generar ingresos a través de la participación en actividades económicas o su cualificación laboral a través de su formación profesional.

# Lineamientos para una política de cuidado

Proponemos a continuación lineamientos para una política de cuidado:

## 1. Universalización de la educación pública a edades tempranas en centros infantiles de educación pre-escolar con calidad y profesionalismo:

- Identificación de las necesidades de cuidado de los niños y niñas en edad pre-escolar.
- Evaluación de los costos y efectos de la ampliación de los centros infantiles de educación pre-escolar con calidad y profesionalismo.
- Priorización de la inversión social de los diferentes niveles gubernamentales en la provisión pública de servicios de cuidado, en una tendencia que se dirija hacia la universalización del servicio público o subvencionado de centros infantiles de educación pre-escolar.
- Desarrollo de sistemas público-privado y de esquemas de incentivos para la provisión de servicios de cuidado por parte de las empresas y otras entidades de la sociedad civil.
- Fiscalización de la aplicación de la disposición de la Ley General del Trabajo sobre la obligatoriedad de centros infantiles y salas cunas en las entidades públicas y privadas con más de 50 trabajadores/as.
- Establecimiento de protocolos de calidad para los centros infantiles.



## 2. Universalización de centros de atención extra-escolar complementarios a la escuela para la atención y protección de niños y niñas en edad escolar en jornadas de 8 horas.

- Identificación de las necesidades de cuidado de los niños y niñas en edad escolar (4 a 12 años y 13 a 17 años).
- Evaluación de los costos y efectos de la ampliación de los centros de atención extra-escolar en los turnos alternos a la escuela para los niños a partir de los 4 años con la provisión de alimentación, atención de salud, apoyo a las tareas escolares y clases de deporte, artes, computación, entre otras.
- Priorización de la inversión social de los diferentes niveles gubernamentales en la ampliación de los centros de atención extra-escolar.
- Establecimiento de convenios público estatal, no estatal y privado para la ampliación de los centros de atención extra-escolar.
- Establecimiento de protocolos de calidad para los centros de atención extra-escolar.

## 3. Ampliación de la oferta de servicios de atención a personas discapacitadas y a adultos mayores, y promover su integración en la sociedad y en el mercado de trabajo.

- Identificación de las necesidades de cuidado de personas con discapacidad y adultos mayores, y evaluación de los costos y efectos de la oferta de servicios de cuidado para esta población
- Priorización de la inversión social en los diferentes niveles gubernamentales en una doble perspectiva: oferta de servicios de atención a las personas con discapacidad y adultos mayores, y condiciones que permitan su acceso e integración a los servicios de bienes públicos

como la educación, salud, vivienda, recreación, etc.

- Generar procesos pedagógicos y comunicaciones orientados a la superación de los prejuicios existentes sobre sus capacidades diferentes.
- Garantizar el cumplimiento de las normas que favorecen la integración de las personas discapacitadas y los adultos mayores al trabajo, en condiciones apropiadas a su situación.

## 4. Generación de espacios de debate y construcción de consenso en torno a la adopción de una política nacional integrada sobre conciliación de la vida laboral y familiar y la construcción de un sistema integral de servicios de cuidado:

- Sensibilización sobre la relación del cuidado y la conciliación de la vida laboral y familiar como un tema de interés estratégico para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente para los trabajadores, las trabajadoras, las empresas y entes públicos; de tal manera que se supere la visión asistencialista y de beneficios orientados solo a las mujeres.
- Fortalecimiento de la capacidad de análisis y elaboración de propuestas de la sociedad civil organizada (juntas vecinales, organizaciones de base, sindicatos y empresas) desde el enfoque de género y los derechos de los niños.
- Apoyo a la inclusión de las cláusulas relacionadas con las responsabilidades familiares en la negociación colectiva.
- Constitución de comisiones de igualdad de oportunidades con representantes de la sociedad y del Estado para que realicen un seguimiento de la aplicación de las políticas nacionales y subnacionales y los acuerdos; monitorean los aspectos pactados y el tratamiento de nuevos temas.

## 5. Generación y difusión de conocimiento

- Promover estudios sobre los beneficios relacionados con políticas de cuidado tanto para los y las trabajadoras como para los niños, niñas y adolescentes.
- Promover estudios que recojan y sistematizan las experiencias de servicios de cuidado y buenas prácticas en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, implementadas a nivel nacional y subnacional y sus efectos sobre la productividad, los ingresos, el bienestar familiar y social.
- Promover estudios para identificar la demanda actual de cuidado insatisfecha y estimar el potencial de creación de trabajo decente, público o privado, de profesionales del cuidado con la ampliación de los servicios institucionales de cuidado.

## 6. Acciones de promoción de cambio cultural en materia de cuidado

- Difusión de los derechos y deberes definidos por los convenios internacionales firmados por

Bolivia y la legislación nacional en materia del cuidado, como un derecho social que requiere políticas de corresponsabilidad social entre el Estado, la sociedad y la familia.

- Programas masivos en los medios de comunicación sobre la importancia de servicios de cuidado y políticas de conciliación de la vida laboral y familiar con corresponsabilidad social para el bienestar de las familias y de los niños, niña y adolescentes.
- Programas masivos en los medios de comunicación sobre el valor social del trabajo de cuidado en los hogares y sobre los derechos de las trabajadoras asalariadas del hogar.
- Programas de capacitación para cambiar los conceptos de “trabajador ideal” como el hombre sin responsabilidades familiares y de “la mujer como fuerza de trabajo secundaria” en los sindicatos, empresas y entes públicos y privados.
- Programas de formación sobre nuevos modelos alternativos de maternidad, paternidad y masculinidad en escuelas, universidades, sindicatos, empresas y entes públicos.





## Carlos Sotomayor

Jefe de la Unidad de la Niñez, de la Dirección de Género y Generacional perteneciente a la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

“Los gobiernos municipales tienen un trabajo enfocado en la infraestructura y no en el cuidado del ser humano que habita las ciudades”

En la Unidad de la Niñez trabajamos con tres programas destinados a prevenir y mejorar la calidad de vida de niños y niñas dentro del Municipio. Uno de los programas establece la atención a niños menores de cinco años, este programa se llama Defensa y Protección de la Niñez, donde trabajamos en la atención a niños y niñas en cuatro componentes básicos que son: educación, salud, nutrición y protección. En el componente protección, a su vez, se establecen dos ejes que son: la atención en trabajo social y la atención en psicología.

En la actualidad el programa cuenta con 67 Centros Infantiles que tienen dos públicos beneficiarios: niños y niñas menores de cinco años y mujeres de ambos públicos. Nosotros los consideramos como poblaciones con algún tipo de vulnerabilidad y en consecuencia prioritarios para la atención a niños y niñas que tienen algún tipo de riesgo bio-psico-social. Eso significa que se prioriza el ingreso a los Centros Infantiles a niños, por ejemplo, cuyos padres cuentan con escasos recursos

económicos o niños que tengan algún problema como la falta de papá o de mamá, es decir, madres o padres solteros o viudos/as. También se da mayor prioridad a aquellos niños que puedan ser posibles o potenciales víctimas de maltrato o violencia infantil, por ejemplo, niños o niñas que sean hijos de algún alcoholístico o de alguna persona que consume drogas o con algún antecedente de violencia intrafamiliar. Estos niños entran con prioridad a los Centros Infantiles del Gobierno Municipal.

Otro factor que hace interesante el servicio que nosotros ofrecemos es que el monto que se pide es muy pequeño, 30 bolivianos por mes, lo que calculando significa un boliviano y un poco más, por día. El Gobierno Municipal gasta estos recursos en la compra de alimentos y así complementar la nutrición que consiste en brindar trece tipos de alimentos secos a los niños.

## **Coordinación interinstitucional estrategia para mejorar las condiciones del servicio**

Cómo logra el Gobierno Municipal el funcionamiento de estos Centros Infantiles?, por un lado, se establece la necesidad de alimentación. Hasta el año pasado nosotros coordinábamos con el Programa de Atención a la Niñez (PAN), dependiente de la gobernación, que también nos apoyaba con el tema de alimentación, sin embargo, este año hemos solicitado un mayor presupuesto y nos hemos declarado autosostenibles en el tema de alimentación.

Otro aspecto que permite el funcionamiento de un Centro Infantil es el equipamiento y ahí es donde nosotros no podemos autosostenernos en su totalidad, entonces hay muchas instituciones entre ellas, Aldeas Infantiles SOS, Fundación La Paz, y otras ONG que trabajan con niños y que cuentan ya con equipamiento, ¿qué significa esto?, que cuentan con las mesitas, sillitas, juguetes, juegos más grandes. Entonces este tipo de equipamiento todavía no está presupuestado en el Gobierno Municipal y las instituciones nos apoyan en este sentido.

El último factor que es importante para el funcionamiento de un Centro Infantil es la infraestructura. Lamentablemente el Gobierno Municipal no cuenta con espacios de infraestructura dentro del Municipio de La Paz, entonces entramos en convenio con las instituciones que ya tienen sus espacios, su infraestructura, sus predios y ellos atienden y mantienen el predio y nosotros apoyamos con la alimentación, la educación y el pago a las educadoras. Entonces este convenio nos permite relacionarnos mejor con las instituciones, lo que se constituye en un interaprendizaje permanente, nosotros aprendemos de las instituciones y las instituciones aprenden de nosotros, logrando adquirir un mayor conocimiento en herramientas de educación, de pedagogía, de nutrición y de protección.

La propuesta que existe actualmente en los Centros Infantiles es insuficiente para poder mejorar la calidad de vida de estos pequeños, nosotros atendemos de acuerdo a los componentes ya establecidos por el Gobierno Municipal, sin embargo, queremos incorporar nuevos componentes de atención a los niños y niñas, por ejemplo, se piensa que los niños más pequeñitos no tienen la capacidad de percibir el arte o el deporte, eso no es cierto y estos componentes no entran dentro de los componentes de atención. Entonces el Gobierno Municipal mediante la Unidad de la Niñez ya está elaborando, para este año presentar en el POA de la gestión 2013, una propuesta para incorporar dos ejes más correspondientes al componente de atención: deporte y artes para que los niños desarrollen también sus capacidades en estos dos ámbitos.

## **Los adolescentes no forman parte de la tuición de la Unidad de la Niñez**

Nosotros trabajamos con el programa de niños niñas trabajadores y adolescentes. La Unidad de la Niñez no tiene tuición sobre el grupo poblacional de adolescentes, sólo trabajamos con el grupo poblacional menor de doce años y, los adolescentes y jóvenes trabajan con la Delegación de la Juventud.

Tenemos otro programa que se llama los Centros de Día, que abarcan una población de niños de seis a

doce años, pero, a veces atendemos a niños de trece a catorce años. Pero es un programa diferente, que tiene otro objetivo que es la recuperación psico-afectiva y la prevención de la violencia y maltrato infantil. Estos no son Centros de Cuidado, sino que son centros de atención que funcionan por dos a tres horas en centros deportivos del Gobierno Municipal.

Ahora bien, en términos de cuidado esa población está desprotegida, y lo que queremos es que estos niños que están en edad escolar y que van al colegio -ya sea en la mañana o en la tarde- dediquen el tiempo que tienen libre, una o dos horas al deporte, por eso es que estamos iniciando el trabajo en los campos deportivos. El resto del tiempo o vuelven a sus casas o se van a otros lugares, lo que queremos es copar ese tiempo de los niños de modo que los padres también puedan trabajar y estar seguros de que los niños están siendo cuidados en algún centro especializado, lo que hacemos es cubrir esas dos o tres horas que tienen libres los niños para brindarles otro tipo de servicios, uno de ellos es el apoyo escolar, porque al ser niños de escasos recursos sus papás no pueden apoyarles en el tema de hacer las tareas.

Para este cometido tenemos habilitados trabajamos con voluntarios jóvenes de UNICEF y de cuarto y quinto grado de la UMSA. Reconocemos que todavía es débil porque recién hemos empezado en octubre del año pasado, todavía es un programa piloto.

## Se abarca a menos del 10% de la población de niños de la ciudad de La Paz

Los Centros Infantiles abarcan sólo a un 10% de la población. Lo que hacemos es trabajar con familias que realmente necesitan el servicio, que realmente están en riesgo bio-psicosocial.

En el Gobierno Municipal tenemos 67 Centros Infantiles y trabajamos con 3.000 niños, la meta obviamente es trabajar con más de 15.000 niños que es el grupo poblacional que creemos que realmente necesita del servicio, entonces para ello, se están abriendo Centros

Infantiles en Barrios de Verdad. Lo que se hace es que cuando se abre un Barrio de Verdad se abre un Centro Infantil. El Gobierno Municipal tiene programados 50 nuevos Barrios de Verdad en lugares estratégicos, pero nosotros queremos ser más realistas y pensar en 30 Barrios de Verdad que se van a aperturar durante la siguiente gestión y donde se van a abrir otros 30 Centros Infantiles, para atender a la población con alta vulnerabilidad.

Paralelamente tenemos que pensar en otros sectores donde aparentemente no existe riesgo bio-psicosocial, por ejemplo en Calacoto. Hay personas que bajan a trabajar a Calacoto, hablamos de empleadas domésticas, obreros que necesitan el servicio, pero ahí si tenemos que ingresar en convenio con instituciones que puedan poner infraestructura y equipamiento.

## La autocrítica: cambiar el enfoque estructuralista a uno humanista

El enfoque que siempre han tenido en los Gobiernos Municipales es estructuralista, se piensa en las obras, los puentes, los caminos, el asfalto, la construcción de escuelas, parques y nosotros estamos intentando cambiar ese enfoque a un enfoque humanista que permita centrarnos en la persona y no en el cemento. Eso, a su vez, permitirá asignar más recursos para el desarrollo humano, que es nuestro principal problema. Si esto cambia nos permitiría también contar con mejores recursos humanos, técnicos, y materiales.

En principio nosotros no trabajamos a nivel de escuelas, colegios sino con Centros Infantiles y con mayores recursos podremos aperturar en todas las escuelas deportivas los Centros de Día porque tenemos 150 escuelas deportivas y apenas se trabaja con 8 de las 150.

El segundo aspecto en contra, es que el programa de los Centros de Día que abarcan a los niños de seis años a doce años, no puede cubrir la demanda creciente que hay en la atención de las niñas, la mayoría de la población que está en los centros deportivos son varones.



Parte de los beneficiarios de los Centros Infantiles son mujeres que trabajan y que son las educadoras. Este programa se ha concebido no sólo para apoyar a los niños de escasos recursos con riesgo bio-psico-social, sino también a las mujeres que de alguna manera han tenido algún problema, son madres solteras, madres abandonadas, madres agredidas, maltratadas que vienen a trabajar en el servicio y nosotros, en un principio, sólo por el hecho de que sea madre les damos el trabajo, trabajan como educadoras y están durante ocho horas.

Esto significa que nosotros contamos con un personal que tal vez no es el idóneo para atender a los niños, al ser madres de escasos recursos, no son mujeres que están capacitadas o que han estudiado en la atención a niños pequeños, no son parvularias, no son auxiliares en educación, no son pedagogas, entonces lo que vamos a iniciar a partir de julio es un programa de capacitación constante para que las compañeras que trabajen en la atención a los pequeños, también inicien su proceso de capacitación y en diciembre saquen un título de auxiliar básico o de auxiliar medio.

Ahora cuál es el problema: al ser mujeres en riesgo, ellas trabajan desde las ocho de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde más de ocho horas al día, ganan poco y les vamos a pedir encima que ingresen a procesos de capacitación, lo que significa que se queden desde las cuatro y media de la tarde hasta la ocho de la noche, entonces es un proceso complicado que tenemos que afrontar como Gobierno Municipal, mejorar la calidad de vida de los niños a partir de mejorar la calidad de vida de las mujeres que los atienden.

## Horarios adecuados

En los Centros Infantiles nosotros atendemos desde las ocho de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde. Es horario continuo. Muchas de las familias trabajan en estos horarios, entonces lo que hacemos, por un lado, es que las familias tengan este espacio para poder salir a las calles a trabajar sin preocuparse por el cuidado de sus niños y, por otro, que los niños reciban durante ocho horas no sólo la atención que se recibe en cualquier guardería privada que es atenderlos, guardarlos, cuidarlos o verlos, sino también, desarrollar su motricidad fina, la motricidad gruesa.

En el tema de la nutrición en los Centros Infantiles les damos cuatro tiempos de comidas: desayuno, merienda de media mañana, almuerzo y tectico. Esto permite que los padres no se preocupen de la alimentación de sus niños durante la semana, porque al ser un menú elaborado por nutricionistas se les da proteínas, vitaminas, minerales. Entonces si cortamos al medio día cortamos el tema nutricional, porque el niño corre el riesgo de alimentarse muy bien toda una mañana y después durante la tarde alimentarse de otro tipo de cosas.

Tenemos el problema que muchos papás trabajan hasta las seis y media y debemos acudir a la responsabilidad de la familia. Nos mandan a los abuelitos, a los tíos, es decir, la familia participa hay hermanitos mayores que vienen a recogerlos, no permitimos que sean muy pequeños de doce o trece años, pero sí hermanitos de 16 y 17 años.

## Los niños que no acuden a los Centros Infantiles no establecen criterios de socialización

Los niños que se quedan solos y encerrados corren el riesgo de accidentarse, no establecen criterios de socialización con sus pares y por eso tardan más en desarrollar el lenguaje, la motricidad tarda más. Un niño aprende viendo a otros niños. Nosotros hemos hecho un estudio hace un par de años donde se ha demostrado que los niños que ingresan a los Centros Infantiles, aprenden a gatear y caminar más rápido que los niños que no asisten. Por otra parte, los niños que se quedan con las mamás son más vulnerables al maltrato porque las mamás además tienen que atender a los otros hermanitos, al marido, tienen que hacer la limpieza del hogar, salir a comprar y los pequeños son inquietos, rebeldes, juguetones, necesitan un cuidado especial y a veces la mamá pierde la paciencia e incurre en maltrato físico o psicológico. Definitivamente, un niño que se queda en casa o que está en la calle no permite desarrollar a sus propios padres en temas laborales y en el ámbito económico.

Las familias que tienen la seguridad de que sus niños están bajo el cuidado de un grupo de profesionales desarrollan mejor sus actividades laborales y económicas, incluso psicológicamente se permiten a ellos mismos desarrollar sus capacidades dentro de sus ámbitos laborales, trabajan de mejor manera con mayor seguridad y logran mejores ganancias.

Hay una directa relación de maltrato infantil con pobreza, entonces cuando los padres desarrollan mejor sus actividades laborales empiezan a ganar mejor también mejora la calidad de vida de los niños, porque ya los pueden tratar de mejor manera, los atienden mejor. Cuando los niños retornan a su hogar ellos mismos coadyuvan en el desarrollo de los niños y se dan cuenta que están aprendiendo y se vuelven una parte complementaria de la educación de los pequeños.

### En la primera infancia se desarrollan los valores

Como papá, me doy cuenta que los papás no percibimos esos pequeños cambios que tienen los niños entre los cero y los cinco años y que es durante esa etapa que aprenden el 80% de lo que van a aprender toda la vida. Los Centros Infantiles sirven para desarrollar a los niños y los papás no nos damos cuenta porque creemos que aprender para un niño es que ya sepa escribir o sepa sumar, restar o sepa nuevos conceptos y no consideramos como nuevo conocimiento de que el niño sepa gatear, sepa pararse solo o decir mamá o papá y estos niños que están en los Centros Infantiles normalmente aprenden a hablar con sus educadoras.

Nosotros, tenemos visitas de papás que comentan que sus niños ahora están en segundo, tercer grado, a veces nos visita una señora que su hijo ya salió bachiller y que ha estado en el Centro Infantil y que nunca se ha aplazado y ahora está entrando a la Universidad y siempre ha sido un buen estudiante un buen alumno. Estamos convencidos que la primera infancia es donde el niño no sólo va a desarrollar temas de motricidad, sino también temas de valores y de personalidad, si el niño durante los primeros seis años establece bien la diferencia entre lo que es lo bueno y lo malo, establece su carácter y su personalidad eso le va a durar para toda la vida.





## Fernando Arispe Montoya

Dirigente vecinal del Barrio Escobar Uría Bajo

“Como papá soltero el centro me ha ayudado a cuidar a mi hijito”

Soy dirigente vecinal del barrio de la zona Escobar Uría Bajo. La ventaja que tenemos acá es la guardería, la llamamos comedor y es una gran ayuda para las amas de casa que tienen sus niños. Las señoras que trabajan los vienen a dejar a la guardería, hay mamás solteras que no tienen donde dejar a sus hijos, entonces los dejan acá en el Centro Infantil que cubre desde los 6 hasta los 18 años. Aquí estudian, se les hace reforzamiento, hay educadores que vienen a darles unas charlas a las mamás, a los padres y es una gran ayuda también para el barrio, porque de alguna manera favorece a la vecindad.

Yo soy papá soltero y evidentemente si lo he palpado, lo he vivido. No sabía donde dejar a mi pequeño, tenía 5 años y me he tenido que acomodar a ciertas circunstancias. El Centro Infantil cubre una necesidad, porque mucha gente trabaja en pareja, trabaja la madre, trabaja el padre o son padres solteros, entonces no tiene donde dejar a los niños, y con los centros infantiles se da asistencia.



En el Centro he llegado a ser el primer presidente varón. Ya ahí me he empapado de todas las cosas que hacen, de las actividades de los niños, de los jóvenes, he estado un año de dirigente. Ha sido una experiencia muy bonita hemos participado bastante. Como nunca había comisiones que hacían mercado, otro sector hacía el pan, entonces era interesante porque cada uno ponía su empeño, había reuniones cada mes y hacían su evaluación, se planificaba qué actividades había que realizar, interesante realmente.

Aparte también era dirigente del barrio y debía cumplir con otras actividades, así como también con las responsabilidades del Jilañataki del comedor, entonces tenía que hacer pericias para cubrir todas esas necesidades, más la atención de mi hijo, fue un tiempo que ya pasó, pero linda experiencia.

En ese tiempo yo tenía en el Jilañataki alrededor de 120 jóvenes desde los 6 hasta los 18 años, eso cuando yo era presidente. Luego en el Wawauta había casi unos 60 niños desde cero hasta los cinco años. Ha empezado a bajar ¿será porque no hay los dirigentes?, no hay mucha capacidad creo, había mucha dejadez, falta motivación, entonces ha decaído un poco, pero sigue llegando, porque el vecindario ha crecido bastante y hay gente que sigue acudiendo al Centro, yo pediría que hubiese más motivación en el personal a cargo y en las familias también.

Hay señoras que se quejan, porque no tienen tiempo, porque hay que hacer mercado tienen que ir en la mañana y volver, luego del pan que hacían cada fin de semana, les dan todos los ingredientes, si falta algo tienen que aumentar ellos, entonces a algunas no les gusta, pero eso forma parte del convenio.





## Dora Herrera Carrión

Vicepresidenta de la Asociación por los derechos de la Infancia y Adolescencia (ADIA)

“El niño y la niña tienen derecho a la alimentación, a la salud y educación, pero en nuestro país no hay esos beneficios”

La Asociación por los Derechos de la Infancia y Adolescencia (ADIA) trabaja velando por el bienestar de los niños. Las instituciones que velan por los niños en la ciudad de La Paz son Defensa de los Niños Internacional (DNI), Fundación La Paz, Aldeas Infantiles SOS y también hay varias iglesias que ayudan a niños y niñas.

El Estado debería cuidar más de los niños y niñas, tal como está estipulado en la Constitución Política del Estado, el niño/a tiene derecho a la alimentación; el niño/a tiene derecho a la salud, a la educación gratuita, pero hoy por hoy, no se ve eso en nuestro país. No hay presupuesto para nuestros niños, niñas y jóvenes, por eso estamos luchando por recibir presupuesto, porque no queremos que nuestros hijos se queden en el abandono si los Servicios Públicos de Cuidado no funcionan. Nosotros siempre decimos que las autoridades se preocupan de las piedras, de plazas, de las obras, de los ladrillos de todo eso nomás.



Yo luché por mis hijos y ahora por mis nietos, en este tiempo nada ha cambiado, el Estado no hace nada, seguimos en las mismas, algún día por lo menos tiene que haber una mejor calidad de vida para nuestros niños, pero en los Servicios Públicos de Cuidado a pocos niños se les puede dar cobijo, no hay mucha cobertura porque no hay presupuesto.

Es muy poco el presupuesto que nos da el Estado, por ejemplo muchas autoridades nos han recibido como dirigentes, pero nada, nos hemos reunido con uno y otro alcalde, gestión tras gestión, gobernadores incluso hemos reunido 85 mil firmas para que los diputados nos escuchen, queremos presupuesto para los niños y niñas de Bolivia.

No queremos ser asistencialistas, somos papás trabajadores, para que nuestro Centro mejore, organizamos kermeses, hacemos rifas. Todo esto porque tenemos que velar por las necesidades del niño, porque el niño de los 0 a 6 años tiene que recibir alimentación primordial y lamentablemente eso no existe.

En los Servicios Públicos de Cuidado no se puede recibir a todos, porque no se puede llenar el espacio, porque no son objetos sino seres humanos. También los horarios, deberían ser de más horas, porque la

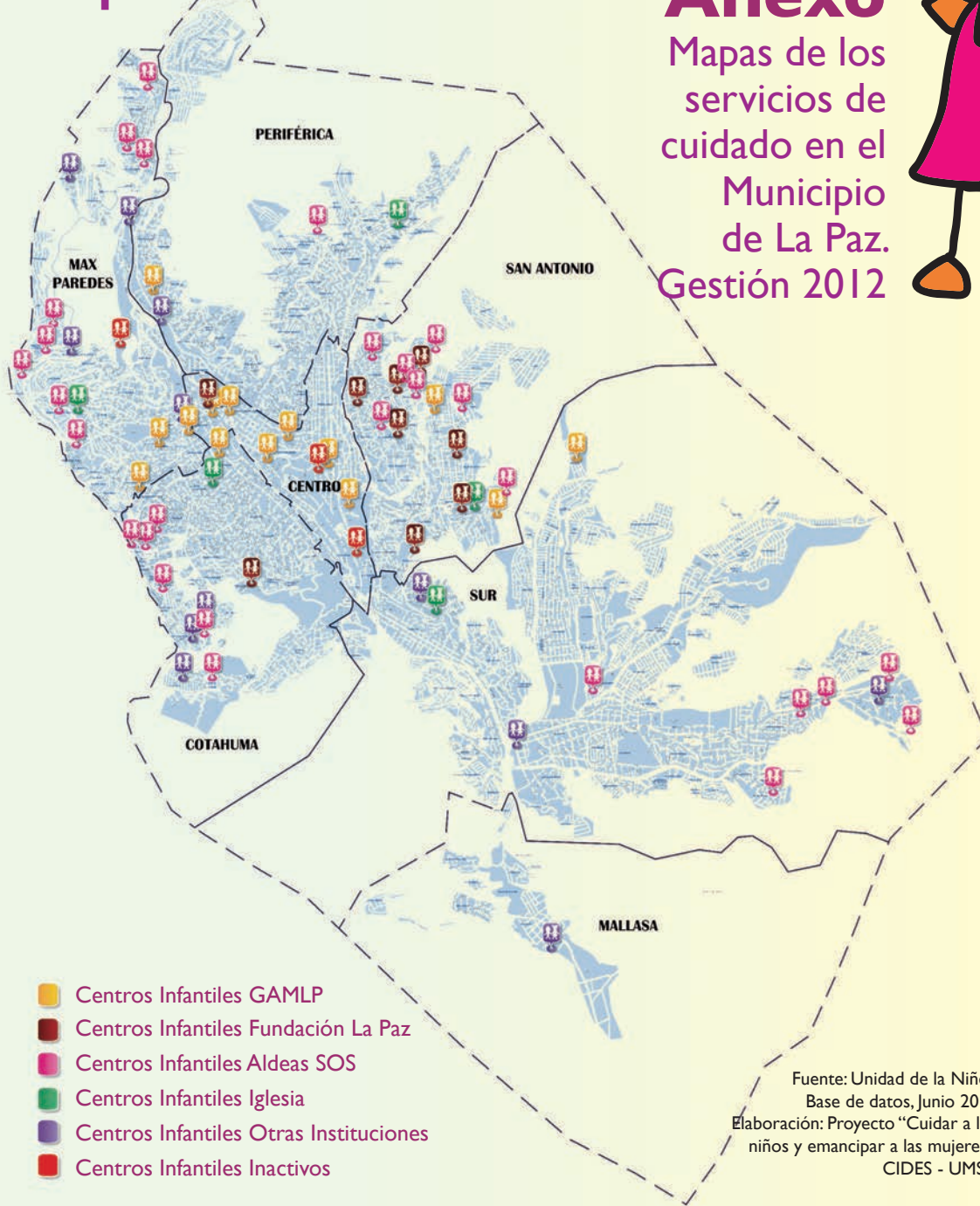
mamá que entra a trabajar a las 8, necesita que esté abierto a las 7:30 para que pueda llegar a tiempo al trabajo, la mamá tiene que ir a cumplir su trabajo ¿de dónde le va a llegar el pan? Y entonces la mamá ¿qué hace?, deja al niño con otros niños encerrados. Así pensamos que es necesaria una Ley del Cuidado porque se está hablando de una población que necesita protección, cuidado y atención especial.

Los centros tienen que cumplir con todos los requisitos porque en muchos casos no cumplen, en muchos Servicios Públicos de Cuidado no hay patios, los ambientes son pequeños, se tiene que tener espacios de recreación, si el Estado por lo menos nos daría para la infraestructura tendríamos Centros adecuados para los niños, pero lamentablemente no hay.

Muchas veces la educadora pone todo su empeño, pero no hay el espacio adecuado, entonces se tiene que hacer en las cuatro paredes un rincón de dos metros para la recreación, pero todo eso está improvisado. En muchos Centros los niños no tienen el privilegio de jugar con las pelotas, por ejemplo, nos mandan pelotas, pero dónde les vamos a hacer jugar si no hay espacio, lamentablemente estamos encerrados. Entonces tiene que haber mayor presupuesto para los Servicios Públicos de Cuidado porque esto irá en beneficio de los niños y niñas.



## Mapa I Centros Infantiles



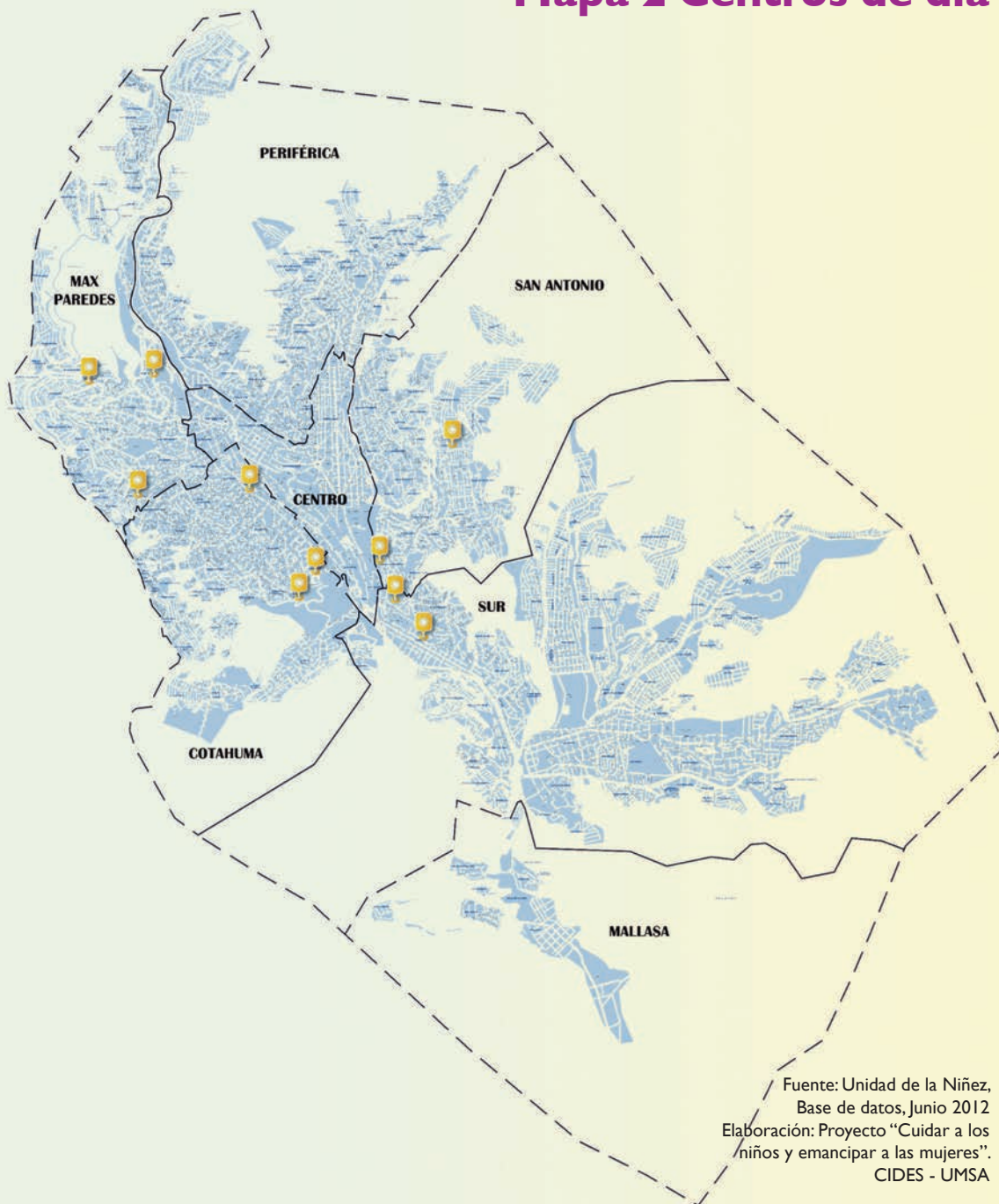
## Anexo

Mapas de los servicios de cuidado en el Municipio de La Paz. Gestión 2012



Fuente: Unidad de la Niñez,  
Base de datos, Junio 2012  
Elaboración: Proyecto "Cuidar a los  
niños y emancipar a las mujeres".  
CIDES - UMSA

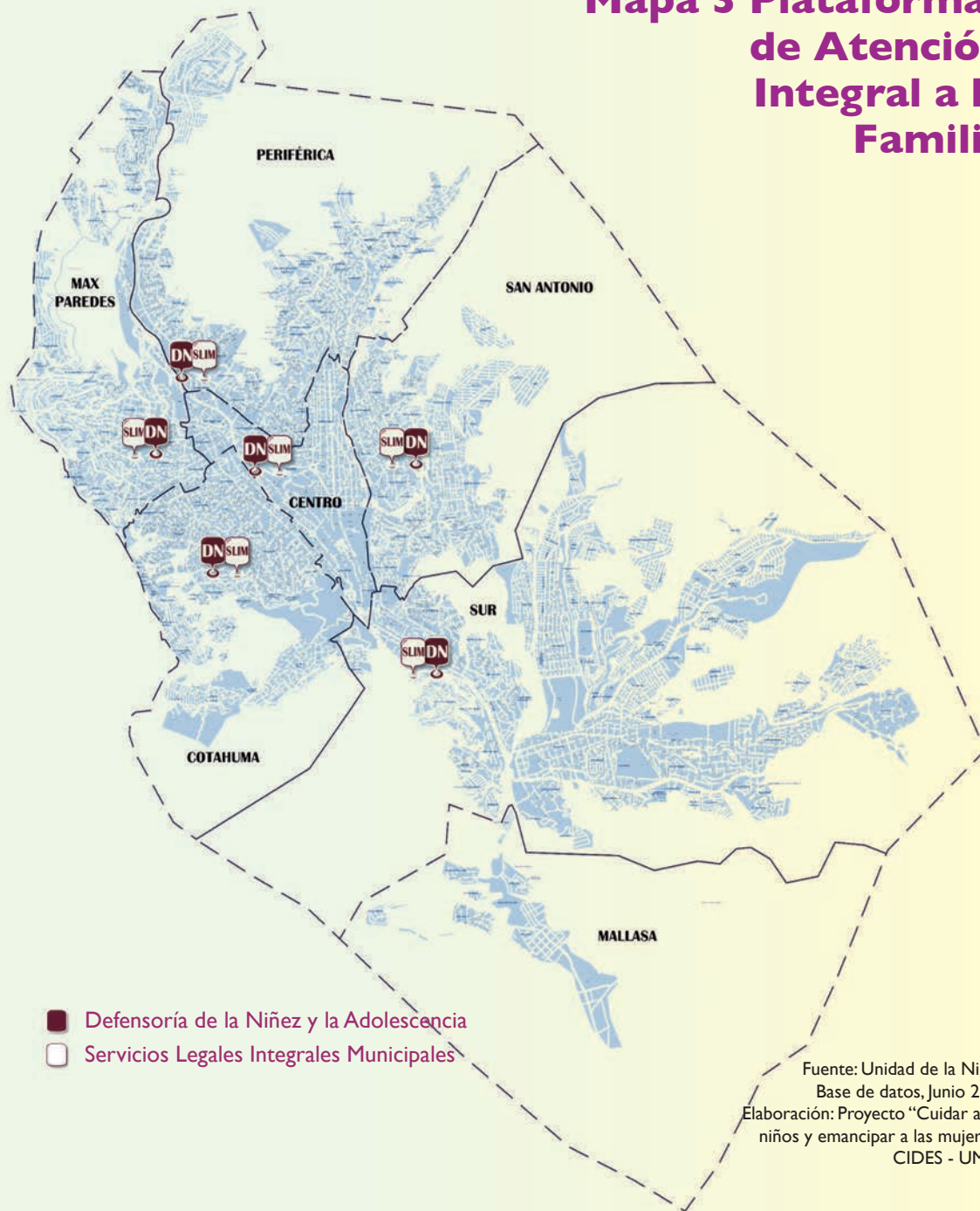
## Mapa 2 Centros de día



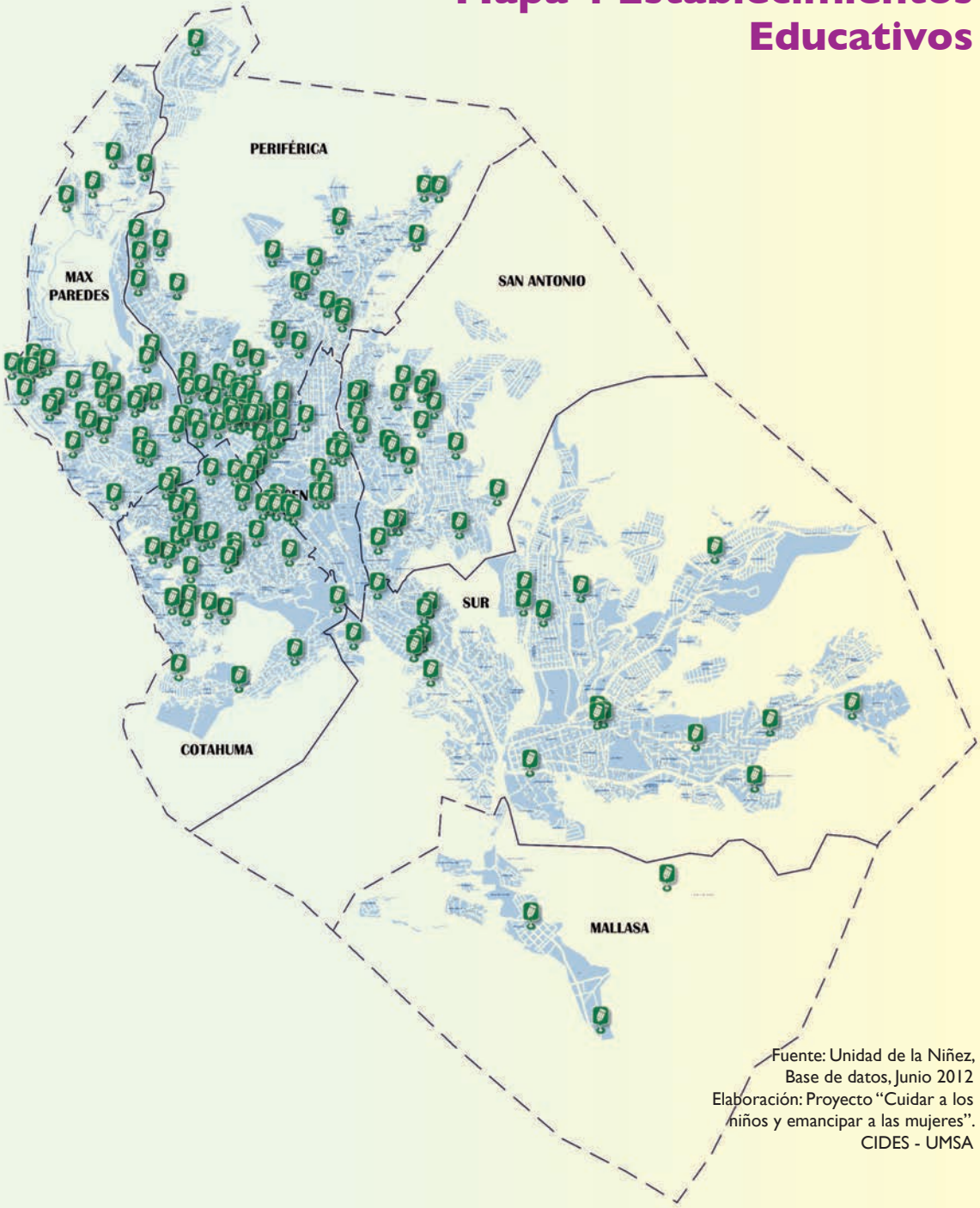
Fuente: Unidad de la Niñez,  
Base de datos, Junio 2012  
Elaboración: Proyecto "Cuidar a los  
niños y emancipar a las mujeres".  
CIDES - UMSA



### Mapa 3 Plataformas de Atención Integral a la Familia



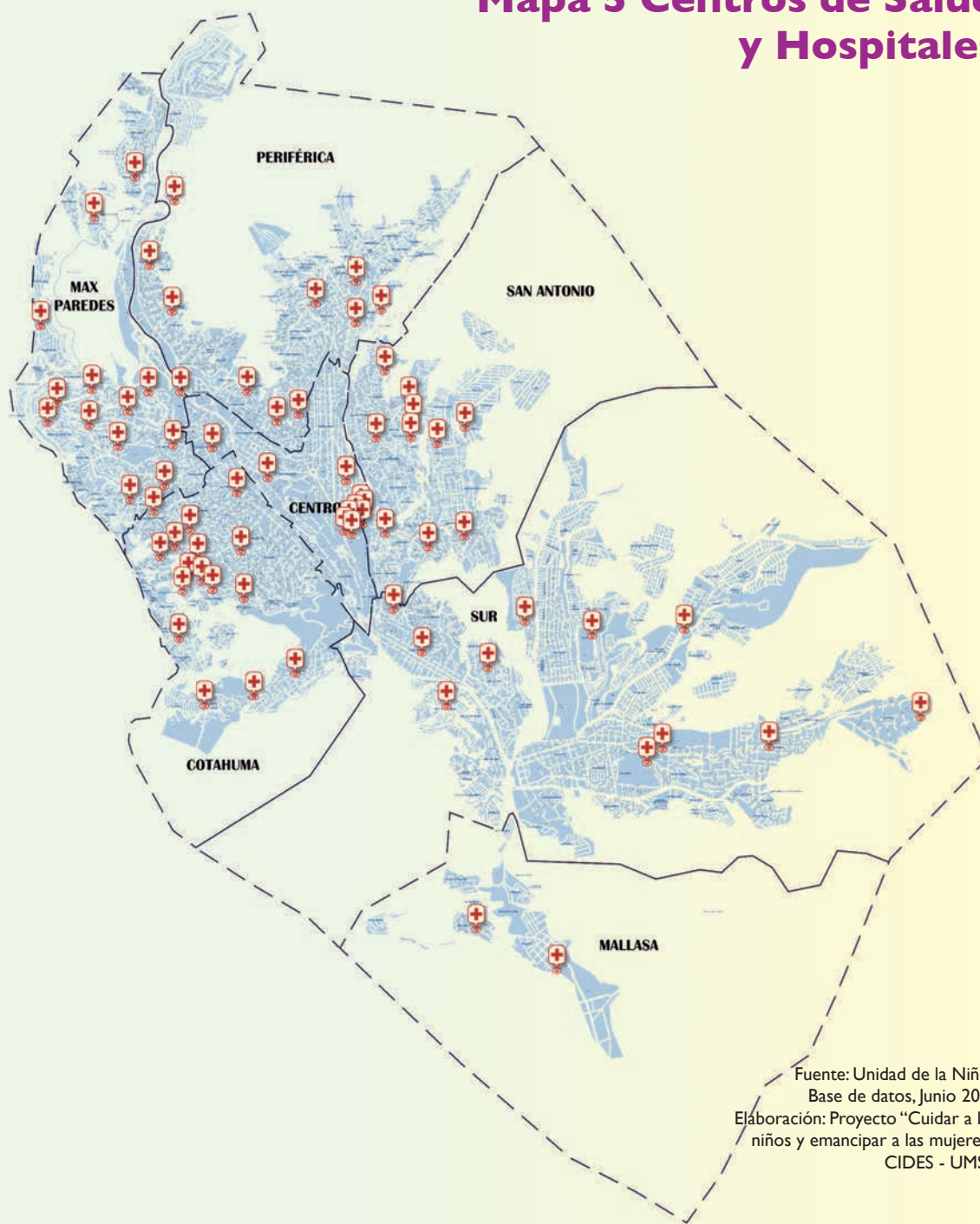
# Mapa 4 Establecimientos Educativos

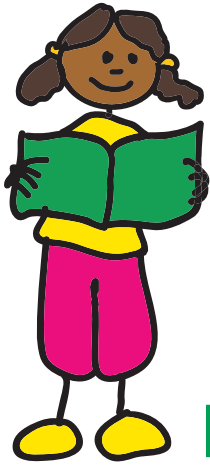


Fuente: Unidad de la Niñez,  
Base de datos, Junio 2012  
Elaboración: Proyecto "Cuidar a los  
niños y emancipar a las mujeres".  
CIDES - UMSA



## Mapa 5 Centros de Salud y Hospitales





## Bibliografía

Aguirre, Rosario (ed.) (2009). **Las bases invisibles del bienestar social – El trabajo no remunerado en Uruguay**. Montevideo, INE, UNIFEM, Inmujeres y Universidad de la República Uruguay.

Anderson, Jeanine, s.f. **“Géneros de cuidado”**, Universidad Pontificia Católica del Perú.

Balboa, Alfredo (2012). **Diagnóstico Socioeconómico de la Mujer Constructora de la ciudad de La Paz**. La Paz, Red Habitat.

Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992). **Las encrucijadas de clase y género**. México D.F., El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

Bielby, William y James Barron (1986). **“Men and Women at Work”** en American Journal of Sociology N° 91, pp. 759-799.

Blofield, Merike (2012). **CareWork and Class – DomesticWorkers’StruggleforEqualRights in LatinAmerica**. ThePennsylvaniaStateUniversity-Press.

Borderías, Cristina y Cristina Carrasco (1994). **Las mujeres y el trabajo – rupturas conceptuales**. Madrid, Economía Crítica.

Canedo, Rosario Baptista (2011). **Trabajo Asalariado del Hogar. Análisis Comparativo del Convenio 189 de la OIT y el Marco Normativo Nacional**. La Paz, Friedrich Ebert Stiftung y Plataforma por el Trabajo Digno.

Conde Crespo, Sonia (2012). **Sistematización de capacidades institucionales para la protección y el cuidado de la infancia en condición de discapacidad, La Paz**. Tesis para optar el grado de Maestría en Estudios de Género, CIDES-UMSA/UNICEF,

CONLECTRAHO (1995). **Las condiciones de vida de las trabajadoras del hogar en la ciudad de La Paz, Bolivia**

Copa, Emilia (2012). **Sistematización comparada de políticas de protección y cuidado a nivel regional**. Tesis para optar el grado de Maestría en Desarrollo Social, CIDES-UMSA/UNICEF.

FENATRAHOB (2010). **Diagnóstico de la situación laboral y organizacional del sector de las trabajadoras del hogar**

Figueiroa, Fernando (2007). **“Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina”**, Série Políticas Sociales n. 135, División de Desarrollo Social. Santiago de Chile, CEPAL.

Gutiérrez, María Alicia (org.) (2007). **Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades: desafíos para la investigación política**. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Jiménez, Elizabeth (2011). **La economía del cuidado en Bolivia**. Cuaderno de Trabajo n. 15. La Paz, Remte.

Kabeer, Nalia (1998). **Realidades transtocadas – las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo**. México D.F., Paidós.

Maldonado, Ana María (2012). **La normativa en torno a la protección social y su cumplimiento en la estructura pública y privada**. Tesis para optar el grado de Maestría en Estudios de Género, CIDES-UMSA/UNICEF.

Marco Navarro, Flavia (2007). **El cuidado de la niñez en Bolivia y Ecuador: derecho de algunos, obligación de todos**. Serie Mujer y Desarrollo n. 89, Santiago de Chile, CEPAL.

Marco Navarro, Flavia (2012). **“Los derechos al cuidado y a su distribución? Temas ausentes en las agendas de desarrollo ayer y hoy”** en Desarrollo en Cuestión: Reflexiones desde América Latina (coord.) Fernanda Wanderley). La Paz, CIDES-UMSA y Plural Editores.

Martínez Franzoni, Juliana (2008). **¿Arañando Bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central**. Buenos Aires, Colección Clacso-Crop.

Montaño, Sonia y Coral Calderón Magaña (coord.) (2010). **El cuidado en acción – entre el derecho y el trabajo**. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

OIT-PNUD (2009). **Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social**. Oficina Internacional del Trabajo.

Orozco, Amalia (2010). **Cadenas Globales de Cuidado - ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justos?**. Madrid, INSTRAW.

Pautassi, Laura C. (2007). **“El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos”** en Serie Mujer y Desarrollo N. 87, CEPAL.

Peredo Beltrán, Elizabeth (2004) **“Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas”**. [www.funsolon.org](http://www.funsolon.org)

Salazar, Cecilia (2012). **“Ética del cuidado y desarrollo para todos: desafíos desde la diferencia”** en Desarrollo en Cuestión: Reflexiones desde América Latina (coord.) Fernanda Wanderley). La Paz, CIDES-UMSA y Plural Editores.

Salazar, Cecilia, Elizabeth Jiménez y Fernanda Wanderley (2010). **Migración, Cuidado y Sostenibilidad de la Vida**. La Paz, CIDES-UMSA y Plural Editores.

Soares, Alice (2012). **Género e infancia y ética del cuidado**. CIDES –UNICEF, en imprenta.

Tuñon, Ianina (2010). **“Determinantes de la oportunidad de crianza y socialización de la niñez y la adolescencia”** en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 8. Manizales, CINDE.

UDAPE y UNICEF (2005). **Equidad y Derechos de la Niñez. Índice Municipal de Desarrollo de la Infancia, Niñez y Adolescencia (IDINA)**. La Paz, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas - UDAPE y UNICEF, (2° edición).

UNESCO, WCECCE (2010). **Atención y educación de la infancia. Informe Regional América Latina y el Caribe**.

UNICEF (2008). **“Early Childhood Services in the OECD Countries”, Innocenti Working Paper 2008-01”**. [www.unicef-irc.org](http://www.unicef-irc.org).

Valenzuela, María Elena y Claudia Mora (eds) (2009). **Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente**. Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo.

Wanderley, Fernanda (2011). **El cuidado como derecho social: situación y desafíos del bienestar social en Bolivia**. Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo. Disponible en [www.fernandawanderley.blogspot.com](http://www.fernandawanderley.blogspot.com)

Wanderley, Fernanda (2009). **Crecimiento, Empleo y Bienestar Social - ¿Por qué Bolivia es tan desigual?** La Paz, CIDES-UMSA y Plural Editores. Disponible en [www.fernandawanderley.blogspot.com](http://www.fernandawanderley.blogspot.com)

Wanderley, Fernanda (2003). **Inserción laboral y trabajo no mercantil – un abordaje de género desde los hogares**. La Paz, CIDES-UMSA y Plural

Editores. Disponible en [www.fernandawanderley.blogspot.com](http://www.fernandawanderley.blogspot.com)

Wanderley, Fernanda (1995). **Discriminación ocupacional y de ingresos por género**. La Paz, Ministerio de Desarrollo Humano. Disponible en [www.fernandawanderley.blogspot.com](http://www.fernandawanderley.blogspot.com)

Zurita, Raquel (2012). **Las mujeres en la economía informal y sus estrategias de cuidado y protección para la infancia en la ciudad de El Alto**. Trabajo de grado el grado de Especialista en Género y Desarrollo, CIDES-UMSA/UNICEF.







Calle 12 N°10 Calacoto Tels.: (591-2) 2141473 - 2146755 La Paz. Bolivia [www.conexion.org.bo](http://www.conexion.org.bo)



**CIDES - UMSA**

Av. 14 de septiembre 4913, esq. calle 3. Obrajes Tels.: (591-2) 2786169 · 2784207 · 2782361  
Fax. (591-2) 2786169 · Casilla: 9786 Email: [cides@cides.edu.bo](mailto:cides@cides.edu.bo) [www.cides.edu.bo](http://www.cides.edu.bo) La Paz. Bolivia